



INFORME ANUAL 2005

AÑO CLXIII

NÚMERO 10

SUMARIO

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004.....	2
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004	4
Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.....	5
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	7
Informe de Auditoría de cuentas anuales	61
Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005....	63
Distribución del excedente	66
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004.....	67
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004	68
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.....	69
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004	70
Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	72
Informe de Auditoría de cuentas anuales consolidadas	134
Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.....	136
Censura de Cuentas. Informe de la Comisión de Control.....	139
Informe de Gobierno Corporativo 2005.....	142
Datos de Identificación	170

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

ACTIVO	Nota	2005	2004 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2005	2004 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	249.223	149.463	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	21.624	39.398	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	9.479	27.268
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital	3.904	1.752		Derivados de negociación	9.479	27.268	
Derivados de negociación	17.720	37.646		Posiciones cortas de valores	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8	7.153	5.898	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Valores representativos de deuda	7.153	5.898					
Otros instrumentos de capital	-	-					
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9	244.985	404.892	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	19	11.781.369	10.301.782
Valores representativos de deuda	178.714	183.315		Depósitos de bancos centrales		-	-
Otros instrumentos de capital	66.271	221.577		Depósitos de entidades de crédito	134.563	161.977	
	-	-		Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida			
	-	-		Depósitos de la clientela	10.417.707	9.584.607	
	-	-		Débitos representados por valores negociables	401.304	24.907	
	-	-		Pasivos subordinados	689.017	411.345	
	-	-		Otros pasivos financieros	138.778	118.946	
INVERSIONES CREDITICIAS	10	11.119.296	9.583.206	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito	833.003	590.806					
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-					
Crédito a la clientela	10.276.297	8.979.730	DERIVADOS DE COBERTURA	12	911	-	-
Valores representativos de deuda	-	-					
Otros activos financieros	9.996	12.670	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	Depósitos de la clientela		-	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	11	-	111.167	Resto de pasivos		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-					
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA	12	55.284	36.427	PROVISIONES	20	44.190	44.049
				Fondos para pensiones y obligaciones similares	26.574	24.644	
				Provisiones para impuestos	-	-	
				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.303	15.398	
				Otras provisiones	2.313	4.007	
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	3.097	4.515	PASIVOS FISCALES	26	74.359	43.641
Depósitos en entidades de crédito	-	-		Corrientes	-	-	
Crédito a la clientela	-	-		Diferidos	74.359	43.641	
Valores representativos de deuda	-	-					
Instrumentos de capital	-	-					
Activo material	3.097	4.515	PERIODIFICACIONES	21	50.750	45.562	
Resto de activos	-	-					
PARTICIPACIONES	14	611.110	335.613	OTROS PASIVOS	22	24.236	23.503
Entidades asociadas	4.035	46.295					
Entidades multigrupo	-	53.713					
Entidades del Grupo	607.075	235.605	TOTAL PASIVO		11.985.294	10.485.805	
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-					
			PATRIMONIO NETO				
ACTIVO MATERIAL	15	231.705	243.027	AJUSTES POR VALORACIÓN	23	82.753	31.698
De uso propio	219.179	229.710		Activos financieros disponibles para la venta	82.753	31.698	
Inversiones inmobiliarias	2.479	2.525		Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-		Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	
Afecto a la Obra social	32	10.047	10.792	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-		Diferencias de cambio	-	-	
				Activos no corrientes en venta	-	-	
ACTIVO INTANIGLABLE	16	-	328	FONDOS PROPIOS		599.867	497.609
Fondo de comercio	-	254		Capital	24	6	6
Otro activo intangible	-	74		Prima de emisión	-	-	-
				Reservas	25	479.310	444.894
				Reservas acumuladas	-	479.310	444.894
				Remanente	-	-	-
ACTIVOS FISCALES	26	104.520	84.553				
Corrientes	69	59		Cuotas participativas y fondos asociados			
Diferidos	104.451	84.494		Cuotas participativas	-	-	-
				Fondo de reserva de cuotapartícipes	-	-	-
				Fondo de estabilización	-	-	-
PERIODIFICACIONES	17	17.787	14.761				
				Resultado del ejercicio	120.551	52.709	
OTROS ACTIVOS	18	2.130	1.864				
				Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
TOTAL ACTIVO		12.667.914	11.015.112	TOTAL PATRIMONIO NETO		682.620	529.307
PRO-MEMORIA				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.667.914	11.015.112
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	33	1.382.186	1.462.787				
COMPROMISOS CONTINGENTES	33	1.843.572	2.011.971				
Disponibles por terceros		1.843.417	2.008.848				
Otros compromisos		155	3.123				

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34	485.297	449.473
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	35	(216.581)	(193.002)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
Otros		(216.581)	(193.002)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	36	79.116	8.476
Participaciones en entidades asociadas		402	1.036
Participaciones en entidades multigrupo		954	1.789
Participaciones en entidades del Grupo		73.500	-
Otros instrumentos de capital		4.260	5.651
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		347.832	264.947
COMISIONES PERCIBIDAS	37	87.374	77.254
COMISIONES PAGADAS	38	(7.481)	(4.129)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	39	24.675	24.716
Cartera de negociación		8.233	(583)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		205	(83)
Activos financieros disponibles para la venta		10.231	13.469
Inversiones crediticias		6.153	11.674
Otros		(147)	239
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	40	595	987
MARGEN ORDINARIO		452.995	363.775
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	41	7.457	6.739
GASTOS DE PERSONAL	42	(131.938)	(125.160)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	43	(71.513)	(74.672)
AMORTIZACIÓN		(21.050)	(21.064)
Activo material		(20.722)	(20.700)
Activo intangible		(328)	(364)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	44	(2.670)	(2.453)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		233.281	147.165
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)		(112.377)	(68.499)
Activos financieros disponibles para la venta	9	(3.255)	(613)
Inversiones crediticias	10	(128.357)	(64.783)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activos no corrientes en venta		-	116
Participaciones	14	19.213	4.109
Activo material		22	22
Fondo de comercio		-	(4.093)
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	(3.257)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	20	3.226	(4.419)
OTRAS GANANCIAS	45	20.290	4.131
Ganancia por venta de activo material		515	860
Ganancia por venta de participaciones		1.427	-
Otros conceptos		18.348	3.271
OTRAS PÉRDIDAS	45	(5.761)	(6.448)
Pérdidas por venta de activo material		(83)	(107)
Pérdidas por venta de participaciones		(65)	-
Otros conceptos		(5.613)	(6.341)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		138.659	71.930
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	26	(18.108)	(19.221)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		120.551	52.709
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		120.551	52.709

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	51.055	717
Activos financieros disponibles para la venta:	51.055	717
Ganancias/Pérdidas por valoración	60.504	1.103
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.998)	
Impuesto sobre beneficios	(451)	(386)
Reclasificaciones	-	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	-	-
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:	120.551	52.709
Resultado publicado	120.551	52.709
Ajustes por cambios de criterio contable	-	
Ajustes por errores	-	
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	171.606	53.426

PRO-MEMORIA

AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:

Por cambios en criterios contables

Fondos propios
Ajustes por valoración

Efectos de errores

Fondos propios
Ajustes por valoración

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2005.

**Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004**
(Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	120.551	52.709
Ajustes al resultado:		
Amortización de activos materiales (+)	107.551	86.747
Amortización de activos intangibles (+)	20.722	20.700
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	328	364
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	112.377	68.499
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(3.226)	4.419
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	(432)	(753)
Impuestos (+/-)	(1.362)	-
Otras partidas no monetarias (+/-)	18.108	19.221
	(38.964)	(25.703)
Resultado ajustado	228.102	139.456
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación:		
Depósitos en entidades de crédito	(26.007)	18.254
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	2.152	(2.120)
Derivados de negociación	(28.159)	20.374
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	1.050	(3.269)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	1.050	(3.269)
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	(218.343)	(151.963)
Valores representativos de deuda	(57.037)	(83.775)
Otros instrumentos de capital	(161.306)	(68.188)
Inversiones crediticias:	1.664.447	1.980.603
Depósitos en entidades de crédito	242.197	125.597
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	1.424.924	1.853.758
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	(2.674)	1.248
Otros activos de explotación	19.485	28.864
	1.440.632	1.872.489
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación:		
Depósitos de entidades de crédito	(17.789)	27.260
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	(17.789)	27.260
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	1.201.916	1.817.573
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	(27.414)	(116.338)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	833.101	2.211.483
Débitos representados por valores negociables	376.397	(284.865)
Otros pasivos financieros	19.832	7.293
Otros pasivos de explotación	1.644	(622)
	1.185.771	1.844.211
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(26.759)	111.178

(Continúa)

**Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004**
(Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

(Continuación)

CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	254.792	123.951
Activos materiales	8.946	19.947
Activos intangibles	-	4.094
Cartera de inversión a vencimiento	-	14.895
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	15
	263.738	162.902
Desinversiones (+):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	111.167	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	1.418	-
	112.585	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(151.153)	(162.902)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	277.672	25.020
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	-	-
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	277.672	25.020
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	99.760	(26.704)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	149.463	176.167
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	249.223	149.463

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2005.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFOR- MACIÓN

1.1. Introducción

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, “El Monte”, la “Caja” o la “Entidad”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de Villasís, nº 2, 41003 Sevilla. Tanto en la “web” oficial de la Caja (<http://www.elmonte.es/>) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros El Monte (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2005 de la Caja, suponen un incremento del resultado neto atribuible al Grupo, de los activos y de las reservas de 16.520, 38.327 y 454 miles de euros, respectivamente.

La Caja tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confien, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Institución, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.

2. Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades fi-

nancieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 399 sucursales (395 sucursales en 2004), de las cuales 350 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (166 en la provincia de Sevilla, 90 en la provincia de Huelva y 94 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 49 oficinas: 19 en Castilla la Mancha, 12 en Extremadura, 10 en Barcelona y 8 en Madrid.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con fecha 27 de octubre de 2000, la Asamblea General Extraordinaria de El Monte aprobó la adaptación de sus Estatutos y Reglamento de procedimiento electoral, con objeto de dar cumplimiento a los preceptos de la mencionada Ley. Mediante Orden de fecha 6 de febrero de 2001, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 15/1999, así como las mencionadas modificaciones posteriores se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

Con fecha 14 de enero de 2003 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley autonómica 10/2002 de 21 de diciembre de la Comunidad Autónoma Andaluza que reforma la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía. El 24 de mayo de 2003 la Asamblea General de la Institución aprobó la adaptación de sus estatutos y del reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno para su adaptación a los requisitos de la mencionada ley, facultando expresamente al Consejo de Administración para la materialización efectiva de tal acuerdo. Mediante Orden de fecha 5 de noviembre de 2003, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 10/2002 se encuentran inscritos en el Registro Mercantil. La mencionada reforma estatutaria establece la modificación del número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Institución quedando fijados en un máximo de 20 y 10 miembros, respectivamente.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos, al proceso de adaptación de los estatutos y reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

Con fecha uno de agosto de 2002, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad un Protocolo de Fusión de la Institución con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, que fue firmado por los presidentes de ambas entidades en esa misma fecha. Posteriormente, con fecha 31 de Mayo de 2005 se suscribió un Protocolo con la Caja San Fernando, donde se fijaban las bases de un proceso de fusión entre ambas entidades con creación de una nueva entidad y que fijaba como premisas la solvencia y eficiencia de la nueva entidad, así como la mayor competitividad en los mercados, a través de la innovación tecnológica y con fuerte componente de Responsabilidad Social. Tras la firma de este protocolo, se ha constituido una comisión coordinadora con miembros de ambas Cajas asistida por diversas comisiones técnicas de las dos Cajas especializadas en las distintas materias, que están trabajando en el proceso de integración y al objeto de minimizar los problemas de integración al ser efectiva la fusión. Está previsto un calendario orientativo consecuencia del cual, los acuerdos de fusión de ambas Cajas se materializaran en el presente ejercicio 2006.

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2004 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 6 de Mayo de 2005. Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2005, que han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de Marzo de 2006, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Las cuentas anuales de la Caja se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2.9),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véase Notas 2.13).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 2.15 y 2.16).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdida y ganancia de los ejercicios afectados.

1.4. Nueva normativa

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2004 (la Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio):

- Importantes cambios en los criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

En la Nota 4 se presentan las siguientes conciliaciones exigidas por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre:

- Una conciliación entre el patrimonio neto de la Caja al 1 de enero de 2004 calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio, y dicho patrimonio calculado a dicha fecha de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Una conciliación entre el patrimonio neto de la Caja al 31 de diciembre de 2004 calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio, y dicho patrimonio calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja del ejercicio 2004 elaborada de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja de dicho período elaborada de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

1.5. Información referida al ejercicio 2004

Conforme a lo exigido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2004 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2005 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2004, las cuales se elaboraron y presentaron de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio.

1.6. Contratos de agencia

En el Anexo III de la memoria se presenta la relación de quienes en el ejercicio 2005 han tenido la condición de agentes en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que a 31 de diciembre de 2005, la Caja poseía el 10 por 100 del capital de la entidad de crédito AhorroGestión Hipotecario S.A. E.F.C.

1.8. Impacto medioambiental

Las actividades a las que se dedica fundamentalmente la Caja no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. Coeficientes mínimos

1.9.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.9.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como a lo largo de los ejercicios 2005 y 2004, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2005, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ascendieron a 2.296 miles de euros (2.180 miles de euros en el ejercicio 2004), aproximadamente; que se han registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 44).

1.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa adicional a lo indicado en la Nota 1.1.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRI- TERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2005 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del Grupo:

Se consideran “entidades del Grupo” aquéllas que, junto con la Caja, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Caja, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras cir-

cunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – entidades del Grupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Participaciones en entidades del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.1.2. Negocios conjuntos:

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones de la Caja en entidades consideradas como “Negocios Conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – entidades multigrupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas

pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Participaciones en entidades multigrupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.3. Entidades asociadas:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – entidades asociadas” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Participaciones en entidades asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado

o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieran por parte de la Caja, bien con la intención de relocalizarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos finan-

cieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros mantenidos por la Caja se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo a las siguientes categorías:

– **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

– Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

– Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de re-adquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

– Se consideran **“Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de **“Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con de-

rivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

También se incluirán en la categoría de **“Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos pasivos financieros y de los activos gestionados conjuntamente con ellos.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de **“Resultado de las operaciones financieras”** de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de **“Intereses y rendimientos asimilados”**, **“Intereses y cargas asimiladas”** o **“Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital”** de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

– **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo **“Intereses y rendimientos asimilados”** de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las

posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

– **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

– **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste,

neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta”.

– **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.19.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma trigésima primera o trigésima segunda de la Circular

4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto para los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional:

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	Dólares norteamericanos	Yenes japoneses	Libras esterlinas	Otras divisas
2005				
Caja. Monedas y billetes	237	79	162	270
Inversiones crediticias	30.402	324	699	-
Participaciones	2	-	-	-
Resto de activos	10	-	7	2
TOTAL ACTIVO	30.651	403	868	272
Entidades de crédito españolas en España	26.014	324	-	-
Depósitos de otros sectores residentes	3.471	-	698	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.049	-	-	-
Provisiones en moneda extranjera	91	-	-	91
TOTAL PASIVO	30.625	324	698	91
2004				
Caja. Monedas y billetes	211	132	195	207
Inversiones crediticias	22.000	-	30	52
Participaciones	2	-	-	-
Resto de activos	8	-	-	-
TOTAL ACTIVO	22.221	132	225	259
Entidades de crédito españolas en España	14.515	1	-	-
Depósitos de otros sectores residentes	6.031	-	30	33
Depósitos de otros sectores no residentes	1.464	-	-	105
Provisiones en moneda extranjera	48	-	-	-
TOTAL PASIVO	22.058	1	30	138

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

– Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

– Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

– Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.

– Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

– Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

– Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

– Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

– Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se distingue entre:

- Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

En la Nota 33.6 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2004 y 2005.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplen con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante 2005 y 2004 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

– Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

– Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

– Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

– Colectivamente: La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales.

– Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 2. 9. 2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros” se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros:

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad no tenía operaciones de estas características.

2.11.2. Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación". Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Caja únicamente tenía activos arrendados clasificados como "Inversiones Inmobiliarias".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

La Caja no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros. Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por la Caja no se presentan registrados en su balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actariales que pudieren surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" –que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones– se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

• El coste de los servicios del periodo corriente –entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados–, en el capítulo “Gastos de Personal”.

• El coste por intereses –entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo–, en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

• El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Intereses y Rendimientos asimilados”.

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo:

2.13.2.1. Prejubilaciones:

La Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2005 y 2004 existen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, registrándose todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 7.622 y 7.482 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación a dichas fechas.

2.13.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. –CASER– se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2005, que se encuentra registrado en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 3.131 miles de euros (3.018 miles de euros en el ejercicio 2004) (véase Nota 42).

2.13.2.3. Premios de antigüedad

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de una paga ordinaria en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 1.922 y 1.754 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación a dichas fechas.

2.13.2.4. Compromisos de Prejubilaciones:

La Caja alcanzó acuerdos con tres ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilasen. Si la fecha de prejubilación puede ser decidida por la Caja, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de prejubilar a la persona afectada y así se le comunica. Si la prejubilación puede ser decidida por los ejecutivos, la retribución se carga a resultados a lo largo del periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 782 y 2.011 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación a dichas fechas. Al 31 de diciembre de 2005 únicamente se mantiene el compromiso con uno de ellos, al haberse materializado económicamente el asumido con los restantes.

2.13.3. Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 26).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos impuestos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15. Activos materiales

2.15.1. Activo material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edi-

ficios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

Porcentaje Anual	
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Instalaciones generales	8%
Instalaciones especiales	12%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo:

El epígrafe "Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.15.4. Afecto a la obra social

En el epígrafe "Activo material –Afecto a la obra social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo obra social" del balance de situación.

2.16. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

2.16.1. Fondo de comercio:

Los importes registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance de situación recoge el importe del pago realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A.. No obstante lo anterior, no se registran en este epígrafe del balance de situación los fondos de comercio puestos de manifiesto en la adquisición de participaciones en entidades del Grupo, asociadas o multigrupo, que se registran en el balance formando parte del coste de adquisición de las mismas (véase Nota 2.1).

Al 31 de diciembre de 2005, dicho fondo de comercio había sido saneado en su totalidad.

2.16.2. Otros activos intangibles:

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La Caja no posee al 31 de diciembre del 2005 y 2004, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.17. Provisiónes y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiónes: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (Véase Nota 33).

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2005 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.19. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no Corrientes en Venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”)- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades del Grupo, Asociadas, o Negocios Conjuntos que cumplen los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja reverte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Perdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo “Resultado de operaciones interrumpidas (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2005. Durante los ejercicios 2005 y 2004 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.20. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

La Caja no ha realizado ninguna combinación de negocios significativa en los ejercicios 2005 y 2004.

2.21. Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe “Otros pasivos – Fondo de Obra Social” del balance de situación. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 3).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2005 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
A la obra social	20.100
A reservas	100.451
Beneficio neto	120.551

4. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2004

En el Anexo I, se presentan las conciliaciones de los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias exigidas por la Disposición Transitoria Primera de la circular 4/2004 del Banco de España de 22 de diciembre, habiéndose incluido en cada una de las columnas que se muestran a continuación la siguiente información:

– En la columna “Datos según CBE 4/1991” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por la Caja (Circular 4/1991 de Banco de España), clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005.

– En la columna “Datos según CBE 4/2004” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de

Banco de España, de 22 de diciembre, aplicada en la elaboración de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005, clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a dichos criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales de ejercicio 2005.

– En la columna de “Diferencias” se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para pasar de los saldos de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por la Caja (Circular 4/1991 de Banco de España) a los saldos registrados de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España aplicada por la Caja en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2005.

Principales efectos de adaptación a la Circular 4/2004 de Banco de España

Los principales efectos estimados que surgen en la adaptación de la nueva Circular son los siguientes:

a) Instrumentos financieros

Según la nueva Circular, la cartera de negociación se valora a valor razonable con efecto en resultados. Por su parte, en la cartera de valores disponibles para la venta, tanto las plusvalías como las minusvalías, netas de su efecto fiscal, son registradas en una cuenta de patrimonio denominada como: “ajustes por valoración”.

En cuanto a la clasificación de las carteras de renta variable, la nueva Circular establece como presunción de influencia significativa la existencia de un 20% de participación en la entidad participada. Las entidades clasificadas como asociadas según la Circular anterior con un porcentaje de participación inferior al 20% se han reclasificado a la cartera de “Disponibles para la venta” dado que se considera que la Caja no mantiene una influencia significativa sobre ellas.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja de balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004. Las operaciones que cumplían, a partir de dicha fecha, los requerimientos de reconocimiento y baja de balance establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, se dieron de baja de balance. Sin embargo, los fondos de titulización creados con posterioridad al 1 de enero de 2004, mediante la transferencia de préstamos que fueron dados de baja de balance, sobre los que la Caja mantiene algún riesgo o beneficio, se han integrado en las cuentas anuales (véase Nota 33.6).

b) Provisiones de la cartera de créditos

La Caja ha estimado el impacto de registrar las provisiones de la cartera de créditos de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 2.9. referente a la estimación del deterioro de los instrumentos financieros.

c) Comisiones en la formalización de préstamos

Debido a la aplicación del nuevo tratamiento contable de estas comisiones (véase Nota 2.2.4), la Caja ha estimado el impacto de retroceder las comisiones abonadas en resultados en años anteriores con cargo a patrimonio, constituyendo una cuenta de periodificación como contrapartida. En el ejercicio 2004, se imputa a la cuenta de resultados la parte correspondiente en el año de dichas comisiones.

d) Pensiones

Con respecto a la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida, la Circular 4/2004 de Banco de España exige que las hipótesis utilizadas sean inseguras y compatibles entre sí, aplicándose el tipo de interés de mercado correspondiente a activos de alta calidad. También se señala en la misma norma que las hipótesis actuariales a utilizar se remitan a la legislación española aplicable, hipótesis actuariales publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), para los empleados sujetos a la legislación laboral española.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, la Caja ha procedido a la revisión de todas las hipótesis actuariales para los compromisos existentes y a la cancelación de todos los déficit por exteriorización existentes a 1 de enero de 2004.

Todas las pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2004 han sido reconocidas contra reservas.

e) Derivados

Todos los derivados se valoran bajo la Circular 4/2004 de Banco de España a valor razonable en resultados. Las operaciones de cobertura requerirán mayor documentación y un seguimiento periódico de su eficacia. En cuanto a la cobertura de valor razonable, los cambios en el valor razonable del elemento cubierto se registrarán en resultados ajustando su valor contable. La Caja ha revisado la validez de las operaciones clasificadas como de cobertura habiéndose demostrado una alta eficacia en la mayor parte de ellas.

El impacto más destacable es el registro en reservas por las plusvalías latentes existentes en la fecha de la transición (a 1 de enero de 2004), así como el registro en resultados por la variación de las plusvalías o minusvalías latentes correspondientes al ejercicio.

Las transacciones designadas como de cobertura contable al 1 de enero de 2004 pero que no cumpliesen con los criterios para serlo según la Norma 31ª de la Circular 4/2004 de Banco de España, han sido interrumpidas.

f) Activo material

En el caso de los activos materiales, se han utilizado como coste atribuido en la fecha de la revalorización, los importes que hubieran sido revalorizados en fechas anteriores a 1 de enero de 2004, sobre la base de la legislación vigente en dichas fechas. A estos efectos, se consideran válidas las revalorizaciones realizadas al amparo de leyes españolas de actualización

5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

5.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2005 y 2004 de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2005 y 2004:

Dietas por asistencia y gastos de desplazamiento	2005	2004
Barral Fernández, Ana María	8,93	8,83
Benabat Arroyo, José María	9,98	6,62
Berges Acedo, Rosa María	11,25	9,95
Bueno Lidon, José María	13,50	13,81
Cejudo Sánchez, José	13,29	10,85
Conde Vázquez, Matías	7,46	10,38
Díaz Trillo, José Juan	9,98	14,39
Fernández Batanero, Juan Ángel	-	0,43
Fernández Viagas Bartolomé, Santiago	13,05	13,25
Frejo Bolado, Mª Isabel	15,75	13,70
Jiménez Díaz, Mario Jesús	28,04	26,84
Martínez Herrera, Adolfo	8,55	8,60
Medero Franco, Pedro	8,12	9,28
Molina Soldan, Beatriz	10,50	12,84
Moral Ordoñez, Luis Leoncio	14,40	13,91
Pérez Guerrero, Francisco Luis	8,48	11,12

Dietas por asistencia y gastos de desplazamiento	2005	2004
Pérez Moreno, José Francisco	13,28	14,60
Pulido Gutierrez, Antonio	16,20	11,75
Segura Bernal, José	14,85	15,91
Tarno Blanco, Ricardo	11,84	11,10
Villadeamigo Segovia, María	2,53	4,60
Zarza Vázquez, Vicente	4,94	-
TOTAL	244,92	242,76

5.2 Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Caja a 2 personas, que ocupan los puestos de Directora General y el Director General Gerente.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004:

	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al plan de pensiones		Aportaciones a seguros complementarios	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Total	925	692	36	31	43	-

Asimismo, los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, han ascendido a 696 miles de euros (683 miles de euros en 2004).

La Caja no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2. Composición del saldo-saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2005	2004
Caja	101.321	93.919
Depósitos en Banco de España	147.902	55.544
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
249.223	149.463	

7. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN

7.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos.

Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	9.479	15.466
Resto de países de la Unión Europea	-	11.802
	9.479	27.268
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	8.892	15.463
Otros sectores residentes	587	3
Otros sectores no residentes	-	11.802
	9.479	27.268
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	9.479	27.268
	9.479	27.268

Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	21.400	39.035
Resto de países de la Unión Europea	224	363
	21.624	39.398
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	16.841	38.073
Otros sectores residentes	4.559	962
Otros sectores no residentes	224	363
	21.624	39.398
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	3.904	1.752
Derivados negociados en mercados no Organizados	17.720	37.646
	21.624	39.398

7.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la

Caja, así como su valor nancial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005			2004		
	Saldos deudores	Valor razonable Saldos acreedores	Valor Nocial	Saldos deudores	Valor razonable Saldos acreedores	Valor Nocial
Riesgo de cambio:						
Opciones compradas sobre divisas	-	-	7.752	-	-	5.459
Opciones emitidas sobre divisas	-	-	9.434	-	-	5.458
Riesgo sobre acciones:						
Emitidas sobre fondos de inversión	-	-	140.197	-	-	19.074
Opciones						
Compradas	-	(1.343)	97.877	-	-	-
Emitidas	-	1.930	97.877	-	-	-
Futuros (*)						
Comprados	-	-	4.438	-	-	15.729
Vendidos	-	-	66	-	-	192.225
Riesgo de tipo de interés:						
Futuros (*)						
Comprados	-	-	2.071	-	-	-
Vendidos	-	-	13.609	-	-	-
Opciones						
Compradas	-	-	5.358	-	101	6.571
Emitidas	-	-	5.358	90	-	6.571
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	17.720	8.892	1.089.975	37.556	27.167	768.340
	17.720	9.479	1.474.012	37.646	27.268	1.019.427

(*) Corresponde a operaciones contratadas en mercados organizados, que se liquidan diariamente por lo que su valor razonable en libros es cero.

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

8. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	1.885	1.791
Resto de países de la Unión Europea	5.268	4.107
	7.153	5.898
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.885	1.791
Otros sectores no residentes	5.268	4.107
	7.153	5.898
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos no cotizados (Híbridos)	7.153	5.898
	7.153	5.898

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,07% (2,36% al 31 de diciembre de 2004).

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, cla-

sificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	244.777	412.925
Resto de países de la Unión Europea	12.833	13.329
Resto del mundo	7.369	7.243
	264.979	433.497
(Pérdidas por deterioro) (*)	(19.170)	(27.781)
Ajustes por valoración	(824)	(824)
	244.985	404.892
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	4.048	4.048
Administraciones Públicas residentes	173.914	178.789
Otros sectores residentes	69.487	232.760
Otros sectores no residentes	17.530	17.900
	264.979	433.497
(Pérdidas por deterioro) (*)	(19.170)	(27.781)
Ajustes por valoración	(824)	(824)
	244.985	404.892
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	4.039	5.394
Obligaciones y bonos	165.810	166.215
Otros valores representativos de deuda	4.064	7.180
Deuda emitida por otros sectores residentes	3.268	1.172
Deuda emitida por otros sectores no residentes	2.480	4.500
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.173	140.235
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	46.117	76.853
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	2.672	2.672
Acciones preferentes extranjeras	2.217	2.073
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	475	475
Participaciones en fondos de inversión españoles	17.831	12.862
Participaciones en fondos de inversión extranjeros	12.833	11.327
Particip. de fondos de capital riesgo españolas	-	2.539
	264.979	433.497
(Pérdidas por deterioro) (*)	(19.170)	(27.781)
Ajustes por valoración	(824)	(824)
	244.985	404.892

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2005, 123 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija (324 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) los cuales han sido considerados deteriorados colectivamente y 19.047 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de instrumentos de capital (27.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), los cuales han sido considerados deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,67% (2,84% al 31 de diciembre de 2004).

9.2. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad no tiene activos de renta fija, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad mantiene activos de renta variable, los cuales han sido individualmente considerados como deteriorados, habiéndose constituido las provisiones necesarias de acuerdo con los deterioros estimados.

9.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2005 y 2004 y el importe acumulado de las

mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Miles de Euros Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2005
Por áreas geográficas					
España	25.109	3.671	(416)	(11.866)	16.498
Resto del mundo	2.672	-	-	-	2.672
	27.781	3.671	(416)	(11.866)	19.170
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	25.109	3.671	(416)	(11.866)	16.498
	27.781	3.671	(416)	(11.866)	19.170
Por tipos de instrumentos					
Valores representativos de deuda	324	-	(201)	-	123
Acciones de sociedades No Cotizadas	27.185	3.671	(215)	(11.594)	19.047
Participaciones de fondos de capital riesgo españolas	272	-	-	(272)	-
	27.781	3.671	(416)	(11.866)	19.170

	Saldo al 1 de enero de 2004	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Miles de Euros Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2004
Por áreas geográficas					
España	17.520	1.519	(906)	6.976	25.109
Resto del mundo	2.672	-	-	-	2.672
	20.192	1.519	(906)	6.976	27.781
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	17.520	1.519	(906)	6.976	25.109
	20.192	1.519	(906)	6.976	27.781
Por tipos de instrumentos					
Valores representativos de deuda	370	-	-	(46)	324
Acciones de sociedades No Cotizadas	19.491	1.320	(647)	7.021	27.185
Participaciones de fondos de capital riesgo españolas	331	199	(259)	1	272
	20.192	1.519	(906)	6.976	27.781

10. INVERSIONES CREDITICIAS

10.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	11.354.159	9.720.707
Resto de Europa	47.044	33.502
Norteamérica	14.142	13.763
Latinoamérica	384	1.052
Japón	65	82
Resto del mundo	34.487	27.467
	11.450.281	9.796.573
(Pérdidas por deterioro)	(318.446)	(204.407)
Otros ajustes por valoración	(12.539)	(8.960)
	11.119.296	9.583.206
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	835.238	594.598
Administraciones Públicas residentes	224.918	253.807
Otros sectores residentes	10.294.003	8.872.302
Otros sectores no residentes	96.122	75.866
	11.450.281	9.796.573
(Pérdidas por deterioro)	(318.446)	(204.407)
Otros ajustes por valoración	(12.539)	(8.960)
	11.119.296	9.583.206
Por tipos de instrumentos		
Depósitos de Entidades de crédito		
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	670.102	336.256
Adquisición temporal de activos	160.501	250.304
Otras cuentas	2.375	3.528
Otros ajustes por valoración	25	718
	833.003	590.806
Créditos a la clientela		
Cartera comercial	389.712	333.047
Deudores con garantía real	6.885.095	5.835.670
Otros deudores a plazo	2.665.094	2.423.749
Deudores a la vista y varios	374.996	261.482
Activos dudosos	292.410	339.867
Correcciones de valor por deterioro de activos	(318.446)	(204.407)
Otros ajustes por valoración	(12.564)	(9.678)
	10.276.297	8.979.730
Otros activos financieros		
Cheques a cargo de entidades de crédito	2.259	4.510
Fianzas dadas en efectivo	1.318	1.619
Comisiones por garantías financieras	6.419	6.541
	9.996	12.670
	11.119.296	9.583.206

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,31% (2,08% al 31 de diciembre de 2004).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 4,38% (4,81% al 31 de diciembre de 2004).

10.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen al-

gún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Miles de Euros Total
Por áreas geográficas						
España	174.379	47.452	23.463	10.482	36.173	291.949
Países de la Unión Europea	184	87	11	60	19	361
Resto de Europa	19	39	-	19	10	87
Latinoamérica	-	7	-	6	-	13
	174.582	47.585	23.474	10.567	36.202	292.410
Por clases de contrapartes						
Administraciones Públicas Residentes	321	721	-	-	165	1.207
Otros sectores residentes	174.057	46.732	23.462	10.482	36.009	290.742
Otros sectores no residentes	204	132	12	85	28	461
	174.582	47.585	23.474	10.567	36.202	292.410
Por tipos de instrumentos						
Préstamos y créditos a interés fijo	77.816	8.099	15.754	9.200	10.531	121.400
Préstamos y créditos a interés variable	96.766	39.486	7.720	1.367	25.671	171.010
	174.582	47.585	23.474	10.567	36.202	292.410

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2004

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Miles de Euros Total
Por áreas geográficas						
España	317.363	3.125	3.082	2.094	14.141	339.805
Países de la Unión Europea	8	10	5	2	14	39
Resto de Europa	-	3	4	-	14	21
Latinoamérica	-	2	-	-	-	2
	317.371	3.140	3.091	2.096	14.169	339.867
Por clases de contrapartes						
Administraciones Públicas Residentes	144	-	113	-	-	257
Otros sectores residentes	317.219	3.125	2.969	2.094	14.141	339.548
Otros sectores no residentes	8	15	9	2	28	62
	317.371	3.140	3.091	2.096	14.169	339.867
Por tipos de instrumentos						
Préstamos y créditos a interés fijo	88.811	946	1.738	846	12.777	105.118
Préstamos y créditos a interés variable	228.560	2.194	1.353	1.250	1.392	234.749
	317.371	3.140	3.091	2.096	14.169	339.867

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por áreas geográficas				
España	57.424	14.069	3.676	75.169
Países de la Unión Europea	136	12	12	160
	57.560	14.081	3.688	75.329
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas Residentes	461	33	-	494
Otros sectores residentes	56.963	14.036	3.676	74.675
Otros sectores no residentes	136	12	12	160
	57.560	14.081	3.688	75.329
Por tipos de instrumentos				
Préstamos y créditos a interés fijo	44.934	10.970	2.874	58.778
Préstamos y créditos a interés variable	12.626	3.111	814	16.551
	57.560	14.081	3.688	75.329

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2004

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Miles de Euros Entre 2 y 3 meses	Total
Por áreas geográficas				
España	37.707	9.452	3.657	50.816
Países de la Unión Europea	322	13	11	346
	38.029	9.465	3.668	51.162
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas Residentes	514	181	26	721
Otros sectores residentes	37.193	9.271	3.631	50.095
Otros sectores no residentes	322	13	11	346
	38.029	9.465	3.668	51.162
Por tipos de instrumentos				
Préstamos y créditos a interés fijo	32.344	8.050	3.120	43.514
Préstamos y créditos a interés variable	5.685	1.415	548	7.648
	38.029	9.465	3.668	51.162

10.3. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2005 y 2004 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Miles de Euros	2005	2004
Saldo al inicio del ejercicio	204.407	156.630
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	161.208	102.291
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(29.968)	(31.377)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja		
en el ejercicio	(6.690)	(6.253)
Otros movimientos	(10.511)	(16.884)
Saldo al final del ejercicio	318.446	204.407
De los que		
-Determinados individualmente	155.159	123.689
-Determinados colectivamente	163.287	80.718
De los que		
Por áreas geográficas		
España	316.827	203.626
Resto del mundo		
Europea	1.619	781
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	316.827	203.626
Otros sectores no residentes	1.619	781

Las dotaciones y recuperaciones con cargo y abono a resultados, del cuadro anterior se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos- Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Dicho epígrafe recoge asimismo las amortizaciones de créditos considerados como fallidos y las recuperaciones de activos en suspenso por importe de 6.519 y 9.462 miles de euros en el ejercicio 2005, respectivamente (5.685 y 11.819 miles de euros en el ejercicio 2004, respectivamente).

11. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO**11.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado		
Estado	-	101.173
Otros valores de renta fija	-	9.994
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	-	111.167

Durante el ejercicio 2005, la Caja ha vendido valores de renta fija clasificados en esta cartera por importe de 108.554 miles de euros, lo que le ha supuesto un beneficio de 13.694 (véase Nota 45). Asimismo, la Caja de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, ha procedido a reclasificar el resto de títulos clasificados en esta cartera a la cartera de activos disponibles para la venta. Debido a esta venta y de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, la Caja no podrá tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento durante los ejercicios 2006 y 2007.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2004 era del 6,76%.

11.2. Activos vencidos y deteriorados y Cobertura del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad no tiene activos, clasificados como cartera de inversión a vencimiento, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Por dicho motivo, la Caja no tenía importe alguno registrado en concepto de deterioro para la cartera de inversión a vencimiento, a dichas fechas.

12. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Miles de Euros	Valor razonable	Nocional
Al 31 de diciembre de 2004		
Saldos deudores	36.427	370.270
Saldos acreedores	-	-
	370.270	
Al 31 de diciembre de 2005		
Saldos deudores	55.284	820.270
Saldos acreedores	911	188.889
	1.009.159	

Estas permutas financieras han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 19.2), el importe nominal de las cédulas es igual al importe nocional de las permutas financieras a ambas fechas.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos de estos capítulos de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

Miles de Euros	2005	2004
Inversiones inmobiliarias	2.347	51
Activos procedentes de adjudicaciones		
Activos residenciales	621	175
Activos industriales	129	4.289
Total bruto	3.097	4.515
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total neto	3.097	4.515

La Caja no ha registrado la diferencia positiva entre el precio de venta y el valor neto contable de determinadas operaciones de venta de activos no corrientes en venta realizadas con empresas del Grupo. Estos beneficios pendientes de registro, que al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascendían a 4.219 y 6.576 miles de euros, respectivamente, se reconocen cuando dichos activos se han enajenado a terceros ajenos al Grupo.

14. PARTICIPACIONES

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Miles de Euros	2005	2004
Entidades del grupo			
Valores propiedad de la Caja	610.666	259.976	
Pérdidas por deterioro	(3.591)	(24.371)	
	607.075	235.605	
Entidades multigrupo			
Valores propiedad de la Caja	-	53.713	
Pérdidas por deterioro	-	-	
	-	53.713	
Entidades asociadas			
Valores propiedad de la Caja	10.034	49.547	
Pérdidas por deterioro	(5.999)	(3.252)	
	4.035	46.295	
Total	611.110	335.613	

En el Anexo II se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas a 31 de diciembre de 2005.

14.1. Participaciones - Entidades del Grupo

Durante los ejercicios 2005 y 2004 este epígrafe del balance de situación, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, ha experimentado los siguientes movimientos:

Miles de Euros	2005
Saldo al 1 de enero de 2004	186.207
Adiciones	73.769
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2004	259.976
Ampliaciones de capital Grupo Empresarial El Monte	475.465
Otras Adiciones	38.682
Retiros por aportaciones a Grupo Empresarial El Monte	(160.217)
Otros movimientos	(3.240)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	610.666

Principales movimientos del ejercicio 2005

Mediante escritura de fecha 15 de febrero de 2005, la sociedad Al Andalus Agroalimentaria, S.A., realiza ampliación de capital mediante aportación dineraria de 33.000 miles de euros, siendo totalmente suscrita por la Caja.

Con fecha 29 de Abril de 2005 se elevan a público los acuerdos de la Junta General de accionistas de Al Andalus Agroalimentaria, S.A., por los cuales se transforma la sociedad en sociedad de Responsabilidad limitada, y se realiza el cambio de denominación social, pasando a denominarse "Grupo Empresarial El Monte, S.L.".

El 13 de junio de 2005 Grupo Empresarial El Monte, S.L. realiza una ampliación de capital por valor de 159.229 miles de euros y que es suscrita en su totalidad por la Caja, mediante la aportación no dineraria de las siguientes participaciones que la Caja tenía registradas en el epígrafe "Participaciones- Empresas del Grupo": Al Andalus Foreign Investment, S.L., Al Andalus Sector Financiero, S.L., Al Andalus Sector Inmobiliario, S.A., Al Andalus Sector Telemático, S.A., Al Andalus Servicios Ocio y Cultura, S.L., Alcaja Patrimonial, S.L. y Grupo Patrimonial Al Andalus, S.L. Dichas participaciones se encontraban registradas por 160.217 miles de euros con unas pérdidas por deterioro de 988 miles de euros.

El 17 de junio de 2005, la Caja adquiere las participaciones que Al Andalus Sector Telemático, S. A. y Al' Andalus Servicios, Ocio y Cultura, S.L. y Grupo Patrimonial Al Andalus, S.A. poseen de Grupo Empresarial El Monte, S. L. convirtiéndose en Socio Único de la Sociedad.

Los órganos de administración de las sociedades Grupo Empresarial El Monte, S. L., Al' Andalus Sector Financiero, S. L., Al' Andalus Sector Telemático, S. A., Al Andalus Sector Servicios, Ocio y Cultura, S. L. Alcaya Patrimonial, S. L. U., Rocaria, S. A. U. y Grupo Patrimonial Al Andalus, S.A. redactaron y suscribieron proyecto de fusión que depositaron en el Registro Mercantil de Sevilla el día 20 de junio de 2005. Se publicó en el BORM número 129, de fecha 7 de julio de 2005, página 19730. Dicho proyecto de fusión supone una fusión por absorción por parte de Grupo Empresarial El Monte, S.L. del resto de sociedades con efectos contables retroactivos desde el 1 de enero de 2005.

En fecha 6 de octubre de 2005 Grupo Empresarial El Monte, S.L. lleva a cabo una ampliación de capital, que es íntegramente suscrita por la Caja mediante la aportación de acciones y participaciones, de las cuales un importe de 32.544 miles de euros se encontraba registrada como "Participaciones- Empresas Multigrupo, 47.318 miles de euros como "Participaciones- Empresas asociadas" y 236.374 miles de euros como "Disponible para la venta-Otros instrumentos de capital".

Principales movimientos del ejercicio 2004

Durante el ejercicio 2004 se realizaron diversas ampliaciones de capital por Grupo Patrimonial Al Andalus, S.A. sociedad de la que la Caja es su accionista único, mediante una aportación no dineraria de acciones de Ebro Puleva, por importe de 6.936 miles de euros, equivalente al valor neto contable de las mismas, así como una aportación dineraria de 6.835 miles de euros, totalmente desembolsadas al 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, durante el ejercicio 2004 se produjeron ampliaciones de capital en Al Andalus Sector Inmobiliario y Al Andalus Servicios, Ocio y Cultura por importe de 14.275 y 5.354 miles de euros, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas por la Caja.

Adicionalmente, Al Andalus Foreign Investment, S.L. realizó una ampliación de capital por importe de 38.844 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita por la Caja, accionista único de la misma, mediante aportación no dineraria de acciones de Banca Carige, S.P.A. por su valor neto contable.

14.4. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicios 2005:

Miles de Euros	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Entidades asociadas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	27.306	-	3.252	30.558
Dotaciones con cargo a resultados	39	-	-	39
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(5.915)	-	1.767	(4.148)
Utilización	1.541	-	-	1.541
Traspasos desde Fondo de insolvencias	1.400	-	-	1.400
Otros movimientos	-	-	(1.767)	(1.767)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	24.371	-	3.252	27.623
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	2.747	2.747
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(21.960)	-	-	(21.960)
Utilización	(2.394)	-	-	(2.394)
Traspasos del fondo de deterioro de inversiones crediticias	3.574	-	-	3.574
Saldo al 31 de diciembre de 2005	3.591	-	5.999	9.590

14.2. Participaciones - Entidades multigrupo

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante el ejercicio 2005, se indica a continuación, no habiéndose producido movimiento alguno en este epígrafe durante el ejercicio 2004.

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2004	52.724
Distribución de dividendo	989
Saldo al 31 de diciembre de 2004	53.713
Cobro del dividendo	(989)
Aportaciones a Grupo Empresarial El Monte, S.L.	(32.544)
Retiros	(20.180)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	-

Con fecha 29 de Abril de 2005, la Caja vende acciones de la sociedad "Cartera de inversiones Lusitania, S.L" a esta misma por importe de 20.180 miles de euros sin que se hayan generado resultados significativos.

14.3. Participaciones - Entidades asociadas

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2005 y 2004, se indica a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2004	3.288
Adiciones	46.259
Saldo al 31 de diciembre de 2004	49.547
Aportaciones a Grupo Empresarial El Monte, S.L.	(47.318)
Adiciones	7.805
Saldo a 31 de diciembre de 2005	10.034

Durante el ejercicio 2004, la Caja adquiere la totalidad de las participaciones que Rocaria, S.L. (sociedad del Grupo) mantenía en Grupo Hoteles Playa, S.A. por importe de 46.259 miles de euros, mediante compensación de créditos concedidos por la Caja a la misma.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Caja ha acudido a una ampliación de capital de Parque Isla Mágica, S.A. por importe de 6.746 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe de adiciones.

15. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

Miles de Euros	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2003	336.730	3.727	16.311	356.768
Coste				
Adiciones	26.831	-	40	26.871
Bajas por enajenaciones o por otros Medios	(7.819)	-	(15)	(7.834)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	355.742	3.727	16.336	375.805
Adiciones	14.418	-	10	14.428
Bajas	(2.085)	-	-	(2.085)
Traspasos a/de activos no corrientes en Venta	(3.239)	-	-	(3.239)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	364.836	3.727	16.346	384.909
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2003	(107.795)	(1.109)	(4.816)	(113.720)
Dotaciones	(20.629)	(71)	(739)	(21.439)
Bajas	2.392	-	11	2.403
Saldos al 31 de diciembre de 2004	(126.032)	(1.180)	(5.544)	(132.756)
Bajas	86	-	13	99
Dotaciones	(20.654)	(68)	(768)	(21.490)
Traspasos a/de activos no corrientes en Venta	943	-	-	943
Saldos al 31 de diciembre de 2005	(145.657)	(1.248)	(6.299)	(153.204)
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2004	-	(22)	-	(22)
Al 31 de diciembre de 2005	-	-	-	-
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2004	229.710	2.525	10.792	243.027
Saldos al 31 de diciembre de 2005	219.179	2.479	10.047	231.705

15.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	69.986	(51.812)	-	18.174
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	111.116	(64.212)	-	46.904
Edificios	157.153	(8.223)	-	148.930
Obras en curso	14.786	-	-	14.786
Otros	2.701	(1.785)	-	916
Saldos al 31 de diciembre de 2004	355.742	(126.032)	-	229.710
Equipos informáticos y sus instalaciones	73.684	(60.831)	-	12.853
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	117.548	(72.650)	-	44.898
Edificios	164.957	(10.225)	-	154.732
Obras en curso	5.910	-	-	5.910
Otros	2.737	(1.951)	-	786
Saldos al 31 de diciembre de 2005	364.836	(145.657)	-	219.179

La Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, ha procedido a revalorizar algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización ha supuesto un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se ha registrado con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros (véase Nota 25), neto de su efecto fiscal que asciende a 8.810 miles de euros.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2005 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 740 miles de euros (766 miles de euros al 31 de diciembre

de 2004) correspondientes a inmovilizado material que la Caja se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2005, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 78.754 miles de euros (68.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El importe activado durante los ejercicios 2005 y 2004 en relación los activos en curso de construcción es de 7.887 y 11.917 miles de euros, respectivamente.

15.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2005 y 2004, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 298 y 297 miles de euros respectivamente.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo del ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Con vida útil definida	
Saldo al 31 de diciembre de 2003	184
Dotación Amortización	(110)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	74
Adiciones	-
Dotación Amortización	(74)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	-

15.3. Pérdidas por deterioro

La Caja no tiene registrado importe alguno en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004 tenía registrados 22 miles de euros por dicho concepto.

16. ACTIVO INTANGIBLE

16.1. Fondo de comercio

16.1.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible-Fondo de comercio" de los balances de la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a las combinaciones de negocio en las que se han originado:

Miles de Euros	2005	2004
Banco Fomento, S.A.	2.537	2.537
Menos: pérdidas por deterioro	(2.537)	(2.283)
	-	254

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A.. Al 31 de diciembre de 2005, dicho fondo de comercio se encontraba totalmente deteriorado.

16.1.2. Pérdidas por deterioro:

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas en el ejercicio 2005:

Miles de Euros	2005	2004
Saldo inicial	(2.283)	(2.029)
Dotaciones con cargo a resultados	(254)	(254)
Saldo final	(2.537)	(2.283)

16.2. Otro activo intangible

16.2.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2005	2004
Con vida útil definida			
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos	5 años	298	298
Total bruto		980	980
De los que:			
Desarrollados internamente		-	-
Resto		980	980
Menos:			
Amortización acumulada		(980)	(906)
Pérdidas por deterioro		-	-
Total neto		-	74

Al 31 de diciembre de 2005, activos intangibles en uso por un importe bruto de 682 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (ningún activo al 31 de diciembre de 2004).

17. PERIODIFICACIONES DEUDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Ingresos devengados no vencidos	9.651	9.968
Gastos pagados no devengados	8.115	4.793
Otras	21	-
	17.787	14.761

18. OTROS ACTIVOS

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Existencias	1.379	1.435
Operaciones en camino	751	429
	2.130	1.864

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

19.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2005	2004
A la vista:		
Cuentas mutuas	55.320	-
Otras cuentas	1.007	5.250
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	77.920	104.571
Cesión temporal de activos	-	51.698
Ajustes por valoración (Inter. devengados no vencidos)	316	458
	134.563	161.977

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,92% (2,46% al 31 de diciembre de 2004).

19.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2005	2004
Por situación Geográfica		
España	9.894.636	8.880.617
Resto de Europa	34.057	39.325
Norteamérica	2.045	1.628
Latinoamérica	402.403	607.106
Resto del mundo	8.085	2.433
Ajustes valoración (intereses devengados)	39.752	26.847
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	36.729	26.651
	10.417.707	9.584.607
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	2.666.871	2.336.086
Cuentas de ahorro	1.329.182	1.284.399
Otros fondos a la vista	33.945	109.831
Depósitos a plazo	5.996.437	5.306.166
Cesiones temporales de activos	314.791	494.627
Ajustes valoración (intereses devengados)	39.752	26.847
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	36.729	26.651
	10.417.707	9.584.607
Por contrapartes		
Administraciones públicas residentes	536.033	735.925
Otros sectores residentes	9.358.603	8.144.692
Otros sectores no residentes	446.590	650.492
Ajustes valoración (intereses devengados)	39.752	26.847
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	36.729	26.651
	10.417.707	9.584.607

Cédulas hipotecarias

La Caja ha emitido diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un

importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas. Los detalles y características de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Fecha emisión	Suscriptor	Cesionario	Importe (euros)	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Calificación Crediticia obtenida	
						Moody's	Standard&Poor's y Fitch ibca
18-04-01	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.	180.270.000	18-04-11	5,2578%	Aaa	AAA
28-06-02	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.	75.000.000	26-06-12	5,2582%	Aaa	AAA
7-03-03	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	75.000.000	7-03-13	4,007125%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas IX A	318.750.000	29-03-15	3,7526%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas IX B	131.250.000	29-03-20	4,0034%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I	111.111.111	12-12-12	2,512251%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II	111.111.111	12-03-16	3,5032%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas Global Serie III	77.777.778	12-12-22	3,7536%	Aaa	AAA
Total			1.080.270.000				

Cédulas territoriales

Con fecha 22 de octubre de 2003 la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente es-

tablecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula tiene vencimiento 22 de octubre de 2008 (sujeto a la conversión del día hábil estipulado en la cédula territorial singular emitida) y devenga un interés anual al tipo fijo del 3,75618. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Con fecha 21 de marzo de 2005 la Caja procedió a la emisión cédulas territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cé-

dula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédulas hipotecarias y de la cédula territorial descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Débitos a clientes – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2005 y 2004 del detalle anterior.

Del total de cédulas hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2005 y 2004, unos importes de 1.009.159 y 370.270 miles de euros, respectivamente, se encontraban cubiertos mediante operaciones de permutes financieras (véase Nota 12).

El Monte International Finance Ltd., sociedad domiciliada en Islas Cayman y participada al 100% por la Institución ha realizado diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en el programa "Cajas Españolas Multi-Caja Euro Médium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Institución. El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Fecha de Emisión	Importe (Euros)	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés
14-junio-2002	200.000.000	14-junio-2007	Euribor a 3 meses +0,30%
9-abril-2003	200.000.000	10-abril-2008	(*)

(*) Del importe total de esta emisión, 100.000 miles de euros se remuneran a un tipo de interés anual fijo del 3,875% y los 100.000 miles de euros restantes, a un tipo equivalente al Euribor a tres meses, más 0,35%.

Los importes correspondientes a las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2005 y 2004, que ascendían a 400.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente, se encontraban depositados en la Institución y se incluyen en el epígrafe "Débitos a clientes – No residentes" del pasivo de los balances de situación a dichas fechas. Los tipos de interés de dichos depósitos han estado comprendidos entre el 2,53% y 2,61% en el ejercicio 2005 (entre 2,45% y 2,68% en el ejercicio 2004).

19.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Pagares y efectos	399.145	22.215
Ajustes de valoración (Intereses devengados no vencidos)	2.159	2.692
	401.304	24.907

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2005 y 2004 para cada una de las emisiones de pagarés es el siguiente:

Fecha de Emisión		Miles de Euros	
		2005	2004
Programa Anual de Pagarés El Monte Septiembre 1999	9/99	-	12.342
Programa Anual de Pagarés El Monte Octubre 2003	11/03	-	13.062
Programa Anual de Pagarés El Monte Marzo 2005	04/05	404.039	-
		404.039	25.404

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a 31 de diciembre de 2005 y 2004, ascendía a 4.894 y 3.189 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

Programa Anual de Pagarés El Monte

Septiembre 1999

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 300 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: 100.000 títulos al portador.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5. Abono de intereses: los Títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres y sesenta meses.

Programa Anual de Pagarés El Monte

Octubre 2003

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 600 millones de euros, ampliables a 900 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: 600.000 títulos al portador, ampliables a 900.000 títulos.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días.

Programa Anual de Pagarés El Monte Marzo 2005

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, inicialmente de 400 millones de euros, si bien en Octubre del 2005 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 400.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 700 millones de euros.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días.

19.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Miles de Euros	Moneda de Emisión: Euros	Tipo interés: Variable	Vencimiento	2005		2004	
				Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión	Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1988			Perpetua	2,40%-2,50%	9.015	2,40%-2,50%	9.015
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (*)			Perpetua	0%	18.030	0%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Abril 1998			15.04.2008	2,75%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Julio 1998			15.04.2008	2,75%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999			15.07.2009	2,50%	24.042	2,50%-2,88%	24.042
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000			15.08.2010	2,38%-2,50%	24.000	2,38%-2,63%	24.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001			23.03.2011	2,50%-2,56%	65.000	2,42%-2,55%	65.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002			20.06.2012	2,52%-2,66%	54.000	2,42%-2,57%	54.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003			30.06.2013	2,52%-2,66%	25.000	2,42%-2,57%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004			20.02.2014	2,35%-2,65%	25.000	2,60%-2,65%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005			20.02.2015	2,35%-2,75%	40.000	-	-
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2005 (**)			Perpetua	3,57%	200.000	-	-
Depósito Subordinado El Monte International Capital Limited			Perpetua	2,70%-2,84%	130.000	2,60%-2,76%	130.000
Depósito Subordinado El Monte Participaciones Preferentes S.A.U.			Perpetua	2,87%-3,45%	37.000	-	-
Total emitido					687.147		410.147
Gastos emisión pendientes de imputar a resultados					(476)		-
Intereses Devengados					2.346		1.198
Saldo Final					689.017		411.345

(*) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial de la Caja habría que tener en cuenta su efecto.

(**) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme con las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2005 han ascendido a 12.149 miles de euros (9.856 miles de euros durante el ejercicio 2004), véase Nota 35.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,60% (2,43% al 31 de diciembre de 2004).

El depósito subordinado por importe de 130.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte International Capital Limited a través del programa promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros – CECA. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo EURIBOR, más

un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

El Monte International Capital Limited fue constituida con fecha 4 de agosto de 2000 y se encuentra domiciliada en Islas Cayman. Su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 1 US dólar de valor nominal cada una, equivalentes a 1.076 euros, así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Institución.

Asimismo, La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio es-

pañol del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes, acogiéndose a esta norma El Monte, accionista único de El Monte Internacional Capital Limited acordó en Consejo de Administración de la mencionada Sociedad de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado de domicilio social de El Monte Internacional Limited a España, mediante el procedimiento estatutario denominado "transferencia de jurisdicción mediante continuación" ("transfer by way of continuation"), con mantenimiento de la personalidad jurídica de la indicada Sociedad, y la siguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. Al 31 de diciembre de 2005 el mencionado traslado se encontraba pendiente de inscripción definitiva.

El depósito subordinado por importe de 37.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A.U. con fecha 15 de junio de 2005. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo EURIBOR a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2005 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2005 y 2004:

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2004	17.386	20.875	-	38.261
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	-	915	-	915
Dotaciones a provisiones	2.042	4.127	3.109	9.278
Otros conceptos	-	613	-	613
Reversión de provisiones con abono a: resultados:				
Dotaciones a provisiones	(4.283)	-	(576)	(4.859)
Provisiones utilizadas	-	(1.886)	(165)	(2.051)
Otros conceptos	253	-	1.639	1.892
Saldos al 31 de diciembre de 2004	15.398	24.644	4.007	44.049
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	-	969	-	969
Dotaciones a provisiones	4.251	3.099	674	8.024
Otros conceptos (Nota 42)	-	275	-	275
Reversión de provisiones con abono a: resultados:				
Dotaciones a provisiones	(11.250)	-	-	(11.250)
Otros conceptos	-	(1.249)	-	(1.249)
Otros movimientos	6.904			6.904
Provisiones utilizadas		(1.164)	(2.368)	(3.532)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	15.303	26.574	2.313	44.190

Otras provisiones

El saldo de este epígrafe incluye las provisiones constituidas por la Caja para cubrir determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad.

19.5. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004, es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Obligaciones a pagar	34.753	42.202
Fianzas recibidas	508	643
Cuentas de Recaudación	52.849	55.830
Cuentas especiales	50.668	20.271
	138.778	118.946

20. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 42)	26.574	24.644
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.303	15.398
Otras provisiones	2.313	4.007
	44.190	44.049

21. PERIODIFICACIONES ACREEDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Garantías financieras	6.837	6.541
Gastos devengados no vencidos	41.520	38.718
Otras	2.393	303
50.750	45.562	

22. OTROS PASIVOS - RESTO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Fondo Obra Benéfico Social (Nota 32)		
Dotación	17.572	17.850
Reservas de revalorización	4.707	4.707
Otros pasivos	1.725	760
24.004	23.317	
Operaciones en Camino	232	186
24.236	23.503	

23. AJUSTES POR VALORACIÓN

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta durante los ejercicios 2005 y 2004:

	Miles de Euros
Saldos a 1 de enero de 2004	30.981
Ganancias por valoración	1.103
Impuesto sobre beneficios	(386)
Saldos a 31 de diciembre de 2004	321.698
Ganancias por valoración	60.504
Transferido a pérdidas y ganancias	(8.998)
Impuesto sobre beneficios	(451)
Saldos a 31 de diciembre de 2005	82.753

24. FONDO DE DOTACIÓN

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de la Caja.

25. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Reservas Restringidas		
Reservas de revalorización Real Decreto 7/96	11.218	11.218
Reservas de revalorización por primera aplicación (Nota 15.1)	20.936	20.936
Reservas de libre disposición		
Reservas voluntarias y otras	447.156	412.740
Saldo al final del ejercicio	479.310	444.894

El movimiento de los capítulos "Reservas" y "Reservas de revalorización" del balance de situación durante el ejercicio 2005 y 2004 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2004	392.076
Distribución del resultado ejercicio 2003	40.498
Otros movimientos (*)	12.320
Saldos a 31 de diciembre de 2004	444.894
Distribución del resultado ejercicio 2004	42.644
Diferencia resultado aplicación circular 4/2004	(8.826)
Otros movimientos	598
Saldos a 31 de diciembre de 2005	479.310

(*) Este movimiento se debe a una reestimación del valor neto de determinados activos.

Reservas por revalorización del inmovilizado

Institucional Caja se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Regularizaciones y actualizaciones netas del inmovilizado material y de la cartera de valores	40.130
Traspaso a reservas generales y saneamientos	(40.130)
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	11.512
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente (a Reservas Generales y saneamientos)	(294)
Saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004	11.218

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Según establece la mencionada normativa, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta “Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996”, (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas generales, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reservas de revalorización primera aplicación

Por su parte, de acuerdo con la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España, la Caja ha procedido a contabilizar a valor razonable a 1 de enero de 2004, la mayor parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material (véase Notas 4 y 15.1).

26. SITUACIÓN FISCAL

26.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2005, se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005, respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Caja.

Al 31 de diciembre de 2005, la Caja tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total aproximado a 152 miles euros en concepto de Impuesto sobre el valor añadido, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Caja, por este concepto, los Administradores de la Caja estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2005 y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	138.659
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	48.531
Efecto de las diferencias permanentes:	(2.014)
Otros ajustes	5.021
Dotación a la obra social	(7.035)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:	(28.409)
Doble imposición sobre dividendos	(26.753)
Doble imposición internacional	(66)
Planes de pensiones	(509)
Otros	(1.081)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	18.108

26.3. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2005 y 2004 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

	Miles de Euros	2005	2004
Impuestos diferidos deudores con origen en:			
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:			
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros	51.615	33.350	
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	2.208	3.872	
Dotaciones para fondos de pensiones	36.164	20.191	
Otras provisiones	1.161	11.646	
Comisiones	11.608	14.596	
Otras diferencias temporales	1.695	839	
	104.451	84.494	
Impuestos diferidos acreedores con origen en:			
Amortización del inmovilizado	323	345	
Revalorización inmovilizado	10.386	9.043	
Valoración activos financieros	45.509	19.058	
Otras diferencias temporales	18.141	15.195	
	74.359	43.641	

27. RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La dirección de la Caja (concretamente, la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios, dependiente del área Financiera) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de esce-

narios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	249.223	-	-	-	-	-	-	249.223
Depósitos de entidades de crédito	2.204	747.806	55.396	5.925	17.383	3.414	850	832.978
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	-	6.226	3.956	75.963	10.250	127.769	754	224.918
Otros sectores residentes	180.279	289.907	200.664	874.088	1.806.992	6.604.295	330.040	10.286.265
No Residentes	-	125	96	959	3.503	90.759	680	96.122
Valores representativos de deuda	-	103.249	1.495	4.592	66.294	11.184	-	186.814
Otros activos con vencimiento	2.260	-	-	-	-	-	-	2.260
Total al 31 de diciembre de 2005	433.966	1.147.313	261.607	961.527	1.904.422	6.837.421	332.324	11.878.580
PASIVO								
Depósitos de entidades de crédito	56.615	5.357	19.462	1.097	51.716	-	-	134.247
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	536.033	-	-	-	-	-	-	536.033
Otros sectores residentes	4.309.585	656.305	564.605	895.669	1.517.902	1.173.160	241.377	9.358.603
No Residentes	23.629	3.327	3.201	209.001	207.432	-	-	446.590
Débitos representativos de valores negociables	-	99.376	85.467	214.302	-	-	-	399.145
Pasivos subordinados	-	-	-	-	93.116	375.525	217.554	686.195
Otros pasivos con vencimiento	7.333	36.995	-	2.228	-	-	-	46.556
Total al 31 de diciembre de 2005	4.933.195	801.360	672.735	1.322.297	1.870.166	1.548.685	458.931	11.607.369
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2005	(4.499.229)	345.953	(411.128)	(360.770)	34.256	5.288.736	(126.607)	271.211

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	149.463	-	-	-	-	-	-	149.463
Depósitos de entidades de crédito	120.155	308.486	107.158	458	8.859	16.903	28.069	590.088
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	934	1.386	64.772	10.805	34.749	55.250	85.911	253.807
Otros sectores residentes	68.976	363.878	291.906	629.173	3.073.991	3.307.483	1.128.735	8.864.142
No Residentes	45	391	682	3.349	31.717	38.936	746	75.866
Valores representativos de deuda	-	-	9.283	4.748	228.967	59.399	-	302.397
Otros activos con vencimiento	4.510	-	-	-	-	-	-	4.510
Total al 31 de diciembre de 2004	344.083	674.141	473.801	648.533	3.378.283	3.477.971	1.243.461	10.240.273
PASIVO								
Depósitos de entidades de crédito	4.834	61.527	12.138	50.540	32.504	-	434	161.977
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	664.871	27.525	23.081	20.027	421	-	-	735.925
Otros sectores residentes	1.777.993	2.281.749	779.555	1.043.963	1.671.793	370.575	219.065	8.144.692
No Residentes	23.405	7.456	5.674	327.169	286.788	-	-	650.492
Débitos representativos de valores negociables	-	1.852	7.553	12.810	-	-	-	22.215
Pasivos subordinados	-	-	-	-	19.232	390.914	-	410.146
Otros pasivos con vencimiento	-	33.934	88	15.375	-	-	-	49.397
Total al 31 de diciembre de 2004	2.471.103	2.414.043	828.089	1.469.884	2.010.738	761.489	219.499	10.174.845
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2004	(2.127.020)	(1.739.902)	(354.288)	(821.351)	1.367.545	2.716.482	1.023.962	65.428

28. VALOR RAZONABLE

28.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de

2005 y 2004 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Miles de Euros	2005		2004	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros				
Inversiones crediticias	11.119.296	11.643.930	9.583.206	10.058.811
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	111.167	126.930
	11.119.296	11.643.930	9.694.373	10.185.741
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	11.781.369	11.841.243	10.301.782	10.364.221
	11.781.369	11.841.243	10.301.782	10.364.221

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestra a continuación:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores. Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado

aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.

- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

28.2. Valor razonable del inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable del inmovilizado material de la Caja no difiere significativamente del registrado en el balance de situación en dichas fechas, pues, para la mayoría de los inmuebles se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, habiéndose tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

29. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

El área de control de riesgos de El Monte está encuadrada en la Dirección de Control, dependiente de la Presidencia, está dirigida por un Subdirector General que preside de manera ordinaria el Comité de Riesgo Crediticio y la Comisión de Grupo Empresarial y Mercados ó de Inversiones, de acuerdo con los Manuales en que se fijaron las líneas maestras de actuación en inversiones crediticias, tesoreras y empresas participadas, aprobados por el Consejo de Administración en el año 2004. Las funciones de ambos órganos colegiados están relacionadas con la aprobación o propuesta a órganos superiores de las operaciones de mayor importe o trascendencia, el estudio y elevación de políticas de crédito y de inversiones y el seguimiento de los riesgos.

Tanto el Manual de Riesgo Crediticio como el de Inversiones declaran explícitamente su inspiración y subordinación a los principios que, sobre las materias contempladas en ellos, se declaran en el Código de Conducta de El Monte.

En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver por la Dirección General, Comité de Riesgo Crediticio y Consejo de Administración (o su Comisión Ejecutiva) incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino también una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente.

La Comisión de Grupo Empresarial y Mercados es competente en operaciones vinculadas a la Tesorería de la Entidad, con facultades de decisión determinadas en el Manual de Inversiones, y en operaciones de inversión permanente en Empresas Participadas. En ella se discuten las propuestas presentadas y se emite una decisión, que, si bien no es vinculante –como en el Comité de Riesgos dentro de sus facultades- supone de hecho una recomendación que sirve de elemento de juicio a la Comisión de Inversiones y al Consejo de Administración competente para aprobar o denegar la operación.

En los Manuales se fijan las funciones del Comité de Inversiones y del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de estos Órganos de Gobierno de El Monte.

En particular:

- Establecimientos de políticas generales de inversión y riesgos de El Monte y su Grupo Empresarial.
- Identificación de los riesgos principales de la Entidad y conocimiento de su evolución, a través de las unidades de control y seguimiento creadas al efecto.
- Aprobación de los Manuales de Riesgo Crediticio e Inversiones, así como sus modificaciones posteriores.
- Elaboración del cuadro de facultades y límites generales de la Entidad en materia de concesión de riesgos, incluyéndolos, cuando proceda, dentro de los Manuales.
- Aprobación de aquellos riesgos que no sean facultad de órganos de rango inferior, tales como inversiones en la cartera de renta fija a vencimiento, participaciones permanentes en empresas y aquellas otras que por su naturaleza o importe queden reservados al Consejo.

La alerta temprana de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Se ha establecido una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipa a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo. El Manual de Riesgo Crediticio establece un sistema de Clientes en Vigilancia Especial (CVE), mediante el cual aquellos incluidos en CVE son gestionados por el área de riesgos en paralelo con el gestor de negocio, revisados con mayor periodicidad por el correspondiente comité y se restringe la admisión de nuevas operaciones.

En relación con el Riesgo de Credito durante el 2005 se han utilizado herramientas de medición interna (scoring/rating) para los segmentos más significativos (consumo, hipotecas, empresas, promotores inmobiliarios), estando trabajando en la actualidad en proyectos de modelos proactivos, scoring de “pequeños negocios” (autónomos y microempresas) y rating ayuntamientos, lo que permitirá que en el 2007 utilicemos este tipo de herramientas en la concesión de prácticamente la totalidad de nuestra Inversión Crediticia.

Se ha creado una unidad de “Herramientas de Riesgo de Crédito” responsable de todos los trabajos necesarios para la construcción de modelos de medición interna.

EL MONTE utiliza herramientas de medición de riesgo para todos los segmentos significativos de su Inversión Crediticia, tanto en particulares como empresas, diferenciando éstas en promotoras inmobiliarias y resto de empresas.

30. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudieran afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial y teóricos requerimientos de Recursos Propios (largo plazo) ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2005 indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo).

Al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	847.233	110.027	142	4.339	13.349	0	0	3.414	978.504
Mercado Crediticio	1.023.722	2.054.801	4.848.873	1.060.445	509.870	219.371	82.261	234.963	10.034.306
Mercado de Valores	105.914	478	2.563	63.842	967	765	5.069	482	180.080
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	1.976.869	2.165.306	4.851.578	1.128.626	524.186	220.136	87.330	238.859	11.192.890
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	1.976.869	4.142.176	8.993.754	10.122.380	10.646.566	10.866.701	10.954.031	11.192.890	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	18%	19%	43%	10%	5%	2%	1%	2%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	16%	17%	38%	9%	4%	2%	1%	2%	88%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	18%	37%	80%	90%	95%	97%	98%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	16%	33%	71%	80%	84%	85%	86%	88%	
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	1.648	30.207	13.841	21.351	0	0	0	11.864	78.911
Total Acreedores	1.007.104	1.788.511	2.814.852	990.627	614.673	481.925	509.422	1.225.901	9.433.015
Mercado de Valores	298.385	813.152	812.789	0	0	0	0	50.000	1.974.326
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.307.137	2.631.870	3.641.482	1.011.978	614.673	481.925	509.422	1.287.765	11.486.252
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	1.307.137	3.939.007	7.580.489	8.592.467	9.207.140	9.689.065	10.198.487	11.486.252	
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	11%	23%	32%	9%	5%	4%	5%	11%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	10%	21%	29%	8%	4%	4%	4%	10%	90%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	11%	34%	66%	75%	80%	84%	89%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	10%	31%	60%	68%	72%	76%	80%	90%	
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos	669.733	-466.563	1.210.096	116.648	-90.487	-261.789	-422.092	-1.048.905	-293.359
% sobre Activos Totales (*)	5%	-4%	10%	1%	-1%	-2%	-3%	-8%	-2%
4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado	669.733	203.170	1.413.265	1.529.914	1.439.426	1.177.638	755.545	-293.360	
% sobre Activos Totales (*)	5%	2%	11%	12%	11%	9%	6%	-	-2%
5. Ratio de Cobertura por Plazos	151%	82%	133%	112%	85%	46%	17%	19%	97%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	151%	105%	119%	118%	116%	112%	107%	97%	

Al 31 de diciembre de 2004

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	302.455	191.622	10.818	842	7.797	0	0	15.477	529.011
Mercado Crediticio	688.132	1.376.553	3.584.200	812.390	505.244	150.981	95.104	279.146	7.491.750
Mercado de Valores	9.136	13.805	8.382	101.603	60.230	563	57.415	50.942	302.076
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	999.723	1.581.980	3.603.400	914.835	573.271	151.544	152.519	345.565	8.322.837
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	999.723	2.581.703	6.185.103	7.099.938	7.673.209	7.824.753	7.977.272	8.322.837	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	12%	19%	43%	11%	7%	2%	2%	4%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	9%	14%	33%	8%	5%	1%	1%	3%	76%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	12%	31%	74%	85%	92%	94%	96%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	9%	23%	56%	65%	70%	71%	73%	76%	
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	19.119	54.002	11.742	18.555	0	0	0	8.103	111.522
Total Acreedores	1.171.457	1.092.659	2.118.305	1.547.411	1.505.078	472.396	419.467	73.798	8.427.571
Mercado de Valores	50.838	611.095	385.741	0	0	0	0	0	1.047.674
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.241.414	1.757.756	2.515.788	1.592.966	1.505.078	472.396	419.467	81.901	9.586.766
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	1.241.414	2.999.170	5.514.958	7.107.924	8.613.002	9.085.398	9.504.865	9.586.766	
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	13%	18%	26%	17%	16%	5%	4%	1%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	11%	16%	23%	14%	14%	4%	4%	1%	87%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	13%	31%	58%	74%	90%	95%	99%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	11%	27%	50%	65%	78%	83%	87%	87%	
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos	-241.692	-175.775	1.087.611	-678.131	-931.807	-320.852	-266.948	263.663	-1.263.931
% sobre Activos Totales (*)	-2%	-2%	10%	-6%	-8%	-3%	-2%	2%	-12%
4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado	-241.692	-417.467	670.144	-7.987	-939.794	-1.260.646	-1.527.594	-1.263.931	
% sobre Activos Totales (*)	-2%	-4%	6%	0%	-9%	-11%	-14%	-12%	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	81%	90%	143%	57%	38%	32%	36%	422%	87%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	81%	86%	112%	100%	89%	86%	84%	87%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

(*) Sobre datos del Balance Público.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de Diciembre de 2005, se estima que ante una subida de 0,25 puntos básicos por trimestre, tendrá una sensibilidad al margen financiero de 6.019 miles de Euros, un 0,047% del Activo total. (2.135 miles de Euros, un 0,020% del Activo total

a 31 de Diciembre de 2004). Una variación de 2 puntos básicos exigirá unos recursos propios adicionales de 102.006 miles de Euros, un 8,36% de éstos, y un 0,79 del Activo total, a 31 de Diciembre de 2005, (60.822 miles de Euros, un 7,12% de los recursos propios y un 0,57% del Activo total a 31 de Diciembre de 2004).

31. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO

Riesgo de cambio

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo ni posiciones abiertas (sin cobertura) de importes significativos. La política de la Caja es el limitar al máximo el riesgo de cambio, tratando de cubrirse, de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo.

Riesgo de mercado

El riesgo y los límites de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por la Unidad de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar las líneas por riesgo de contrapartida interbancario, controlar los riesgos de mercado de valores negociados, de liquidez, y elaborar información de gestión para Dirección y Presidencia, que se envía diariamente, el Comité de Grupo Empresarial y Mercados, quincenalmente, y el Consejo, mensual.

El riesgo de mercado en El Monte se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día con un nivel de confianza del 95% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR de El Monte se utiliza la estimación de volatilidad y de correlaciones entre factores de riesgo de los últimos 12 meses.

No obstante, el control del riesgo de mercado se realiza adicionalmente mediante stop-loss mensuales y anuales para los diversos niveles decisarios. Asimismo estos controles se complementan con otros límites sobre la liquidez estructural y sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera, volumen por emisor y responsable de aprobación. Dichos límites y facultades para los distintos niveles decisarios se hayan recogidos en el Manual de Inversiones de El Monte, aprobados por el Consejo y revisables cada dos años.

El área de control de riesgo de mercado informa diariamente a Presidencia, Dirección General, Dirección Financiera y Dirección de Control y Planificación del resultado de las actividades de control y medición del riesgo de mercado efectuadas.

Con el objeto de comprobar la capacidad de reacción del gestor ante el riesgo estimado por el VaR como máxima pérdida posible se realizan y reportan diariamente pruebas de backtesting sucio para las carteras de negociación. El backtesting sucio, considera las variaciones en las carteras reales diarios frente al VaR previsto.

Asimismo se realiza un análisis de "mayor variación" que se produciría en un día para las posiciones en valores de renta fija y renta variable de la totalidad de las carteras. Este análisis es un stress testing que recoge el riesgo en las posiciones considerando el peor escenario de los factores de riesgo durante el año.

Evolución Riesgo de mercado

El riesgo de mercado medio de las carteras de valores de renta fija y renta variable, medido por VaR, durante 2005, ha mantenido un comportamiento sumamente discreto –ver cuadro adjunto–, bajando los niveles respecto 2004.

El VaR medio en carteras de negociación por centro de negocio no ha llegado a los 200.000 euros mientras que en las carteras

de Inversión Ordinaria el VaR medio por área no ha superado los 1,6 millones de Euros.

La operativa en derivados como área de negocio se ha circunscribo al ámbito de los mercados organizados. El VaR medio anual no ha superado en ningún área los 40.000Euros, manteniéndose en niveles muy moderados.

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC El Monte circunscribe buena parte de dicha actividad al ámbito de clientes, cerrando en mercado completamente el riesgo de mercado asumido. Asimismo ha aumentado la operativa de swaps de tipo de interés como consecuencia de la cobertura de emisiones realizadas por El Monte.

32. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005	2004
Activo		
Activo material – afecto a la obra social		
Mobilario e Instalaciones	1.952	2.420
Inmuebles	8.095	8.372
	10.047	10.792
Pasivo		
Fondo Obra Social (Nota 22)		
Dotación		
Aplicada al activo material	5.317	6.020
Gastos comprometidos del ejercicio	17.968	17.653
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(18.002)	(16.554)
Importe no comprometido	12.289	10.731
	17.752	17.850
Reservas de revalorización	4.707	4.707
Otros pasivos	1.725	760
	24.004	23.317

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos – Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante el ejercicio 2005 y 2004:

	2005	2004
Saldo al 1 de enero	23.317	22.606
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	18.891	17.940
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(546)	(525)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(17.456)	(16.029)
Variación "Otros pasivos"	(202)	(675)
Saldo al 31 de diciembre	24.004	23.317

33. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

33.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

Miles de Euros	2005	2004
Avales financieros (*)	862.211	980.027
Otros avales y cauciones	499.747	470.309
Créditos documentarios irrevocables	11.024	7.025
Riesgos por derivados contratados a cuenta de terceros	9.070	5.354
Otros riesgos contingentes	134	72
	1.382.186	1.462.787

(*) En este epígrafe se registra el importe de 55.000 miles de euros, correspondiente a cartas de garantía emitidas por la Caja frente a otras Entidades financieras con las que algunas empresas del grupo tienen contratadas diversas operaciones. Adicionalmente, la Caja o sus entidades dependientes tienen emitidas 12 cartas de garantía que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o quizás a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 y 2004 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

33.4. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Entidad había asumido

gos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 20).

33.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Inversión crediticia- Créditos a clientes	57.096	42.071
	57.096	42.071

Dicho importe figura registrado como otras cuentas de orden que no tienen reflejo en el balance de situación público adjunto y corresponde a préstamos que la Caja tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

33.3. Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los pasivos contingentes de la Caja podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

Miles de Euros	2005	2004
Otros créditos documentarios	134	72
	134	72

La operación registrada en este epígrafe corresponde a un crédito documentario de exportación. La Entidad espera que se produzca a corto plazo su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

algun compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

Miles de Euros	Límite concedido	2005	Límite concedido	2004	Importe pendiente de disponer
		Importe pendiente de disponer		Importe pendiente de disponer	
Con disponibilidad inmediata					
Entidades de crédito	26.041	13.292	44.235	16.166	
Sector de Administraciones Públicas	90.140	21.352	99.453	15.883	
Otros sectores residentes	2.617.211	795.132	2.528.141	829.433	
No residentes	142	123	830	37	
	2.733.534	829.899	2.672.659	861.519	
Con disponibilidad condicionada					
Entidades de crédito		-			
Sector de Administraciones Públicas	156.724	594	141.642	294	
Otros sectores residentes	8.811.706	1.012.598	9.675.451	1.133.680	
No residentes	96.265	326	109.973	13.355	
	9.064.695	1.013.518	9.927.066	1.147.329	
	11.798.229	1.843.417	12.599.725	2.008.848	

33.5. Recursos comercializados de terceros por la Caja y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Caja en los ejercicios 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Fondos de Inversión	356.502	246.329
Contratos de seguros	778.256	746.336
Fondos de Pensiones	109.060	82.811
	1.243.818	1.075.476

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Carteras de fondos de inversión	141.856	121.682
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	24.554	-
Carteras de fondos de pensiones	132.845	123.528
Otros valores administrados por el grupo	884.467	557.589
	1.183.722	802.799

33.6. Titulización de activos

Tal y como se indica en la Nota 2.7, se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que se mantienen en el balance al 31 de diciembre de 2005 y 2004 por considerarse que se han retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido:

Miles de Euros	2005	2004
ACTIVOS TRANSFERIDOS A:		
AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	193.642	261.811
Pasivos asociados	228.602	361.040
AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	113.819	144.045
Pasivos asociados	113.987	144.461
AyT Consumo III, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	156.034	148.534
Pasivos asociados	156.673	149.042
AyT FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	49.794	59.787
Pasivos asociados	50.122	59.917
AyT Promociones Inmobiliarias IV, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	270.405	-
Pasivos asociados	379.270	-
TOTAL PASIVOS ASOCIADOS	928.654	714.460

A continuación detallamos las titulizaciones que se han dado de baja del Balance de la Caja correspondientes al ejercicio 2003 y anteriores como consecuencia de haber considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

Miles de Euros	2005	2004
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	38.495	50.290
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	65.537	84.135
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	14.739	18.946
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.749	60.934
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	56.071	70.838
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	23.088	28.716
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	25.661	35.469
Activos Hipotecarios Titulizados a través de participaciones hipotecarias (RD 685/1982)		
AyT 5, Préstamos Consumo, Fondo de Titulización de Activos	23.386	45.184
AyT Préstamos Consumo II, Fondo de Titulización de Activos	51.619	92.000
Otros activos titulizados (RD 926/1998)	75.005	137.184
TOTAL	345.345	486.512

33.7. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2005, la Caja ha reclasificado activos registrados en la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos disponibles para la venta (véase Nota 11).

33.8. Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Una parte de los inmuebles utilizados por la Caja en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2005 ascendió a 3.961 miles de euros (3.984 miles de euros durante el ejercicio 2004) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 43). El valor neto contable de los elementos de inmovilizado ubicados en oficinas alquiladas a 31 de diciembre de 2005 es de 3.984 miles de euros (5.764 miles de euros a 31 de diciembre de 2004). A su vez, la Caja actúa como arrendadora de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, habiendo percibido rentas por importe de 298 y 297 miles de euros en 2005 y 2004, respectivamente.

33.9. Permutas de activos

Durante 2005 y 2004 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

34. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Depósitos en el Banco de España	2.514	2.248
Depósitos en entidades de crédito	4.147	11.299
Créditos a la clientela	454.577	412.392
Valores representativos de deuda	12.263	13.573
Activos dudosos	11.790	9.950
Otros intereses	6	11
	485.297	449.473

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros	2005	2004
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	82	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.464	2.772
Cartera a vencimiento	6.717	7.178
Inversión crediticia	470.514	437.264
Otros rendimientos	2.520	2.259
	485.297	449.473

35. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Depósitos de entidades de crédito	5.311	4.731
Depósitos de la clientela	205.480	179.602
Débitos representados por valores negociables	6.429	6.437
Pasivos subordinados (Nota 19.4)	12.149	9.856
Rectificación de gastos por operaciones	(14.204)	(9.450)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2.13)	969	915
Otros intereses	447	911
	216.581	193.002

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros	2005	2004
Pasivos financieros a coste amortizado	229.369	200.626
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(14.204)	(9.450)
Otros costes	1.416	1.826
	216.581	193.002

36. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	403	345
Activos financieros disponibles para la venta	3.857	5.306
Participaciones	74.856	2.825
	79.116	8.476
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	79.116	8.476
Participaciones en Fondos de inversión	-	-
	79.116	8.476
Por entidades:		
Entidades del Grupo	73.500	-
Entidades Multigrupo	954	1.789
Entidades Asociadas	402	1.036
Otras entidades	4.260	5.651
	79.116	8.476

Dentro de los dividendos de entidades del grupo del detalle anterior se incluyen 73.500 miles de euros correspondientes a dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2005 de la Sociedad, participada al 100% por la Caja, Grupo Empresarial El Monte, S.A. y que al 31 de diciembre de 2005 se encuentran cobrados en su totalidad.

37. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2005	2004
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	10.234	11.511
Comisiones por compromisos contingentes	3.525	3.727
Comisiones por servicios de cobros y pagos	29.804	27.979
Comisiones por servicios de valores	786	789
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	1.335	1.044
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	16.620	10.718
Comisiones por asesoramiento y dirección de operaciones singulares	39	34
Otros conceptos	25.031	21.452
	87.374	77.254
Otros ingresos de explotación		
Comisiones financieras compensadas (véase Nota 41)	5.182	4.663
	92.556	81.917

38. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2005	2004
Intereses y gastos asimilados		
Comisiones cedidas a intermediarios	2.841	2.390
	2.841	2.390
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	6.615	3.889
Comisiones pagadas por operaciones con valores	848	230
Otras comisiones	18	10
	7.481	4.129

39. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Cartera de negociación	8.233	(583)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	205	(83)
Activos financieros disponibles para la venta	10.231	13.469
Inversiones crediticias	6.153	11.674
Derivados de cobertura	(149)	1
Resto	2	238
	24.675	24.716

40. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Los importes registrados en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 corresponden íntegramente a diferencias surgidas de la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

41. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias	298	297
Ingresos de otros arrendamientos operativos	2	3
Comisiones financieras compensadas (véase Nota 37)	5.182	4.662
Otros conceptos	1.975	1.777
	7.457	6.739

42. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Sueldos y salarios	98.055	92.590
Seguridad Social	22.979	21.351
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	3.406	3.631
Dotaciones a planes de aportación definida	5.276	5.058
Indemnizaciones por despidos	419	352
Gastos de formación	986	1.410
Otros gastos de personal	817	768
	131.938	125.160

(*) Este importe incluye, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 3.131 y 3.018 miles de euros (véase Nota 2.13.2.2) correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez y 275 y 613 miles de euros (véase Nota 20) correspondientes a dotaciones a planes de pensiones, respectivamente.

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

Número Medio de Empleados	Grupo I	Grupo II
2005		
Presidencia y Dirección General	4	
	4	
Nivel I	21	6
Nivel II	59	7
Nivel III	94	20
Nivel IV	297	13
Nivel V	253	7
Nivel VI	234	-
Nivel VII	437	-
Nivel VIII	43	-
Nivel IX	86	-
Nivel X	235	-
Nivel XI	31	-
Nivel XII	382	-
Nivel XIII	347	-
	2.519	53
Total por Grupos	2.523	53
TOTAL		2.576
2004		
Presidencia y Dirección General	4	
	4	
Nivel I	17	5
Nivel II	55	7
Nivel III	89	14
Nivel IV	279	16
Nivel V	241	12
Nivel VI	230	-
Nivel VII	372	-
Nivel VIII	9	-
Nivel IX	74	-
Nivel X	206	-
Nivel XI	122	-
Nivel XII	699	-
Nivel XIII	51	-
	2.444	54
Total por Grupos	2.448	54
TOTAL		2.502

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Nota 20):

Miles de Euros	2005	2004
Provisiones		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Compromisos post-empleo	16.248	13.397
Compromisos por prejubilaciones	7.622	7.482
Compromisos de prejubilaciones	782	2.011
Compromiso por Premio por antigüedad	1.922	1.754
26.574	24.644	

42.1 Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes sindicales, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6 % sobre el salario pensionable de sus empleados al fondo de pensiones externo "Monte Empleados F. P.", gestionado por la entidad CASER, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante en ejercicio 2005 al fondo de pensiones externo han ascendido a 5.276 miles de euros (5.058 miles de euros en el ejercicio 2004), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

Miles de Euros	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos		
Compromisos:		
Con el personal en activo	14.258	12.196
Causados por el personal pasivo	63.802	61.013
78.060	73.209	
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos		
	61.812	59.812
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	16.248	13.397

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden al compromiso asumido por la Caja de completar la prestación de jubilación de 15 empleados en el momento de producirse su jubilación.

Por su parte, los compromisos causados por el personal corresponden a los compromisos asumidos por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta perpetua, revisable según IPC hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,883% para pasivos y 4,00% para activos	4,236% para pasivos y 4,5% para activos
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50 %	2,50 %
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de Euros	
	2005	2004
Pólizas de seguro contratadas con CASER		
vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo	9.173	8.746
Fondos de pensiones externo	52.639	51.066
TOTAL	61.812	59.812

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrado en el cuadro anterior, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. Esta rentabilidad era del 4,27% y del 4,28% para las pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo.

Por su parte, el "fondo de pensiones externo" del cuadro anterior corresponde al plan de pensiones externo "Monte Empleados P. P." gestionado por CASER, Entidad Gestora de Planes de Pensiones y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal pasivo.

Asimismo, seguidamente se resumen los movimientos que han afectado en el ejercicio 2005 a los importes registrados en el balance de situación en relación con los compromisos post-empleo asumidos con los empleados actuales y anteriores de la Caja, en el epígrafe Provisiónes-Provisiones para pensiones y obligaciones similares:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	13.397
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Coste normal del ejercicio	89
Coste financiero de los compromisos	577
Ganancias o pérdidas actuariales contabilizadas en el ejercicio	3.767
Otros conceptos	(418)
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de resultados	
Otros movimientos (**) (1.164)	(1.164)
Saldo al cierre de ejercicio	16.248

(*) El coste normal del ejercicio se ha registrado en el capítulo "Gastos de personal", mientras que las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

(**) Se han registrado con cargo al epígrafe Provisiónes-Provisiones para pensiones y obligaciones similares, con abono al Fondo de Pensiones externos.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes de pensiones nacionales y pólizas de seguro contratadas en España.

42.2. Compromisos por personal prejubilado y por personal prejubilable

42.2.1. Compromisos por personal prejubilado

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de las prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de Euros	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos	7.622	7.482	
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-	
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones			
- Provisiónes para pensiones y obligaciones similares"			
del balance	7.622	7.482	
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-	

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,4116%	3,7352%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50 %	2,50 a 3,50 %
	según	según
	corresponde	corresponde

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	7.482
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Fondos dotados con cargo al epígrafe Gastos de personal	46
Coste financiero asociado a los compromisos	292
Ganancias o pérdidas actuariales	156
Otros conceptos	686
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados	
Pagos a prejubilados	(961)
Aportaciones a planes de pensiones externos	(79)
Saldo al cierre de ejercicio	7.622

(*) Las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

42.2.2. Compromisos por personal prejubilable

La Caja ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilen.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de Euros	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos	782	2.011	
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-	
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones			
- Provisiónes para pensiones y obligaciones similares"			
del balance	782	2.011	
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-	

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,4116%	3,1807%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios hasta prejubilación	3,50 %	3,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios desde la fecha de prejubilación	2,50 %	2,50 %

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	2.011
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Coste financiero asociado a los compromisos	29
Ganancias o pérdidas actuariales	(151)
Otros conceptos	(1.107)
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados	
Saldo al cierre de ejercicio	782

(*) Las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

42.3. Compromisos por Premio de antigüedad

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1 paga ordinaria en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos	1.922	1.754
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	1.922	1.754
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,8618%	4,1172%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50	3,50 %

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.754
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Coste de los servicios	140
Coste financiero asociado a los compromisos	71
Ganancias o pérdidas actuariales	160
Otros conceptos	6
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados	
Pagos a empleados	(209)
Saldo al cierre de ejercicio	1.922

(*) El coste de los servicios se ha registrado en el capítulo "Gastos de personal", mientras que las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

43. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Informática	18.370	17.220
Comunicaciones	7.338	7.349
Publicidad y propaganda	8.056	8.938
Inmuebles e instalaciones y material	12.815	15.297
Tributos	3.260	2.503
Servicios Adm. Subcontratados	11.879	13.655
Gastos de representación	2.410	2.429
Servicios de vigilancia	2.922	2.872
Otros	4.463	4.409
	71.513	74.672

Otra información

Los honorarios de auditoría de cuentas anuales satisfechos por la Caja correspondientes al ejercicio 2005 han ascendido a 168 miles de euros. Adicionalmente, los honorarios por diversos servicios distintos de la auditoría de cuentas anuales facturados en el ejercicio 2005 por la firma encargada de llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales de la Caja o por otras sociedades vinculadas a esta, han ascendido a 66 miles de euros.

44. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (N. 1.10.)	2.296	2.180
Gastos por explotación de Inversiones inmobiliarias	25	11
Otros conceptos	349	262
	2.670	2.453

45. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005		2004	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	515	83	860	107
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas	1.427	65	-	-
Otros conceptos:				
Rendimientos por prestación de servicios	-	-	2	-
Indemnización entidades aseguradoras	54	-	55	-
Ganancias por venta de la cartera a vencimiento (véase Nota 11)	13.694	-	-	-
Resto	4.600	5.613	3.214	6.341
	20.290	5.761	4.131	6.448

46. PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con sociedades del Grupo El Monte (Entidades dominante, dependientes y asociadas)

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con sociedades del Grupo El Monte (véase Nota 14):

Miles de Euros	2005	2004
Activo:		
Crédito sobre clientes	207.540	220.041
Provisión de insolvencias	(6.623)	(8.043)
Pasivo:		
Entidades de crédito		
Débitos a clientes	649.788	853.508
Provisiones para riesgos y cargas	1.010	(2.368)
Pérdidas y ganancias:		
DEBE		
Intereses y cargas asimiladas	17.119	15.676
Otros gastos	25.202	21.930
HABER		
Intereses y rendimientos asimilados	6.971	9.891
Otros ingresos	2.572	666
Cuentas de Orden:		
Pasivos contingentes	637.257	785.142
Disponibles por terceros	69.781	74.086

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los Administradores y el personal clave de la Caja se detalla en la Nota 5.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

Miles de Euros	2005	2004
Activo:		
Crédito sobre clientes	1.459	1.371
Pasivo:		
Débitos a clientes	848	1.162
Pasivos subordinados	10	35
Pérdidas y ganancias:		
DEBE		
Intereses y cargas asimiladas	10	13
HABER		
Intereses y rendimientos asimilados	30	19
Cuentas de Orden:		
Disponibles por terceros	33	50

El importe de las dotaciones realizadas durante el ejercicio 2005 y 2004 en concepto de pérdidas por deterioro de las operaciones de activo concedidas a los colectivos anteriormente expuestos, fueron de 4.751 y 19.286 miles de euros, respectivamente.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2005:

- Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 33.249 miles de euros.
- Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 2.518 miles de euros.
- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 854.031 miles de euros.
- Obligaciones subordinadas: 505 miles de euros.
- Compromisos contingentes (Disponibles por terceros): 36.978 miles de euros.
- Intereses y rendimientos asimiladas: 869 miles de euros.
- Gastos y cargas asimiladas: 30.892 miles de euros.
- Otros ingresos: 2 miles de euros.

47. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 27 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2005, se han recibido 1.190 reclamaciones, de las cuales han sido resueltas 1.188, 723 han sido resueltas a favor del cliente y 465 a favor de la Entidad.

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2005 ha sido la siguiente:

Tipología de las quejas y reclamaciones	Número	Importe indemnizado
Cheques, recibos, impuestos	168	35
Tarjetas y Cajeros	197	11
Servicios de cobro y pagos	2	9
Productos de Activo	161	11
Productos de Pasivo	169	35
Valores y seguros	96	3
Otros	397	39
	1.190	143

ANEXO I

**BALANCE DE SITUACIÓN
CONCILIACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2004****ACTIVO**

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Caja y depósitos en bancos centrales	176.167	-	176.167
Cartera de Negociación	3.933	17.794	21.727
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.712	2.712
Activos financieros disponibles para la venta	460.826	83.443	544.269
Inversiones crediticias	7.706.629	(50.917)	7.655.712
Cartera de Inversión a vencimiento	96.272		96.272
Derivados de Cobertura	-	11.280	11.280
Activos no corrientes en venta	4.333	52	4.385
Participaciones	250.548	(38.887)	211.661
Activo material	217.884	25.121	243.005
Activo Intangible	691	-	691
Activos fiscales	58.428	22.059	80.487
Periodificaciones	15.432	1.408	16.840
Otros activos	31.264	(29.457)	1.807
TOTAL ACTIVO	9.022.407	44.608	9.067.015

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Cartera de negociación	68	-	68
Pasivos financieros a coste amortizado	8.463.406	(4.218)	8.459.188
Derivados de cobertura	-	1.518	1.518
Provisiones	37.705	556	38.261
Pasivos fiscales	15.725	9.814	25.539
Periodificaciones	14.923	23.557	38.480
Otros Pasivos	42.090	(19.345)	22.745
TOTAL PASIVO	8.573.917	11.882	8.585.799
Ajustes por valoración	-	30.981	30.981
Fondos propios	448.490	1.745	450.235
Capital	6	-	6
Reservas	448.484	(56.408)	392.076
Resultado del ejercicio	-	58.153	58.153
TOTAL PATRIMONIO NETO	448.490	32.726	481.216
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.022.407	44.608	9.067.015

ANEXO I

**BALANCE DE SITUACIÓN
CONCILIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

ACTIVO

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Caja y depósitos en bancos centrales	149.463	-	149.463
Cartera de negociación	1.842	37.556	39.398
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
En pérdidas y ganancias	-	5.898	5.898
Activos financieros disponibles para la venta	314.521	90.371	404.892
Inversiones crediticias	9.029.045	554.161	9.583.206
Cartera de inversión a vencimiento	106.380	4787	111.167
Derivados de cobertura	-	36.427	36.427
Activos no corrientes en venta	(13.778)	18.293	4.515
Participaciones	379.194	(43.581)	335.613
Activo material	217.189	25.838	243.027
Activo intangible	328	-	328
Activos fiscales	69.118	15.435	84.553
Periodificaciones	9.393	5.368	14.761
Otros activos	61.712	(59.848)	1.864
TOTAL ACTIVO	10.324.407	690.705	11.015.112

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Cartera de negociación	104	27.164	27.268
Pasivos financieros a coste amortizado	9.664.861	636.921	10.301.782
Derivados de cobertura	-	-	-
Provisiones	42.382	1.667	44.049
Pasivos fiscales	15.540	28.101	43.641
Periodificaciones	41.077	4.485	45.562
Otros Pasivos	58.593	(35.090)	23.503
TOTAL PASIVO	9.822.557	663.248	10.485.805
Ajustes por valoración	-	31.698	31.698
Fondos propios	501.850	(4.241)	497.609
Capital	6	-	6
Reservas	440.309	4.585	444.894
Resultado del ejercicio	61.535	(8.826)	52.709
TOTAL PATRIMONIO NETO	501.850	27.457	529.307
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.324.407	690.705	11.015.112

ANEXO I

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Intereses y rendimientos asimilados	454.619	(5.146)	449.473
Intereses y cargas asimiladas	(175.138)	(17.864)	(193.002)
Rendimiento de instrumentos de capital	6.614	1.862	8.476
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	286.095	(21.148)	264.947
Comisiones percibidas	65.945	11.309	77.254
Comisiones pagadas	(4.129)	-	(4.129)
Resultados de operaciones financieras (neto)	40.016	(15.300)	24.716
Diferencias de cambio (neto)	987	-	987
MARGEN ORDINARIO	388.914	(25.139)	363.775
Otros productos de explotación	2.279	4.460	6.739
Gastos de personal	(125.630)	470	(125.160)
Otros gastos generales de administración	(74.488)	(184)	(74.672)
Amortización	(21.730)	666	(21.064)
Otras cargas de explotación	(2.396)	(57)	(2.453)
MARGEN DE EXPLORACIÓN	166.949	(19.784)	147.165
Pérdida por deterioro de activos (neto)	(65.084)	(3.415)	(68.499)
Dotaciones a provisiones (neto)	(9.643)	5.224	(4.419)
Otras ganancias	5.103	(972)	4.131
Otras pérdidas	(10.961)	4.513	(6.448)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	86.364	(14.434)	71.930
Impuesto sobre beneficios	(24.828)	5.607	(19.221)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	61.536	(8.827)	52.709
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	61.536	(8.827)	52.709

ANEXO II

**DETALLE SOCIEDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005****Miles de Euros**

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Contable	
			Coste	Deterioro
GRUPO:				
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE, B.V.	Strawinskyalaan 3105 7 ^a Etage 1077Z-Amsterdam. Holanda	100,00%	68,00	(18)
EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED	George Town P.O. BOX 309 ISLAS CAYMAN	100,00%	1,00	-
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George Town P.O. BOX 309 ISLAS CAYMAN	100,00%	1,00	-
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	C/Zaragoza, nº 52 41001-SEVILLA	100,00%	60,00	-
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9 Entresuelo Dcha.28001MADRID	100,00%	60,00	-
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE SL	C/Zaragoza, nº 52 41001-SEVILLA	100,00%	606.902,00	-
GUADALCORCHOS, S.A.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	100,00%	1,00	-
TUBESPA, S.A.	Polígono Punto Verde, s/n 21660-MINAS DE RIOTINTO.HUELVA	98,33%	3.572,00	(3.572)
ASOCIADAS:				
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón nº 10 21001 HUELVA	49,00%	29,00	(1)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3 ^o 41018-SEVILLA	21,50%	7,00	-
PARQUE ISLA MÁGICA,S.A.	Isla de la Cartuja Pabellón de España 41092-SEVILLA	37,12%	9.998,00	(5.998)

ANEXO III

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

Agente	Domicilio	Ámbito de Actuación
Agrícola Núñez Benjumea SL	Mairena Aljarafe	Sevilla
Aidetec S.C.A.	Almonte	Huelva
Alonso y Fernández S.L.	Andújar	Jaen
Amuña Rentagest S.L.	Noguerones	Jaen
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaen
Ana María Camas Pérez	La Victoria	Cordoba
Antares & Cuesta S.L.	El Arrecife-La Carlota	Cordoba
Antares y Cuesta S.L.	La Carlota	Cordoba
Antonia Delgado Garrucho	San José del Valle	Cádiz
Antonia Rodríguez Zamora	Galaroza	Huelva
Antonio Boza García	Zahínos	Badajoz
Antonio Contreras Tapia	Doña Mencia	Cordoba
Antonio Ponce Domínguez	Puebla de Guzmán	Huelva
Antonio Tejero Rey	Cespedes	Cordoba
Aranda Pineda Ing. Tec. Agr.	Constantina	Sevilla
Arturo Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Asesoría Alemany SL	Barcelona	Barcelona
Asesoría Cifuentes S.L.	Peñarroya-Pueblonuevo	Cordoba
Asesoría Rivero Albalate S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Asesoría Zamora Mediador de Seguros S.L.	Zafarraya	Granada
Asinsal S.L.	Salteras	Sevilla
Asociación Empresarios Ribera Baja Genil	Huetor Tájar	Granada
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
Aurora Muñoz Pérez	Villanueva del Duque	Cordoba
Avalont & Asociados S.L.	Antequera	Malaga
Bulnes Gestión S.L.	Campo de Criptana	Ciudad Real
Calahorra Inmuebles S.L.	Torrox-Costa	Malaga
Carlos Cordero Martín Javato	Don Benito	Badajoz
Castellar Asesores S.L.	Castellar de Santiago	Ciudad Real
Comproagri S.L.	Puente Genil	Cordoba
Consulting Raima	Palos Fra	Huelva
Cooperativa Agrícola La Aurora SCA	MONTILLA	Cordoba
Cooperativa Campo de Tejada	Escacena Campo	Huelva
Cooperativa La Unión Montilla	Montilla	Cordoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Cordoba
Crédito y Dinero del Sur SL	Algeciras	Cádiz
Díaz Jiménez Asesores S.C.	Sevilla	Sevilla
Diego López Carrero	Martin de Jara	Sevilla
Diego Mª Herrezuelo Palacios	Marbella	Malaga
Diego Torres Pineda	Navalvillar de Pela	Badajoz
Distribuciones y Ventas Fernández Rangel S.L.	El Ronquillo	Sevilla
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Cordoba
DT Proyectos XXI S.L.	Talavera de la Reina	Toledo
Eduardo Casquete de Prado	Segura de Leon	Badajoz
Enrique Alarcón Jiménez	Malaga	Malaga
Esther González Galán	Trigueros	Huelva
Eva María Pérez Expósito	Pegalajar	Jaen
Evandria Asesores S.L.	Talavera la Real	Badajoz
Fabiola Castellano Vázquez	Sevilla	Sevilla
Francisco Altarejos Vilar	Mogón	Jaén
Francisco Domínguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaen
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Malaga
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaen
Francisco José Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Francisco M. García González	Bollullos Cdo	Huelva
Francisco Silva González	Malaga	Malaga
Gabinete Asesur S.L.	Malaga	Málaga
Gabinete Técnico Integral S.L.	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Geas Proyectos 2005 sl	Coria	Cáceres
Gefiscal Jerez S.L.	Jerez de los Caballeros	Badajoz
Gestión Emp. Griñán Castellanos S.L.	Villahermosa	Ciudad Real
GIG Guadalhorce S.L.	Cartama	Malaga
Gloria Patricia Rodríguez Burgos	Santa Fe	Granada
Gómez y Sánchez Molero S.L.	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real
Gregorio Delgado Guisado	Cañada de Rabada	Cordoba
Idefonso Martínez Lérida	Jabalquinto	Jaen
Immaculada León Postigo	El Villar	Cordoba

ANEXO III

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

(Continuación)

Agente	Domicilio	Ámbito de Actuación
Imocaraboo S.L.	Santa Cruz del Retamar	Toledo
Instituto de Gestión Gordios	Guillena	Sevilla
Islagenil S.L.	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz
Jesús Rafael Serrano López	Alcubillas	Ciudad Real
Jesús Rodríguez Díaz de las Heras	Herencia	Ciudad Real
JL & P Asesores CB	Algeciras	Cadiz
Jonathan Pérez Iglesias	Gilbalbin-Jerez Fra	Cadiz
José Antonio Castillo Pajuelo	Campanario	Badajoz
José Félix Garzón Ruiz	El Trobal-Los Palacios	Sevilla
José Javier Arana Pulido	Trebujena	Cádiz
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
José María Moreno Pérez	Linares	Jaen
José María Rojas López	La Rambla	Cordoba
Juan Muñoz Jiménez	Fernan Nuñez	Cordoba
Logama S.C.A.	Valencina	Sevilla
Luis Daniel Romero García	Berrocal	Huelva
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Luis Pérez Molero	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real
Luis Ramón Alcalá Pérez Regadera	Baños de la Encina	Jaen
M & V Agentes financieros S.C.	Alcalá del Río	Sevilla
Mª Antonia Salido Millán	Priego de Cordoba	Cordoba
Mª Carmen Torres Arenas	Martos	Jaen
Mª Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja de Guzmán	Sevilla
Mª Dolores Grijota Montes	Lantejuela	Sevilla
Mª Luz Atencia Peralbo	Almensilla	Sevilla
Mª Rosario Pulido González	Montehermoso	Caceres
Mª Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Manchega de Mediación S.L.	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real
Manuel González Infante	Marismillas	Sevilla
Manuel Jesús Luque Martín	La Línea de la Concepción	Cádiz
María del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar del Río	Córdoba
Maria del Valle Peñas Hernández	Palomares del Río	Sevilla
Maria Juliana Gómez Páez	Pedrera	Sevilla
Marmaria Ahorro e Inversión S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Mercedes González Postigo	Torre del Mar	Málaga
Miguel Ángel Moreno Navas	Villanueva del Rosario	Malaga
Montserrat Chinchilla García	Maribañez-Los Palacios	Sevilla
Ofideco S.L.	Villanueva del Trabuco	Malaga
Oleocampo S.C.A.	Torredelcampo	Jaen
Pilar Díaz Roldán	Espartinas	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
Repuestos Puerto Lope S.L.	Puerto Lope	Granada
Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
Rocío Rodelgo Orellana	Aguadulce	Almeria
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas de San Marcos	Málaga
Samuel Félix Puñal De Roa	Toledo	Toledo
Segitemp S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Serfinseg S.L.	Hornachuelos	Cordoba
Sofía Baena Gálvez	Herrera	Sevilla
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Cordoba
Tarín Assessors S.L.	Manresa	Barcelona
Tempohouse SL	Badalona	Barcelona
Tramitación y Legalización Hipotecaria S.L.	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Valdeahorro e Inversión S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Caceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida de Caceres	Caceres
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete
TARIN ASSESSORS S.L.	Manresa	Barcelona
Tempohouse S.L.	Badalona	Cataluña
Tramitacion y Legalizacion Hipotecaria	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Cáceres
Victoria Asociados Asesores Técnicos S.L.	Coria	Cáceres
Vilches y Herrera S.L.	Algeciras	Cádiz
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete
Arte y Gestión, S.A.	Madrid	Madrid

Informe de Auditoría de cuentas anuales

Deloitte.

Don Cristián, 2
Edificio Málaga Plaza
29007 Málaga
España

Tel: +34 952 07 55 00
Fax: +34 952 07 55 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – EL MONTE (en lo sucesivo, “la Caja”), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 1 de la Memoria adjunta, las cuentas anuales del ejercicio 2005 son las primeras que la Caja prepara aplicando la Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre, que contiene las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y los Modelos de Estados Financieros aplicables a las entidades de crédito españolas, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas aplicando la mencionada Circular 4/2004. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2004 que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2004, dado que difieren de los contenidos en las cuentas anuales de dicho ejercicio, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Circular 4/1991, del Banco de España, de 14 de junio) y aprobadas por la Asamblea General de la Caja en su reunión de 6 de mayo de 2005. En la Nota 4 y en el Anexo I de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas se detallan los principales efectos que las diferencias entre ambas normativas han tenido sobre el patrimonio neto de la Caja al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados del ejercicio 2004 de la Caja. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 15 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio (Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio), en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los Administradores de la Caja han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales de la Caja del ejercicio 2005, las cuentas anuales consolidadas del Grupo El Monte correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de 28 de marzo de 2006, en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo El Monte al cierre de 2005 asciende a 12.706 y 701 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2005 atribuido al Grupo, a 137 millones de euros.

Informe de Auditoría de cuentas anuales

(Continuación)

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla - El Monte al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de los estados financieros y restante información correspondientes al ejercicio anterior que, como se ha indicado en el párrafo 2 anterior, se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
5. El informe de gestión del ejercicio 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Ortí Baquerizo
28 de marzo de 2006

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

Volumen de negocio y evolución

El ejercicio 2005 es el primero en el que se presentan las cuentas anuales elaboradas con los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad y, a efectos comparativos, se han realizado con los mismos criterios el balance de cierre y la cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Los principales efectos que la aplicación de estas normas nuevas han supuesto pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Inclusión en el balance de las titulizaciones de créditos realizadas desde el 1 de Enero del 2004.
- Incorporación en el patrimonio neto de la revalorización del inmovilizado material y de las plusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.
- Modificación del perímetro de consolidación de las sociedades del grupo.
- Criterios más rigurosos en el tratamiento de las operaciones de inversión morosas.
- Desaparición de los fondos de comercio.
- Periodificación de las comisiones de apertura de las inversiones crediticias a lo largo de la vida de la operación.
- Inclusión de los derivados en balance.

A final del año 2005 el balance de situación de El Monte alcanzó la cifra de 12.667,9 millones de € con un crecimiento sobre el año anterior del 15%.

El total de recursos gestionados por El Monte asciende a 12.752 millones de €, con un crecimiento del 14,9% respecto a diciembre de 2004.

De este total, los recursos de clientes representan 11.508,0 millones de €, con un aumento en el año de 1.487,2 millones de €, un 14,8%. Incluyen los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados.

En cuanto a los recursos fuera de balance, destacar que éstos representan 1.244 millones de €, con un importante crecimiento del 15,7% sobre diciembre de 2004, sobresaliendo los Fondos de Inversión, los Fondos de Pensiones y la Renta Vitalicia.

Otras operaciones significativas durante este ejercicio son las emisiones de títulos, por un total de 1.077 millones de €, de los cuales, 750 corresponden a Cédulas Cajas, 50 a Cédulas Territoriales, 240 a Obligaciones Subordinadas y 37 a Participaciones Preferentes.

La inversión total se sitúa en 11.143,4 millones de €, con un incremento interanual del 13,3%. Aquí se incluyen los créditos a la clientela y la cartera de valores.

Durante este año se ha realizado una nueva titulización de préstamos a promotores inmobiliarios por importe de 430 millones de €.

Los Activos Dudosos de 316,4 millones de € han disminuido con respecto al ejercicio anterior en 38,9 millones de €. Como consecuencia, el índice de morosidad se sitúa en el 2,13%, con un descenso de 0,49 puntos respecto al año anterior.

Los Fondos de Insolvencia aumentan en valor absoluto 119,8 millones de €, alcanzando la cifra de 333,9 millones de €, lo que representa una cobertura del 105,5% sobre la cartera dudosa.

En este año 2005, El Monte ha mantenido la calificación de la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA a su deuda a largo, calificación "A-", correspondiente a aquellas entidades financieras que ofrecen una "expectativa de riesgo reducida y una sólida capacidad financiera", y para el corto plazo "F2", lo que supone una "capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de sus obligaciones", y unas perspectivas estables.

Recursos propios y solvencia

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 5/21993 del Banco de España, con las modificaciones introducidas por la Circular 3/2005 de 30 de Junio, se situaron en 1.213 millones de €, con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 399 millones €.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos (es decir riesgo de crédito y contraparte, riesgo de tipo de cambio y posiciones en oro y riesgo de la cartera de negociación), pasa del 8,94% de Diciembre 2004 al 11,92% en Diciembre 2005.

Este coeficiente se mantiene por encima del 8% que se exige como mínimo según el R.D. 1343/1.992 de 6 de noviembre de 1992.

Resultados del ejercicio

El Margen de Intermediación ha alcanzado los 347,8 millones de €, con un incremento en el año del 31,3%

Las Comisiones Netas por servicios y los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio alcanzan la cifra de 105,2 millones de €, un 6,4% superior al ejercicio anterior, obteniéndose un Margen Ordinario de 453,00 millones de €.

La política de contención de gastos llevada a cabo por El Monte ha propiciado un crecimiento cero en los Gastos de Explotación, permitiendo alcanzar un Margen de Explotación de 233,3 millones de €, un 58,5% superior al del ejercicio anterior.

Se ha incrementado la cifra de dotaciones y provisiones en 36,2 millones de € y se han obtenido otros resultados por un importe de 14,5 millones de €.

El Monte ha obtenido unos beneficios antes de impuestos de 138,7 millones de €, 66,7 millones de € superiores al año anterior, un 92,8%, y unos resultados después de impuestos de 120,6 millones de €, con un importante incremento del 128,7% respecto a diciembre 2004.

De este importe, 20,1 millones de € se van a dedicar a la Obra Social y 100,5 a incrementar las Reservas de El Monte.

En la consecución de estos resultados ha sido determinante la ejecución del plan aprobado por los órganos de gobierno de El Monte para los últimos meses del año, plan encaminado a la obtención de resultados extraordinarios a través de realización de activos, que han permitido incrementar las dotaciones a fondos de insolvenencias y las reservas. El objetivo era mejorar la capitalización de la Entidad en un proceso de crecimiento sano y continuado.

Adecuación a Basilea II

El Monte está inmerso en el complejo y costoso proceso de adecuación a la reforma de la normativa bancaria internacional que supone Basilea II. La Dirección de la Entidad ha impulsado de forma convencida este proyecto, creando un departamento específico dentro del área de Control.

Se ha elaborado un Plan Director de la adecuación a Basilea II, que contempla el posicionamiento de la Entidad ante la entrada en vigor de la norma, relación de tareas a desarrollar, calendario, costes y recursos necesarios. Asimismo se han incorporado estos temas en los cursos de riesgos que se imparten de forma periódica por la Escuela de Formación de El Monte.

Riesgo de Crédito

Se ha creado una unidad de Herramientas de Riesgo de Crédito responsable de todos los trabajos necesarios para la construcción de modelos de medición interna.

El Monte utiliza herramientas de medición de riesgo para todos los segmentos significativos de su Inversión Crediticia, tanto en particulares como en empresas, diferenciando éstas en promotoras inmobiliarias y resto de empresas.

Se ha comenzado por el scoring de préstamos consumo e hipotecario a particulares, seguido de un scoring específico para autónomos y microempresas.

Además, se está trabajando en completar el mapa de herramientas utilizado en El Monte, desde el convencimiento de la mejora que va a suponer en la gestión del riesgo la utilización de modelos estadísticos.

Otro ejemplo es la utilización de un modelo experto de Administraciones Locales que, utilizando las variables clásicas de análisis de este tipo de clientes y la información disponible, aporta un alto poder de discriminación.

En el camino de adecuación a Basilea II es fundamental el disponer de un Data-Mart de Riesgos que permita almacenar todos los datos necesarios para la construcción/seguimiento de modelos, cálculo de requerimientos de Recursos Propios y el reporting necesario, tanto interno (información de gestión) como externo (Supervisor, auditores, memoria, etc.).

Fruto de nuestra inquietud y de la coincidencia de intereses, estamos colaborando con la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide tanto en Riesgo de Crédito como en Riesgo Operacional. De esta manera estamos intentando establecer el necesario puente que acerque la distancia existente entre la Universidad y la Empresa.

Riesgo Operacional.

El Monte participa en el módulo de Riesgo Operacional dentro del proyecto sectorial de Control Global del Riesgo que desarrolla CECA, para ello cuenta con la unidad de Gestión del Riesgo Operacional creada en Febrero 2004.

Los desarrollos que se están llevando a cabo en la Entidad en materia de Riesgo Operacional, van encaminados a conseguir un método de medición básico, desde la entrada en vigor del nuevo acuerdo de capitales en 2007/2008, siendo el objetivo llegar, a partir de 2010 a un método de medición estándar.

Durante el 2005 se ha realizado la primera evaluación cualitativa y cuantitativa de la Entidad. Para la primera se ha utilizado una herramienta sectorial facilitada por CECA, pudiéndose identificar los riesgos más importantes en cada una de las áreas de la Entidad. Y para la cuantitativa se realizaron dos trabajos: revisión de los movimientos en cuentas contables susceptibles de registrar pérdidas operacionales y una estimación, por departamentos de la Entidad, de pérdidas para eventos no detectadas en la contabilidad. Estas evaluaciones se harán anualmente con el objetivo de tener datos históricos a la entrada en vigor de Basilea II.

Área comercial

A finales del 2005, la red comercial de El Monte ascendía a 400 sucursales, habiéndose puesto en servicio 6 nuevas oficinas durante este año, 2 en Cataluña, 1 en Granada, 1 en Málaga, 1 en Cádiz y 1 en Sevilla.

El Monte tiene presencia actualmente en 5 Comunidades Autónomas y 17 provincias.

Como complemento de la red comercial, El Monte tiene 541 cajeros automáticos en servicio, y un total de 597.232 tarjetas, entre tarjetas de crédito, débito y prepagadas.

Además, los nuevos canales de distribución han consolidado su implantación entre nuestros clientes, como demuestra el importante crecimiento experimentado por la Banca Electrónica Montevía, un 22% respecto a Diciembre de 2004, alcanzando los 163.777 clientes totales, un 29% de los cuales son clientes activos, que han efectuado 44,4 millones de operaciones, un 35% más que el año pasado. Además, se ha realizado 3,8 millones de operaciones a través de cuadernos normalizados y Confirmonte.

Por otra parte, el año 2005 ha sido el del lanzamiento definitivo del servicio de **Banca Personal**, integrado en la Unidad de Gestión de Patrimonios, lo que ha contribuido enormemente a alcanzar los magníficos resultados de la Caja en la comercialización de Fondos de Inversión. El Servicio de Banca Personal de El Monte cuenta con un equipo de 41 Gestores cualificados y especializados en selección de inversiones y optimización fiscal que atiende de forma individualizada a cada cliente, estudia sus ahorros y su estructura patrimonial y le proporciona una oferta adecuada a sus expectativas, proponiendo y planificando la estrategia de inversión, tanto financiera como fiscal, y los productos que mejor se adaptan a sus necesidades.

A finales de año, el volumen gestionado por Banca Personal y Gestión de Patrimonios ascendía a 702 millones de €, con un incremento del 112% sobre los datos de diciembre de 2004.

Durante este año se ha realizado un esfuerzo por incrementar la vinculación por clientes, llegando el ratio de contrato por cliente al 2,11.

También se ha puesto en marcha el Plan Pymes, con una gama de productos especialmente dirigidos a este colectivo, como la Cuenta Pymes y la Cuenta Credipymes, además de la dedicación de 10 Gestores de Empresas y el lanzamiento de una Campaña de Renting. Fruto de ello ha sido la captación de unos 2.500 clientes nuevos, con un volumen de 7 millones de €.

El Portal Financiero de El Monte, www.elmonte.es, ha incluido como novedad, entre otras actuaciones, los nuevos apartados sobre Pymes y Banca Personal, así como las versiones para dis-

capacitados, que posibilitan el acceso a personas ciegas y sordas, en la Versión Texto y en vídeo, respectivamente.

Otro apartado que ha tenido una evolución muy positiva para la Entidad ha sido la comercialización de Seguros, llegándose a un total de 158.240 pólizas con un incremento en este año del 15% en primas netas.

Recursos humanos

En materia de Recursos Humanos, la plantilla de El Monte tuvo un incremento neto de 104 empleados provenientes de distintos concursos y oposiciones, con un 70 por ciento de incorporaciones de mujeres. A finales de 2005 la plantilla estaba compuesta por un total de 2.297 empleados fijos, repartidas entre un 36% de mujeres y un 64% de hombres.

El Monte también ha aprobado un Plan de acción en materia de inserción laboral de discapacitados, en virtud del cual la Entidad se ha comprometido a superar hasta el 3 por ciento el mínimo legal exigido para la contratación de personas con discapacidad, que se sitúa en el 2%.

La ejecución del Plan comenzará en 2006 y se extenderá hasta 2008. Durante este periodo se contratarán un mínimo de 10 personas con discapacidad por año, si bien después de cada ejercicio, se revisará el número de discapacitados necesarios para respetar el porcentaje, en función de la plantilla total.

Durante el año 2005, El Monte se convirtió en una de las primeras empresas en aprobar un Protocolo de Actuación en casos de Acoso Sexual y Psicológico.

Otros temas

El Monte viene realizando un gran esfuerzo para que su oferta de información y servicios electrónicos sea accesible a los colectivos de discapacitados visuales, auditivos e intelectuales. Actualmente se están desarrollando varias líneas de trabajo que ya han llevado a El Monte ha convertirse en la entidad financiera pionera en facilitar a las personas ciegas el acceso a sus servicios de Banca Electrónica.

Siguiendo el Plan de avance tecnológico, se ha actualizado la infraestructura tecnológica en toda la red de oficinas y se ha puesto en servicio en dos oficinas el portal único -ALMONTE.

Durante todo este año se ha tenido presente mejorar la eficiencia comercial, basada en la descarga operativa en oficinas. En este

línea, se ha potenciado la utilización de canales "autoservicio", como: actualizadoras, cajeros, montevía, oficina telefónica.

El Monte se declaró centro libre de humos el 1 de julio de 2005, 6 meses antes de la entrada en vigor de la conocida como la Ley Antitabaco. Asimismo, a lo largo de todo el año ha mantenido activa una campaña para ayudar a la plantilla a abandonar el hábito de fumar, proporcionando información y financiando parte de la terapia.

En el año 2005 se ha creado la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C.). Se ha reforzado la imagen de la Entidad como pionera en RSC, participando en foros RSC y presentando la Guía RSC para Pymes, entre otras actividades.

Dentro de la política de Igualdad de Oportunidades y conciliación de la vida familiar, se ha firmado un acuerdo sobre protocolo de acoso moral/sexual.

El Monte se ha comprometido a difundir un modelo de gestión socialmente responsable a través de la Norma SA 8000:2001, que establece un sistema de gestión basada en la ISO 9000. Con esta Norma, de muy reciente elaboración, El Monte está trabajando desde finales de 2005 para realizar una homologación de sus proveedores y para garantizar el cumplimiento de determinadas cuestiones relacionados con la RSC, basándose en criterios dictados por el Pacto Mundial. Sólo trece empresas en España están certificadas según esta norma.

Plan de actuación 2006

Para el próximo ejercicio, la Entidad continuará desarrollando las líneas de actuación emanadas del Plan Estratégico 2005-2006:

- Rentabilidad del Activo, con contención del diferencial de la tasa de Inversión Crediticia. Se intentará incrementar la vinculación media de los clientes y se reducirá la morosidad.
- Crecimiento de los Recursos Gestionados, consiguiendo el mantenimiento de la cuota de mercado de acreedores clientes, con mayor penetración en productos de desintermediación, dentro de la política de reducción del coste del Pasivo.
- Contención de los Gastos de Explotación, siguiendo el proceso iniciado en el 2005 de control de costes generales.
- De acuerdo con el Plan Bianual de Avance Tecnológico, dedicar especial atención a la descarga operativa de oficinas y potenciación de las herramientas de gestión comercial.

Distribución del excedente

La Asamblea General de la Institución de fecha 8 de junio de 2006, a propuesta del Consejo de Administración, aprueba la siguiente distribución del excedente del ejercicio 2005:

Miles de Euros	2005	2004
Beneficio neto del ejercicio	120.551	61.535
Distribución		
Reservas Generales	100.451	42.644
Fondo de la Obra Benéfico-Social	20.100	17.940
	120.551	61.535

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

ACTIVO	Nota	2005	2004 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2005	2004 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	8	249.268	161.711	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	9	21.624	39.398	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	9	9.479	27.268
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital	3.904	1.752		Derivados de negociación	9.479	27.268	
Derivados de negociación	17.720	37.646		Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10	7.153	5.973	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Crédito a la clientela		-	75				
Valores representativos de deuda	7.153	5.898					
Otros instrumentos de capital	-	-					
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>							
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	11	600.556	662.524	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	21	11.631.412	10.354.113
Valores representativos de deuda		178.714	183.315	Depósitos de bancos centrales		188.098	348.352
Otros instrumentos de capital		421.842	479.209	Depósitos de entidades de crédito		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		9.903.853	8.943.916
INVERSIONES CREDITICIAS	12	11.160.530	9.671.747	Depósitos de la clientela		804.553	629.652
Depósitos en entidades de crédito		842.331	633.437	Débitos representados por valores negociables		521.814	281.345
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Passivos subordinados		213.094	150.848
Crédito a la clientela		10.298.775	9.025.252	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		2.398	-				
Otros activos financieros		17.026	13.058				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>							
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	13	-	111.167	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				DERIVADOS DE COBERTURA	14	2.029	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA	15		
DERIVADOS DE COBERTURA	14	58.345	39.247	Depósitos de bancos centrales		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15	52.600	54.218	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Resto de pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-				
Instrumentos de capital		-	-				
Activo material	52.600	54.218					
Resto de activos	-	-					
PARTICIPACIONES	16	150.555	135.502	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS			
Entidades asociadas		150.555	135.502	PROVISIONES		45.437	49.757
Entidades multigrupo				Fondos para pensiones y obligaciones similares	47	26.574	24.644
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Provisiones para impuestos	29	-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	22	15.303	19.499
ACTIVO MATERIAL	17	275.500	273.240	Otras provisiones	22	3.560	5.614
De uso propio		261.159	258.731	PASIVOS FISCALES	29	75.067	61.235
Inversiones inmobiliarias		4.294	3.717	Corrientes		2.411	1.143
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-	Diferidos		72.656	60.092
Afecto a la Obra Social		10.047	10.792				
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>							
ACTIVO INTANIGLIBLE	18	72	533	PERIODIFICACIONES	23	50.979	45.787
Fondo de comercio		-	254	OTROS PASIVOS		24.297	24.545
Otro activo intangible		72	279	Fondo Obra Social	24	24.102	23.472
			Resto	24	195	1.073	
ACTIVOS FISCALES	29	112.953	100.032	CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	30	167.000	130.000
Corrientes		5.920	15.002	TOTAL PASIVO		12.005.700	10.692.705
Diferidos		107.033	85.030				
PERIODIFICACIONES	19	13.235	10.055	PATRIMONIO NETO	25	5.713	6.399
OTROS ACTIVOS	20	3.850	4.403	INTERESES MINORITARIOS			
Existencias		3.142	3.130	AJUSTES POR VALORIZACIÓN	26	78.865	62.277
Resto		708	1.273	Activos financieros disponibles para la venta		78.850	62.272
			Passivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
TOTAL ACTIVO		12.706.241	11.269.750	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
PRO-MEMORIA				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	37	814.503	732.752	Diferencias de cambio	15	5	
Garantías financieras		814.369	732.680	Activos no corrientes en venta		-	-
Otros riesgos contingentes		-	-				
		134	72				
COMPROMISOS CONTINGENTES		1.840.055	2.009.043				
Disponibles de terceros	37	1.839.900	2.005.920				
Otros compromisos		155	3.123				
TOTAL PATRIMONIO NETO						700.541	577.045
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO						12.706.241	11.269.750

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la memoria y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005.

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)**

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	38	484.855	449.707
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	39	(221.030)	(199.716)
Otros		(221.030)	(199.716)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	40	7.412	11.646
		271.237	261.637
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	41	21.619	17.082
Entidades asociadas		21.619	17.082
Entidades multigrupo			
COMISIONES PERCIBIDAS	42	72.988	68.894
COMISIONES PAGADAS	43	(7.580)	(4.962)
ACTIVIDAD DE SEGUROS		-	-
Primas de seguros y reaseguros cobradas		-	-
Primas de reaseguros pagadas		-	-
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros		-	-
Ingresos por reaseguros		-	-
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		-	-
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	44	68.765	28.766
Cartera de negociación		8.233	(583)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		205	(83)
Activos financieros disponibles para la venta		52.858	17.518
Inversiones crediticias		6.153	11.674
Otros		1.316	240
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		626	956
		427.655	372.373
MARGEN ORDINARIO			
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	45	75.776	58.037
COSTE DE VENTAS	45	(42.062)	(37.959)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	46	7.964	6.870
GASTOS DE PERSONAL	47	(149.048)	(139.738)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	48	(72.617)	(70.993)
AMORTIZACIÓN		(23.542)	(24.367)
Activo material	17	(22.695)	(21.688)
Activo intangible	18	(847)	(2.679)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	49	(2.641)	(2.453)
		221.485	161.770
MARGEN DE EXPLOTACIÓN			
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)		(122.529)	(76.333)
Activos financieros disponibles para la venta	11	7.581	(582)
Inversiones crediticias	12	(128.573)	(64.559)
Cartera de inversión a vencimiento	13	-	-
Activos no corrientes en venta	15	-	116
Participaciones	16	157	(1.184)
Activo material	17	612	516
Fondo de comercio	18	(2.055)	(7.371)
Otro activo intangible			
Resto de activos		(251)	(3.269)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	3.019	(5.808)
		169.565	97.071
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		-	-
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		-	-
OTRAS GANANCIAS	50	73.898	24.436
Ganancia por venta de activo material		6.730	8.360
Ganancia por venta de participaciones		46.253	11.840
Otros conceptos		20.915	4.236
OTRAS PÉRDIDAS	50	(6.308)	(6.994)
Pérdidas por venta de activo material		(91)	(130)
Pérdidas por venta de participaciones		(65)	-
Otros conceptos		(6.152)	(6.864)
		138.116	72.508
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
		RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	138.116
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	25	1.044	629
		RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO	137.110
			71.879

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 52 descritas en la memoria y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2005.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	16.588	(1.882)
Activos financieros disponibles para la venta:	16.578	(1.887)
Ganancias/Pérdidas por valoración	25.505	(1.887)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios Impuestos diferidos	(8.927)	-
Reclasificación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio:	10	5
Ganancias/Pérdidas por con versión	15	8
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(3)
Impuesto sobre beneficios	(5)	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:	138.116	72.508
Resultado consolidado publicado	138.116	72.508
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	154.704	70.626
Entidad dominante	153.660	69.997
Intereses minoritarios	1.044	629
PRO-MEMORIA		
AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:	-	-
<i>Efecto de cambios en criterios contables</i>	-	-
<i>Fondos propios</i>	-	-
<i>Ajustes por valoración</i>	-	-
<i>Intereses minoritarios</i>	-	-
<i>Efectos de errores</i>	-	-
<i>Fondos propios</i>	-	-
<i>Ajustes por valoración</i>	-	-
<i>Intereses minoritarios</i>	-	-

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la memoria y los anexos I, II y III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2005.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	138.116	72.508
Ajustes al resultado:		
Amortización de activos materiales (+)	16.972	64.197
Amortización de activos intangibles (+)	22.695	21.688
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	847	2.679
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	122.529	76.333
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	(3.019)	5.808
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(6.639)	(8.230)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	(46.188)	(11.840)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-)	(21.619)	(17.082)
Impuestos (+/-)	31.449	24.563
Otras partidas no monetarias (+/-)	(83.083)	(29.722)
Resultado ajustado	155.088	136.705
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:	1.488.198	2.040.820
Cartera de negociación:		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	2.152	(2.121)
Derivados de negociación	(28.159)	20.374
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	975	3.370
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	(75)	(75)
Valores representativos de deuda	1.050	3.269
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	(123.207)	(43.176)
Valores representativos de deuda	(9.206)	(78.702)
Otros instrumentos de capital	(114.001)	18.624
Inversiones crediticias:	1.611.203	2.042.235
Depósitos en entidades de crédito	208.894	139.126
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	1.395.943	1.910.858
Valores representativos de deuda	2.398	-
Otros activos financieros	3.968	(4.935)
Otros activos de exploración	25.234	20.138
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:	1.020.822	1.940.679
Cartera de negociación:		
Depósitos de entidades de crédito	(17.789)	27.200
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	(17.789)	27.200
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	1.036.830	1.913.675
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	(160.254)	(25.830)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	959.937	2.206.657
Débitos representados por valores negociables	174.901	(282.857)
Otros pasivos financieros	62.246	15.705
Otros pasivos de explotación	1.781	(196)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(312.288)	36.564

(Continúa)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

(Continuación)

CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(20.145)	(88.255)
Activos materiales	17.704	21.780
Activos intangibles	2.441	7.536
Cartera de inversión a vencimiento	-	14.895
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	44.044
Desinversiones (+):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	144.077	1.056
Activos materiales	31.292	1.056
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	111.167	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	1.618	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	123.932	(87.199)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	240.469	25.183
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios (+/-)	(686)	3.742
Dividendos/Intereses pagados (-)	(869)	4.243
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	37.000	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	275.914	33.168
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	87.558	(17.467)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	161.711	179.178
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	249.269	161.711

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la memoria y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2005.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y Sociedades Dependientes que componen El Grupo “El Monte”

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. Introducción

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, “El Monte”, la “Caja” o la “Entidad”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de Villasís, nº 2, 41003 Sevilla. Tanto en la “web” oficial de la Caja (<http://www.elmonte.es/>) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros El Monte (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Grupo tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confien, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Institución, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.

2. Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades financieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 399 sucursales (395 sucursales en 2004), de las cuales 350 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (166 en la provincia de Sevilla, 90 en la provincia de Huelva y 94 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 49 oficinas: 19 en Castilla la Mancha, 12 en Extremadura, 10 en Barcelona y 8 en Madrid.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con fecha 27 de octubre de 2000, la Asamblea General Extraordinaria de El Monte aprobó la adaptación de sus Estatutos y Reglamento de procedimiento electoral, con objeto de dar cumplimiento a los preceptos de la mencionada Ley. Mediante Orden de fecha 6 de febrero de 2001, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 15/1999, así como las mencionadas modificaciones posteriores se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

Con fecha 14 de enero de 2003 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley autonómica 10/2002 de 21 de diciembre de la Comunidad Autónoma Andaluza que reforma la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía. El 24 de mayo de 2003 la Asamblea General de la Institución aprobó la adaptación de sus estatutos y del reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno para su adaptación a los requisitos de la mencionada ley, facultando expresamente al Consejo de Administración para la materialización efectiva de tal acuerdo. Mediante Orden de fecha 5 de noviembre de 2003, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 10/2002 se encuentran inscritos en el Registro Mercantil. La mencionada reforma estatutaria establece la modificación del número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Institución quedando fijados en un máximo de 20 y 10 miembros, respectivamente.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos, al proceso de adaptación de los estatutos y reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

Con fecha 1 de agosto de 2002, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad un Protocolo de Fusión de la Institución con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, que fue firmado por los presidentes de ambas entidades en esa misma fecha. Posteriormente, con fecha 31 de Mayo de 2005 se suscribió un Protocolo con la Caja San Fernando, donde se fijaban las bases de un proceso de fusión entre ambas entidades con creación de una nueva entidad y que fijaba como premisas la solvencia y eficiencia.

ciencia de la nueva entidad, así como la mayor competitividad en los mercados, a través de la innovación tecnológica y con fuerte componente de Responsabilidad Social. Tras la firma de este protocolo, se ha constituido una comisión coordinadora con miembros de ambas Cajas asistida por diversas comisiones técnicas de las dos Cajas especializadas en las distintas materias, que están trabajando en el proceso de integración y al objeto de minimizar los problemas de integración al ser efectiva la fusión. Está previsto un calendario orientativo consecuencia del cual, los acuerdos de fusión de ambas Cajas se materializaran en el presente ejercicio 2006.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 6 de Mayo de 2005. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005, que han sido formuladas por los Administradores de la Caja en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de Marzo de 2006 y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"-UE), adoptadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse, respectivamente, a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso todas aquellas sociedades pertenecientes al grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2005 la Caja no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2.9),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véase Notas 2.13 y 47).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 2.15 y 2.16).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Véase Nota 2.16)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Véase Nota 2.2).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. Nueva normativa

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004 (la Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio):

- Importantes cambios en los criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales consolidadas de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I y en la Nota 6 se presentan las siguientes conciliaciones exigidas por la NIIF 1:

- Una conciliación entre el patrimonio neto del Grupo en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio, y dicho patrimonio calculado a dicha fecha de acuerdo a las NIIF.
- Una conciliación entre el patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2004 calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de

Banco de España, de 14 de junio, y dicho patrimonio calculado a dicha fecha de acuerdo a las NIF.

- Una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo del ejercicio 2004 elaborada de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de dicho período elaborada de acuerdo a las NIF.

1.5. Información referida al ejercicio 2004

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2004 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2005 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2004, las cuales se elaboraron y presentaron de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio.

1.6. Contratos de agencia

En el Anexo V de la memoria consolidada se presenta la relación de quienes en el ejercicio 2005 han tenido la condición de agentes en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que a 31 de diciembre de 2005, la Caja poseía el 10 por 100 del capital de la entidad de crédito AhorroGestión Hipotecario S.A. E.F.C.

1.8. Impacto medioambiental

Las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. Coeficientes mínimos

1.9.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.9.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como a lo largo de los ejercicios 2005 y 2004, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2005, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ascendió a 2.296 miles

de euros (2.180 miles de euros en el ejercicio 2004), aproximadamente; que se han registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 49).

1.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa adicional a lo indicado en la Nota 1.1.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Consolidación

2.1.1. Entidades dependientes:

Se consideran “Entidades dependientes” aquéllas sobre las que con la Caja, tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, no existen sociedades consideradas como entidades dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos o igual del 50% ni sociedades no consideradas como dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en más del 50%, que afecten de forma significativa.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 25).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Durante el ejercicio 2005, han salido del perímetro de consolidación por integración global las siguientes sociedades: Rocaria, S.A., Al' Andalus Concesiones Uno, S.L., Al' Andalus Sector Financiero, S.L., Al' Andalus Servicios, Ocio y Cultura, S.L., Al Andalus Telemático, S.A., Grupo Patrimonial, S.A., Alcaja Patrimonial, S.L., Pevesa Peptonas Vegetales, S.L., Gremium 2.000 Promociones Inmobiliarias, S.A., Proteus Investigación Tecnología Nutricionales, S.L., Vitalia Rinconada, S.L. y Vitalia Mairena, S.L.

2.1.2. Negocios conjuntos:

Se entiende por "Negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo III de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Durante el ejercicio 2005, ha salido del perímetro de consolidación por el método de integración proporcional, la sociedad Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.

2.1.3. Entidades asociadas:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no existen sociedades consideradas como asociadas en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos del 20% ni entidades no consideradas como asociadas en las que la Caja participe en más de un 20% y menos de un 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; tal y como éste es definido en la NIC 28.

En el Anexo IV se facilita información relevante sobre estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, existen algunas sociedades en las que se posee indirectamente más de un 20%, a través de

las sociedades Consorcio Jabugo, S.A. y Grupo de Empresas HC, S.A. si bien, no se han consolidado por el método de la participación, por no ser su efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2005 han salido del perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: El Bosque Advanced, S.A., Grupo de Empresas H.C., S.A. Solurban Inversiones, S.L., Caja Castilla la Mancha Servicios Turísticos, S.A.

Durante el ejercicio 2005 han entrado en el perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: Desarrollos Urbanísticos Venenciola, S.A., CYP Puerto Onubense S.L., Gehc Energías Renovables, S.L. GEHC Tecnología y Difusión, S.L., El Monte Finance, S.A., Vitalia Rinconada, S.L. y Vitalia Mairena, S.L.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Grupo no mantiene participaciones en entidades del Grupo, Negocios Conjuntos, o Entidades Asociadas, que se encuentren registradas como Activos no corrientes en venta.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado;
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de relocalizarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierra teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deben incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. *Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

– **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los ins-

trumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

– Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la NIC 39.

– Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

– Se consideran “**Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**” aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, el Grupo utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

También se incluirán en la categoría de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, el Grupo utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos pasivos financieros y de los activos gestionados conjuntamente con ellos.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con con-

tratada en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

– **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

– **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

– **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas

y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

– **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.20.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan osculado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutes financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional:

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	Dólares norteamericanos	Yenes japoneses	Libras esterlinas	Otras divisas
2005				
Caja. Monedas y billetes	237	79	162	274
Inversiones crediticias	30.402	324	699	10
Participaciones	-	-	-	-
Resto de activos	10	-	7	1.153
TOTAL ACTIVO	30.649	403	868	1.437
Entidades de crédito españolas en España	26.014	324	-	-
Depósitos de otros sectores residentes	3.471	-	698	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.045	-	-	-
Provisiones en moneda extranjera	91	-	-	-
Resto de pasivo	-	-	-	1.273
TOTAL PASIVO	30.621	324	698	1.273
2004				
Caja. Monedas y billetes	211	132	195	207
Inversiones crediticias	22.000	-	30	52
Participaciones	-	-	-	-
Resto de activos	8	-	-	-
TOTAL ACTIVO	22.219	132	225	259
Entidades de crédito españolas en España	14.515	1	-	-
Depósitos de otros sectores residentes	6.031	-	30	33
Depósitos de otros sectores no residentes	1.462	-	-	105
Provisiones en moneda extranjera	48	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	50
TOTAL PASIVO	22.056	1	30	188

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
2. Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es

distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes al patrimonio por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado.

2.4.5. Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación:

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2005 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a ter-

ceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

– Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

– Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

– Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

• Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja de balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a los fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha no se han integrado en las cuentas anuales.

En la Nota 37.6 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2004 y 2005.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuto de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuto de activos.

Los activos recibidos en una permuto se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuto se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definida por las NIC16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuto que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante 2005 y 2004 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

– Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes al patrimonio por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta

de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros:

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

2.11.2. Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del

bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

El Grupo no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por el Grupo no se presentan registrados en su balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo:

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudieren surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" –que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones– se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de Personal".

- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos asimilados".

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo:

2.13.2.1. Prejubilaciones:

La Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2005 y 2004 existen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, registrándose todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 7.622 y 7.482 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

2.13.2.2. Fallecimiento e invalidez:

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER- se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2005, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 3.131 miles de euros (3.018 miles de euros en el ejercicio 2004) (véase Nota 47).

2.13.2.3. Premios de antigüedad:

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de una paga ordinaria en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 1.922 y 1.754 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

2.13.2.4. Compromisos de Prejubilaciones:

La Caja alcanzó acuerdos con tres ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilasen. Si la fecha de prejubilación puede ser decidida por la Caja, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de prejubilar a la persona afectada y así se le comunica. Si la prejubilación puede

ser decidida por los ejecutivos, la retribución se carga a resultados a lo largo del período comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 782 y 2.011 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas. A 31 de diciembre de 2005, únicamente se mantiene el compromiso con uno de ellos al haberse materializado económicoamente el asumido con los restantes.

2.13.3. Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 29).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas

no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15. Activos materiales

2.15.1. Activo material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Instalaciones generales	8%
Instalaciones especiales	12%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo: El epígrafe "Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.15.4. Afecto a la obra social:

En el epígrafe "Activo material –Afecto a la obra social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo obra social" del balance de situación consolidado.

2.16. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

2.16.1. Fondo de comercio:

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.

2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconiéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio –que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso– representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de

Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2. Otros activos intangibles:

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

El Grupo no posee al 31 de diciembre del 2005 y 2004, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.17. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales– y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FIFO)" o del coste promedio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro - Resto de activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el capítulo "Coste de Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos - en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.18. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores de la Caja y, en su caso, de las sociedades consolidadas, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales el Grupo, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Véase Nota 22).

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2005 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de el Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.19. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.20. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo "Resultado

de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2005. Durante los ejercicios 2005 y 2004 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.21. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

El Grupo no ha realizado ninguna combinación de negocios significativa en los ejercicios 2005 y 2004.

2.22. Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

3. BENEFICIO POR ACCIÓN

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2005 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

		Miles de Euros
A la obra social		20.100
A reservas		100.451
Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2005		120.551

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

5.1. Criterios de segmentación

Los criterios por segmentos se presentan en función de las distintas áreas de negocio del Grupo Monte, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2005 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca Comercial.
- Otras actividades Corporativas.
- Sector Inmobiliario.
- Resto.

El área de Banca comercial comprende la actividad de banca minorista que se desarrolla a través de la red de oficinas del Monte y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc...

El área de "Otras actividades corporativas", incluye actividades llevadas a cabo por sociedades de tenencia de valores, así como sociedades instrumentales del Monte para la emisión de eurobonos y participaciones preferentes:

El Sector Inmobiliario, incluye la actividad del grupo referente a la promoción inmobiliaria.

5.2. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Tanto el Balance como la cuenta de resultados de las áreas de negocio se construyen por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio.

Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio contemplan la eliminación de operaciones intragrupo que afectan a distintas áreas de negocio.

5.3. Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) requerida por la normativa vigente:

AREAS DE NEGOCIO 2005	Total Activo (miles de euros)	% Total Activo s/activo Grupo	Beneficio Atribuido (miles de euros)	% Bº Atribuido s/ Bº Grupo	Ratio de Eficiencia con amortización	Ratio de Eficiencia sin amortización
Banca Comercial	12.038.419	94,75%	39.442	28,78%	56,54%	51,04%
Otras actividades Corporativas	77.388	0,61%	15.209	11,09%	5,48%	3,12%
Sector Inmobiliario	152.702	1,20%	30.834	22,50%	22,29%	19,06%
Resto	437.732	3,44%	51.586	37,63%	196,07%	185,27%
Total	12.706.241	100,00%	137.071	100,00%	57,96%	52,95%

AREAS DE NEGOCIO 2004	Total Activo (miles de euros)	% Total Activo s/activo Grupo	Beneficio Atribuido (miles de euros)	% Bº Atribuido s/ Bº Grupo	Ratio de Eficiencia con amortización	Ratio de Eficiencia sin amortización
Banca Comercial	10.689.461	94,85%	65.130	90,61%	57,13%	51,23%
Otras actividades Corporativas	153.416	1,36%	(14.602)	(20,31%)	(4,21%)	(0,94%)
Sector inmobiliario	148.429	1,31%	17.481	24,32%	2,63%	(2,47%)
Resto de sectores	278.444	2,48%	3.870	5,38%	1.053,83%	959,16%
Total	11.269.750	100,00%	71.879	100,00%	63,79%	52,25%

6. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2004

En el Anexo I, se presentan las conciliaciones de los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias exigidas por la Disposición Transitoria Primera de la circular 4/2004 del Banco de España de 22 de diciembre, habiéndose incluido en cada una de las columnas que se muestran a continuación la siguiente información:

- En la columna “Datos según CBE 4/1991” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España), clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de acuerdo a los criterios NIIF aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005.
- En la columna “Datos según NIIF” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados, valorados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005, clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a dichos criterios NIIF, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2005.
- En la columna de “Diferencias” se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para pasar de los saldos de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España) a los saldos registrados de acuerdo a las NIIF aplicadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005.

Principales efectos de adaptación a las NIIF-UE

Los principales efectos estimados que surgen en la adaptación, son los siguientes:

Instrumentos financieros

Según la normativa aplicable, la cartera de negociación se valora a valor razonable con efecto en resultados. Por su parte, en la cartera de valores disponibles para la venta, tanto las plusvalías como las minusvalías, netas de su efecto fiscal, son registradas en una cuenta de patrimonio denominada como: “ajustes por valoración”.

En cuanto a la clasificación de las carteras de renta variable, las NIIF-UE establecen como presunción de influencia significativa la existencia de un 20% de participación en la entidad participada. Las entidades clasificadas como asociadas según la Circular anterior con un porcentaje de participación inferior al 20% se han reclasificado a la cartera de “Disponibles para la venta” dado que se considera que el Grupo no mantiene una influencia significativa sobre ellas.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja de balance de instrumentos financieros el 1 de enero de

2004. Las operaciones que cumplían, a partir de dicha fecha, los requerimientos de reconocimiento y baja de balance incluidos en las NIC 32 y 39, se dieron de baja de balance. Sin embargo, los fondos de titulización creados con posterioridad al 1 de enero de 2004, mediante la transferencia de préstamos que fueron dados de baja de balance, sobre los que el Grupo mantiene algún riesgo o beneficio, se han integrado en las cuentas anuales (véase Nota 33.6).

Provisiones de la cartera de créditos

El Grupo ha estimado el impacto de registrar las provisiones de la cartera de créditos de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 2.9, referente a la estimación del deterioro de los instrumentos financieros.

Comisiones en la formalización de préstamos

Debido a la aplicación del nuevo tratamiento contable de estas comisiones (véase Nota 2.2.4), el Grupo ha estimado el impacto de retroceder las comisiones abonadas en resultados en años anteriores con cargo a patrimonio, constituyendo una cuenta de periodificación como contrapartida. En el ejercicio 2004, se imputa a la cuenta de resultados la parte correspondiente en el año de dichas comisiones.

Pensiones

Con respecto a la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida, la nueva normativa aplicable exige que las hipótesis utilizadas sean insesgadas y compatibles entre sí, aplicándose el tipo de interés de mercado correspondiente a activos de alta calidad. También se señala en la misma norma que las hipótesis actariales a utilizar se remitan a la legislación aplicable a la Caja.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el Grupo ha procedido a la revisión de todas las hipótesis actariales para los compromisos existentes y a la cancelación de todos los déficit por exteriorización existente a 1 de enero de 2004.

Todas las pérdidas actariales acumuladas a 1 de enero de 2004 han sido reconocidas contra reservas.

Derivados

Todos los derivados se valoran bajo las NIIF-UE a valor razonable en resultados. Las operaciones de cobertura requerirán mayor documentación y un seguimiento periódico de su eficacia. En cuanto a la cobertura de valor razonable, los cambios en el valor razonable del elemento cubierto se registrarán en resultados ajustando su valor contable. El Grupo ha revisado la validez de las operaciones clasificadas como de cobertura habiéndose demostrado una alta eficacia en la mayor parte de ellas.

El impacto más destacable es el registro en reservas por las plusvalías latentes existentes en la fecha de la transición (a 1 de enero de 2004), así como el registro en resultados por la variación de las plusvalías o minusvalías latentes correspondientes al ejercicio.

Las transacciones designadas como de cobertura contable al 1 de enero de 2004 pero que no cumpliesen con los criterios para serlo según la nueva normativa, han sido interrumpidas.

Activo material

En el caso de los activos materiales, se han utilizado como coste atribuido en la fecha de la revalorización, los importes que hubieran sido revalorizados en fechas anteriores a 1 de enero de 2004, sobre la base de la legislación vigente en dichas fechas. A estos efectos, se consideran válidas las revalorizaciones realizadas al amparo de leyes españolas de actualización.

7. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

7.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2005 y 2004 de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, en su calidad de Consejeros de la Caja así como de entidades del grupo, asociadas y otras participaciones, durante los ejercicios 2005 y 2004:

Dietas por asistencia y gastos de desplazamiento	2005	2004
Barral Fernández, Ana María	10,28	10,03
Benabat Arroyo, José María	11,33	6,62
Berges Acedo, Rosa María	12,15	10,70
Bueno Lidón, José María	18,45	14,56
Cejudo Sánchez, José	17,79	12,05
Conde Vázquez, Matías	9,26	10,83
Díaz Trillo, José Juan	9,98	14,39
Fernández Batanero, Juan Ángel	-	0,43
Fernández Viagas Bartolomé, Santiago	18,00	14,75
Frejo Bolado, M ^ª Isabel	19,35	14,45
Jiménez Díaz, Mario Jesús	33,89	28,04
Martínez Herrera, Adolfo	9,45	9,80
Medero Franco, Pedro	9,02	10,48
Molina Soldan, Beatriz	10,50	12,84
Moral Ordoñez, Luis Leoncio	20,70	15,11
Pérez Guerrero, Francisco Luís	8,48	11,12
Pérez Moreno, José Francisco	18,68	15,80
Pulido Gutiérrez, Antonio	24,75	12,50
Segura Bernal, José	20,25	16,51
Tarno Blanco, Ricardo	15,89	11,10
Villadeamigo Segovia, María	2,53	4,60
Zarza Vázquez, Vicente	4,94	-
Total	305,67	256,71

7.2. Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Caja a dos personas, que ocupan los puestos de Directora General y el Director General Gerente.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada en las entidades del grupo, asociadas y otras participaciones por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004:

	Retribuciones a corto plazo 2005	Retribuciones a corto plazo 2004	Aportaciones al plan de pensiones 2005	Aportaciones al plan de pensiones 2004	Aportaciones a seguros complementarios 2005	Aportaciones a seguros complementarios 2004
Total	1.019	720	36	31	43	-

Asimismo, los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, ha ascendido a 696 miles de euros (683 miles de euros en 2004).

El Grupo no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

8. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Caja	101.367	106.167
Depósitos en Banco de España	147.901	55.544
Depósitos en otros bancos centrales	-	-
249.268	161.711	

9. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN

9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	21.400	39.035
Resto de países de la Unión Europea	224	363
	21.624	39.398
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	16.841	38.073
Otros sectores residentes	4.559	962
Otros sectores no residentes	224	363
	21.624	39.398
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	3.904	1.752
Derivados negociados en mercados no Organizados	17.720	37.646
	21.624	39.398

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

	Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas			
España		9.479	15.466
Resto de países de la Unión Europea		-	11.802
		9.479	27.268
Por clases de contrapartes			
Entidades de crédito		8.892	15.463
Otros sectores residentes		587	3
Otros sectores no residentes		-	11.802
		9.479	27.268
Por tipos de instrumentos			
Derivados no negociados en mercados organizados		9.479	27.268
		9.479	27.268

9.2. Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

9.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del

Grupo, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Saldos deudores	2005		2004	
		Valor razonable	Saldos acreedores	Valor razonable	Saldos acreedores
Riesgo de cambio:					
Opciones compradas sobre divisas	-	-	7.752	-	-
Opciones emitidas sobre divisas	-	-	9.434	-	-
Riesgo sobre acciones:					
Emitidas sobre fondos de inversión	-	-	140.197	-	-
Opciones					
Compradas	-	(1.343)	97.877	-	-
Emitidas	-	1.930	97.877	-	-
Futuros (*)					
Comprados	-	-	4.438	-	-
Vendidos	-	-	66	-	-
Riesgo de tipo de interés:					
Futuros (*)					
Comprados	-	-	2.071	-	-
Vendidos	-	-	13.609	-	-
Opciones					
Compradas	-	-	5.358	-	101
Emitidas	-	-	5.358	90	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	17.720	8.892	1.089.975	37.556	27.167
	17.720	9.479	1.474.012	37.646	27.268
					1.019.427

(*) Corresponde a operaciones contratadas en mercados organizados, que se liquidan diariamente por lo que su valor razonable en libros es cero.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

10. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,07% (2,36% al 31 de diciembre de 2004).

	Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas			
España		1.885	1.866
Resto de países de la Unión Europea		5.268	4.107
Ajustes por valoración		-	-
		7.153	5.973
Por clases de contrapartes			
Entidades de crédito		1.885	1.791
Otros sectores residentes		-	75
Otros sectores no residentes		5.268	4.107
Ajustes por valoración		-	-
		7.153	5.973
Por tipos de instrumentos			
Obligaciones y bonos no cotizados (Híbridos)		7.153	5.898
Crédito a la clientela		-	75
Ajustes por valoración		-	-
		7.153	5.973

11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

11.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, cla-

sificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	604.808	656.707
Resto de países de la Unión Europea	13.030	28.169
Resto del mundo	7.369	7.243
	625.207	692.119
(Pérdidas por deterioro) (*)	(23.827)	(28.771)
Ajustes por valoración	(824)	(824)
	600.556	662.524
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	4.048	69.633
Administraciones Públicas residentes	173.914	178.789
Otros sectores residentes	429.715	425.797
Otros sectores no residentes	17.530	17.900
	625.207	692.119
(Pérdidas por deterioro) (*)	(23.827)	(28.771)
Ajustes por valoración	(824)	(824)
	600.556	662.524
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	4.039	5.394
Obligaciones y bonos	165.810	166.215
Otros valores representativos de deuda	4.064	7.180
Deuda emitida por otros sectores residentes	3.268	1.172
Deuda emitida por otros sectores no residentes	2.480	4.500
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	226.609	213.600
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	180.076	196.525
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	196	65.585
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	2.672	2.672
Acciones preferentes extranjeras	2.217	2.073
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	475	475
Participaciones en fondos de inversión españoles	17.844	12.862
Participaciones en fondos de inversión extranjeros	12.833	11.327
Participaciones de fondos de capital riesgo españolas	2.624	2.539
	625.207	692.119
(Pérdidas por deterioro) (*)	(23.827)	(28.771)
Ajustes por valoración	(824)	(824)
	600.556	662.524

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2005, 123 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija (321 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) los cuales han sido considerados deteriorados colectivamente y 23.704 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de instrumentos de capital (23.506 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), los cuales han sido considerados deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,67% (2,84% al 31 de diciembre de 2004).

11. 2. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Grupo no tiene activos de renta fija, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Grupo mantiene activos de renta variable, los cuales han sido individualmente considerados como deteriorados, habiéndose constituido las provisiones necesarias de acuerdo con los deterioros estimados.

11. 3. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2005 y 2004 y el importe acumulado de las

mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Miles de Euros Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Otros Movimientos	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2005
Por áreas geográficas						
España	26.099	3.671	(11.252)	14.503	(11.866)	21.155
Resto del mundo	2.672	-	-	-	-	2.672
	28.771	3.671	(11.252)	14.503	(11.866)	23.827
Por clases de contrapartes						
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	26.009	3.671	(11.252)	14.503	(11.866)	21.155
	28.771	3.671	(11.252)	14.503	(11.866)	23.827
Por tipos de instrumentos						
Valores representativos de deuda	324	-	(201)	-	-	123
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	28.175	3.671	(11.051)	14.503	(11.594)	23.704
Participaciones de fondos de capital de riesgo españolas	272	-	-	-	(272)	-
	28.771	3.671	(11.252)	14.503	(11.866)	23.827

	Saldo al 1 de enero de 2004	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Miles de Euros Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2004
Por áreas geográficas					
España	19.850	1.519	(937)	5.667	26.099
Resto del mundo	2.672	-	-	-	2.672
	22.522	1.519	(937)	5.667	28.771
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	19.850	1.519	(937)	5.667	26.099
	22.522	1.519	(937)	5.667	28.771
Por tipos de instrumentos					
Valores representativos de deuda	370	-	-	(46)	324
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	21.821	1.320	(678)	5.712	28.175
Participaciones de fondos de capital de riesgo españolas	331	199	(259)	1	272
	22.522	1.519	(937)	5.667	28.771

12. INVERSIONES CREDITICIAS

12.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, cla-

sificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2005	2004
Por áreas geográficas		
España	11.401.331	9.811.369
Resto de Europa	47.044	33.502
Norteamérica	14.142	13.763
Latinoamérica	387	1.052
Japón	65	82
Resto del mundo	34.487	27.467
	11.497.456	9.887.235
(Pérdidas por deterioro)	(324.380)	(206.528)
Otros ajustes por valoración	(12.546)	(8.960)
	11.160.530	9.671.747
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	846.965	637.230
Administraciones Públicas residentes	224.918	253.807
Otros sectores residentes	10.329.451	8.920.332
Otros sectores no residentes	96.122	75.866
	11.497.456	9.887.235
(Pérdidas por deterioro)	(324.380)	(206.528)
Otros ajustes por valoración	(12.546)	(8.960)
	11.160.530	9.671.747
Por tipos de instrumentos		
Depósitos de Entidades de crédito		
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	670.102	352.007
Adquisición temporal de activos	168.677	250.304
Otras cuentas	3.527	30.408
Otros ajustes por valoración	25	718
	842.331	633.437
Créditos a la clientela		
Cartera comercial	389.712	333.047
Deudores con garantía real	6.885.095	5.829.742
Otros deudores a plazo	2.663.739	2.432.378
Deudores a la vista y varios	410.183	306.374
Activos dudosos	286.997	339.917
Correcciones de valor por deterioro de activos	(324.380)	(206.528)
Otros ajustes por valoración	(12.571)	(9.678)
	10.298.775	9.025.252
Valores representativos de deuda	2.398	-
Otros activos financieros		
Cheques a cargo de entidades de crédito	2.260	4.510
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	236
Fianzas dadas en efectivo	2.354	1.771
Comisiones por garantías financieras	6.420	6.541
Otros conceptos	5.992	-
	17.026	13.058
	11.160.530	9.671.747

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,31% (2,08% al 31 de diciembre de 2004).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 4,38% (4,81% al 31 de diciembre de 2004).

12.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tiene al-

gún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antigua de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Miles de Euros Total
Por áreas geográficas						
España	170.243	47.452	23.727	10.482	34.632	286.536
Países de la Unión Europea	184	87	11	60	19	361
Resto de Europa	19	39	-	19	10	87
Latinoamérica	-	7	-	6	-	13
	170.446	47.585	23.738	10.567	34.661	286.997
Por clases de contrapartes						
Administraciones Públicas Residentes	321	721	-	-	165	1.207
Otros sectores residentes	169.921	46.732	23.726	10.482	34.468	285.329
Otros sectores no residentes	204	132	12	85	28	461
	170.446	47.585	23.738	10.567	34.661	286.997
Por tipos de instrumentos						
Préstamos y créditos a interés fijo	77.816	8.099	15.754	9.200	10.531	121.400
Préstamos y créditos a interés variable	92.630	39.486	7.984	1.367	24.130	165.597
	170.446	47.585	23.738	10.567	34.661	286.997

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2004

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Miles de Euros Total
Por áreas geográficas						
España	317.363	3.125	3.168	2.094	14.141	339.891
Países de la Unión Europea	8	10	5	2	14	39
Resto de Europa	-	3	4	-	14	21
Latinoamérica	-	2	-	-	-	2
	317.371	3.140	3.177	2.096	14.169	339.953
Por clases de contrapartes						
Administraciones Públicas Residentes	144	-	113	-	-	257
Otros sectores residentes	317.219	3.125	3.055	2.094	14.141	339.634
Otros sectores no residentes	8	15	9	2	28	62
	317.371	3.140	3.177	2.096	14.169	339.953
Por tipos de instrumentos						
Préstamos y créditos a interés fijo	88.811	946	1.738	846	12.777	105.118
Préstamos y créditos a interés variable	228.560	2.194	1.439	1.250	1.392	234.835
	317.371	3.140	3.177	2.096	14.169	339.953

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por áreas geográficas				
España	57.424	14.069	3.676	75.169
Países de la Unión Europea	136	12	12	160
	57.560	14.081	3.688	75.329
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas Residentes	461	33	-	494
Otros sectores residentes	56.963	14.036	3.676	74.675
Otros sectores no residentes	136	12	12	160
	57.560	14.081	3.688	75.329
Por tipos de instrumentos				
Préstamos y créditos a interés fijo	44.934	10.970	2.874	58.778
Préstamos y créditos a interés variable	12.626	3.111	814	16.551
	57.560	14.081	3.688	75.329

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2004

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Miles de Euros Total
Por áreas geográficas				
España	37.707	9.452	3.657	50.816
Países de la Unión Europea	322	13	11	346
	38.029	9.465	3.668	51.162
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas Residentes	514	181	26	721
Otros sectores residentes	37.193	9.271	3.631	50.095
Otros sectores no residentes	322	13	11	346
	38.029	9.465	3.668	51.162
Por tipos de instrumentos				
Préstamos y créditos a interés fijo	32.344	8.050	3.120	43.514
Préstamos y créditos a interés variable	5.685	1.415	548	7.648
	38.029	9.465	3.668	51.162

12.3. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2005 y 2004 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Miles de Euros	2005	2004
Saldo al inicio del ejercicio	206.528	150.775
Dotación con cargo a resultados del ejercicio-	161.424	102.291
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(29.968)	(31.601)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja		
en el ejercicio	(6.690)	(6.253)
Otros movimientos	(6.914)	(8.684)
Saldo al final del ejercicio	324.380	206.528
De los que		
-Determinados individualmente	160.553	125.810
-Determinados colectivamente	163.827	80.718
De los que		
Por áreas geográficas		
España	322.761	205.747
Resto del mundo		
Europea	1.619	781
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	322.761	205.747
Otros sectores no residentes	1.619	781

Las dotaciones y recuperaciones con cargo y abono a resultados, respectivamente, del cuadro anterior se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Dicho epígrafe recoge asimismo las amortizaciones de créditos considerados como fallidos y las recuperaciones de activos en suspenso por importe de 6.579 y 9.462 miles de euros en el ejercicio 2.005 respectivamente (5.688 y 11.819 miles de euros en el ejercicio 2004).

13. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO**13.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado		
Estado	-	101.173
Otros valores de renta fija	-	9.994
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	-	111.167

Durante el ejercicio 2005, el Grupo ha vendido valores de renta fija clasificados en esta cartera por importe de 108.554 miles de euros, lo que le ha supuesto un beneficio de 13.694 (véase Nota 45). Asimismo, el Grupo de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, ha procedido a reclasificar el resto de títulos clasificados en esta cartera a la cartera de activos disponibles para la venta. Debido a esta venta y de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, el Grupo no podrá tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento durante los ejercicios 2006 y 2007.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2004 era del 6,76%.

13.2. Activos vencidos y deteriorados y Cobertura del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Grupo no tiene activos, clasificados como cartera de inversión a vencimiento, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Por dicho motivo, el Grupo no tenía importe alguno registrado en concepto de deterioro para la cartera de inversión a vencimiento, a dichas fechas.

14. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Miles de Euros	Valor razonable	Nocional
Al 31 de diciembre de 2004		
Saldos deudores	39.247	470.270
Saldos acreedores	-	-
470.270		
Al 31 de diciembre de 2005		
Saldos deudores	58.345	920.270
Saldos acreedores	2.029	288.889
1.209.159		

En su mayoría, el importe corresponde a permutas financieras han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 21), el importe nominal de las cédulas es igual al importe nocional de las permutas financieras a ambas fechas.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

Miles de Euros	2005	2004
Inversiones inmobiliarias		
Coste	83.925	79.356
Pérdidas por deterioro	(33.293)	(33.293)
	50.632	46.063
Activos procedentes de adjudicaciones		
Activos residenciales	843	1.967
Activos industriales	2.316	6.991
Activos agrícolas	209	652
Pérdidas por deterioro	(1.400)	(1.455)
	1.968	8.155
Total neto	52.600	54.218

16. PARTICIPACIONES

16.1. Participación en entidades asociadas

En el Anexo IV se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2005, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe "Participaciones – entidades asociadas" del balance de situación consolidado eran:

Miles de Euros	2005	2004
Ábaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	4.940	4.061
Aceitunas De Mesa, S.L.	194	198
Aparcamientos Urbanos De Sevilla, S.A.	1.593	1.580
Central Mayorista De Cajas, S.A.	190	131
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	2.964	2.628
Consortio de Jabugo, S.A.	14.448	13.620
Promoción Inmobiliaria Edificarte, S.A.	507	1.455
Marina El Rompido, S.A.	942	812
Eliosena, S.A.	88	183
Iniciativas y Estudios Europeos, S.A.	-	(10)
Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	402	403
Gestión de Cobros y Asesoramiento, S.A.	-	27
Hacienda La Cartuja, S.A.	-	123
Parque Isla Mágica, S.A.	9.227	(1.648)
Nova Indes Desarrollo Inmobiliario, S.A.	4.632	6.086
Ocirest, S.L.	394	357
Sadiel, S.A.	3.301	2.929
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A.	7.228	206
Vitalia Rinconada, S.L.	310	-
Gestión de Aguas De Alcolea, S.A.	24	26
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	4.465	4.144
Colaboración y Apoyo Tributario, S.A.	-	(7)
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	2.295	2.364
Building Resource, S.L.	-	379
C Y P Puerto Onubense, S.L.	2.389	-
Caja Castilla la Mancha Servicios Turísticos, S.A.	-	93
Celogal-Uno, S.L.	938	990
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	2.052	1.982
El Bosque Advance, S.A.	1.865	1.711
Gehc Energías Renovables, S.L.	3.002	-
Gehc Tecnología Y Difusión, S.L.	540	-
Geotexan, S.A.	1.226	1.072
Grupo Hoteles Playa, S.A.	37.996	33.419
Grupo de Empresas H.C., S.A.	-	19.793
Hudisa Desarrollo Industrial, S.A.	262	338
La Caja Tours, S.A.	262	269
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.	4.042	4.032
Sadai-Interdin Corporate, S.A.	11	10
Solurban Inversiones, S.L.	-	1.395
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	11.873	-
Viajes Caja Ávila, S.A.	50	(5)
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros Badajoz, S.A.	37	33
Viajes Caja Círculo, S.A.	25	14
Viajes Caja Extremadura, S.A.	52	36
Viajes Caja Murcia, S.A.	130	103
Viajes Hidalgo, S.A.	23	46
Vitalia Mairena, S.L.	440	-
Otras	-	254
Total	125.359	105.632
Fondos de comercio	25.196	29.870
150.555	135.502	

Durante el ejercicio 2005, el Grupo ha vendido su participación en Grupo de Empresas HC, S.A. por importe de 32.000 miles de euros, habiéndose registrado un beneficio por importe de 24.454 miles de euros, registrado en el epígrafe de "Otras ganancias-Ganancia por venta de participaciones" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véase Nota 50).

Adicionalmente, el Grupo se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada antes mencionado, un importe de 10.212 miles de euros (véase Nota 50), correspondiente a la venta de participaciones de la sociedad Entrenúcleos Desarrollo Inmobiliario S.L. y Dehesa De Valme, S.L.

Finalmente, el Grupo ha suscrito acciones de Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. por importe de 12.000 miles de euros.

El detalle de los Fondos de comercio es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Grupo Hoteles Playa S.A.	18.010	22.982
Hacienda La Cartuja, S.A.	481	481
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	756	756
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	123	-
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	5.826	-
Grupo de Empresas H.C., S.L.	-	5.651
25.196	29.870	

El movimiento de los Fondos de Comercio que ha tenido lugar durante el ejercicio 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1.01.04	34.626
Altas	757
Bajas por venta	(1.881)
Amortización	(3.278)
Otros	(354)
Saldo al 31.12.04	29.870
Altas	8.004
Baja por venta	(5.650)
Amortización	(2.055)
Otros Movimientos	(4.973)
Saldo al 31.12.05	25.196

Pérdidas por deterioro de activos

El Grupo ha registrado 2.055 miles de euros en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los Fondos de comercio de entidades dependientes y sociedades asociadas (7.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

16.2. Participación en negocios conjuntos

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

17. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

Miles de Euros	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2003	362.612	4.887	16.310	383.809
Coste				
Adiciones	39.065	32	41	39.138
Bajas por enajenaciones o por otros Medios	(7.903)	-	(15)	(7.918)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	48	-	-	48
Saldos al 31 de diciembre de 2004	393.822	4.919	16.336	415.077
Adiciones	36.225	623	10	36.858
Bajas	(11.488)	-	-	(11.488)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(1.941)	-	-	(1.941)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	416.618	5.542	16.346	438.506
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2003	(113.482)	(1.109)	(4.816)	(119.407)
Dotaciones	(20.878)	(71)	(739)	(21.688)
Bajas	2.422	-	11	2.433
Traspasos	(596)	-	-	(596)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	(132.534)	(1.180)	(5.544)	(139.258)
Bajas	1.626	-	13	1.639
Dotaciones	(21.859)	(68)	(768)	(22.695)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	430	-	-	430
Saldos al 31 de diciembre de 2005	(152.337)	(1.248)	(6.299)	(159.884)
Pérdidas por deterioro				
AI 31 de diciembre de 2004	(2.557)	(22)	-	(2.579)
AI 31 de diciembre de 2005	(3.122)	-	-	(3.122)
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2004	258.731	3.717	10.792	273.240
Saldos al 31 de diciembre de 2005	261.159	4.294	10.047	275.500

17.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	74.006	(52.583)	-	21.423
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	123.557	(69.247)	-	56.017
Terrenos y Construcciones	186.568	(9.523)	(2.557)	174.488
Obras en curso	1.504	-	-	1.504
Otros	8.187	(2.888)	-	5.299
Saldos al 31 de diciembre de 2004	393.822	(132.534)	(2.557)	258.731
Equipos informáticos y sus instalaciones	74.678	(61.702)	-	12.976
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	126.701	(74.342)	-	52.359
Terrenos y Construcciones	175.523	(11.147)	(3.122)	161.254
Obras en curso	26.339	-	-	26.339
Otros	13.377	(5.146)	-	8.231
Saldos al 31 de diciembre de 2005	416.618	(152.337)	(3.122)	261.159

La Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, ha procedido a revalorizar algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización ha supuesto un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se ha registrado con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros (véase Nota 28), neto de su efecto fiscal que asciende a 8.810 miles de euros.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2005 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 740 miles de euros (766 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) correspondientes a inmovilizado material que el Grupo se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por el Grupo como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2005, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 79.686 miles de euros (68.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

17.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2005 y 2004, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 99 y 238 miles de euros respectivamente.

17.3. Pérdidas por deterioro

El Grupo ha registrado en concepto de pérdidas por deterioro durante el ejercicio 2005 y 2004 un importe de 612 y 516 miles de euros respectivamente.

18. ACTIVO INTANGIBLE

18.1. Fondo de comercio

18.1.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible-Fondo de comercio" de los balances del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a las combinaciones de negocio en las que se han originado:

Miles de Euros	2005	2004
Banco Fomento, S.A.	2.537	2.537
Menos: pérdidas por deterioro	(2.537)	(2.283)
	-	254

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A.. Al 31 de diciembre de 2005, dicho fondo de comercio se encontraba totalmente deteriorado.

18.1.2. Pérdidas por deterioro:

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas en el ejercicio 2005:

Miles de Euros	2005	2004
Saldo inicial	(2.283)	(2.029)
Dotaciones con cargo a resultados	(254)	(254)
Saldo final	(2.537)	(2.283)

18.2. Otro activo intangible

18.2.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros 2005	Miles de Euros 2004
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos y otro activo intangible	5 años	751	844
Total bruto		1.433	1.526
De los que:			
Desarrollados internamente		-	-
Resto		1.433	1.526
Menos:			
Amortización acumulada		(1.361)	(1.247)
Pérdidas por deterioro		-	-
Total neto		72	279

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo del ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.540
Adiciones	418
Dotación Amortización	(2.679)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	279
Adiciones	640
Dotación Amortización	(847)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	72

Al 31 de diciembre de 2005, activos intangibles en uso por un importe bruto de 777 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (ningún activo al 31 de diciembre de 2004).

19. PERIODIFICACIONES DEUDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Ingresos devengados no vencidos	5.026	5.227
Gastos pagados no devengados	8.188	4.793
Otras	21	35
13.235	10.055	

20. OTROS ACTIVOS

20.1. Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 se clasificaban de la siguiente manera:

Miles de Euros	2005	2004
Materias primas y bienes mantenidos para su transf.	2.183	1.763
Producción en curso	195	803
Productos terminados	856	714
Total bruto	3.234	3.280
Menos: Pérdidas por deterioro	(92)	(150)
Total neto	3.142	3.130

20.2. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Operaciones en camino	702	435
Otros	6	838
708	1.273	

21. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO Y CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVOS FINANCIEROS

21.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2005	2004
A la vista:		
Cuentas mutuas	55.320	-
Otras cuentas	11.288	38.133
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	121.174	258.063
Cesión temporal de activos	-	51.698
Ajustes por valoración (Inter. devengados no vencidos)	316	458
	188.098	348.352

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,92% (2,46% al 31 de diciembre de 2004).

21.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2005	2004
Por situación Geográfica		
España	9.382.209	8.241.605
Resto de Europa	34.057	39.325
Norteamérica	2.045	1.628
Latinoamérica	402.403	607.106
Resto del mundo	8.085	2.433
Ajustes valoración (intereses devengados)	38.325	25.168
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	36.729	26.651
	9.903.853	8.943.916
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	2.633.060	2.296.197
Cuentas de ahorro	1.329.182	1.283.793
Otros fondos a la vista	33.945	109.831
Depósitos a plazo	5.597.821	4.707.649
Cesiones temporales de activos	234.791	494.627
Ajustes valoración (intereses devengados)	38.325	25.168
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	36.729	26.651
	9.903.853	8.943.916
Por contrapartes		
Administraciones públicas residentes	536.033	735.925
Otros sectores residentes	9.246.054	8.105.202
Otros sectores no residentes	46.712	50.970
Ajustes valoración (intereses devengados)	38.325	25.168
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	36.729	26.651
	9.903.853	8.943.916

Cédulas hipotecarias

La Caja ha emitido diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un

importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas. Los detalles y características de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Fecha emisión	Suscriptor	Cesionario	Importe (euros)	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Calificación Crediticia obtenida	
						Moody's	Standard&Poor's y Fitch ibca
18-04-01	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.	180.270.000	18-04-11	5,2578%	Aaa	AAA
28-06-02	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.	75.000.000	26-06-12	5,2582%	Aaa	AAA
7-03-03	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	75.000.000	7-03-13	4,007125%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas IX A	318.750.000	29-03-15	3,7526%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas IX B	131.250.000	29-03-20	4,0034%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I	111.111.111	12-12-12	2,512251%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II	111.111.111	12-03-16	3,5032%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V.B.	AyT Cédulas Cajas Global Serie III	77.777.778	12-12-22	3,7536%	Aaa	AAA
		Total	1.080.270.000				

Cédulas territoriales

Con fecha 22 de octubre de 2003 la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente es-

tablecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula tiene vencimiento 22 de octubre de 2008 (sujeto a la conversión del día hábil estipulado en la cédula territorial singular emitida) y devenga un interés anual al tipo fijo del 3,75618. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Con fecha 21 de marzo de 2005 la Caja procedió a la emisión cédulas territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cé-

dula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédulas hipotecarias y de la cédula territorial descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Débitos a clientes – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2005 y 2004 del detalle anterior.

Del total de cédulas hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2005 y 2004, unos importes de 1.009.159 miles de euros y 370.270, se encontraban cubiertos mediante operaciones de permutas financieras (véase Nota 14).

21.3. Débitos representados por valores negociables

21.3.1. Pagaré:

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Pagares y efectos	399.145	22.215
Ajustes de valoración (Intereses devengados no vencidos)	2.159	2.692
	401.304	24.907

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2005 y 2004 para cada una de las emisiones es el siguiente:

	Fecha de Emisión	Miles de Euros	
		2005	2004
Programa Anual de Pagarés El Monte Septiembre 1999	9/99	-	12.342
Programa Anual de Pagarés El Monte Octubre 2003	11/03	-	13.062
Programa Anual de Pagarés El Monte Marzo 2005	04/05	404.039	-
		404.039	25.404

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a emisiones a 31 de diciembre de 2005 y 2004, ascendía a 4.894 y 3.189 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

Programa Anual de Pagarés El Monte

Septiembre 1999

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 300 millones de euros.

2. Número máximo de títulos vivos: 100.000 títulos al portador.

3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.

4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5. Abono de intereses: los Títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres y sesenta meses.

Programa Anual de Pagarés El Monte

Octubre 2003

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 600 millones de euros, ampliables a 900 millones de euros.

2. Número máximo de títulos vivos: 600.000 títulos al portador.

3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.

4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días.

Programa Anual de Pagarés El Monte

Marzo 2005

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que inicialmente no podía exceder de 400 millones de euros, si bien en Octubre del 2005 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.

2. Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 400.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 700 millones de euros.

3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.

4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días.

21.3.2. Otros valores

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Emisión de Euronotas	399.408	599.023
Otros valores	-	1.711
Ajustes de valoración (Intereses devengados no venc.)	3.841	4.011
	403.249	604.745

El Monte International Finance Ltd., sociedad domiciliada en Islas Cayman y participada al 100% por la Institución ha realizado diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en el programa "Cajas Españolas Multi-

Caja Euro Médium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Institución. El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

2005	2004	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de Interés
Nominal de la Emisión (Euros)				
-	200.000.000	12-diciembre-2000	12-diciembre-2005	Euribor a 3 meses +0,30%
200.000.000	200.000.000	14-junio-2002	14-junio-2007	Euribor a 3 meses +0,30%
200.000.000	200.000.000	9-abril-2003	10-abril-2008	(*)

(*) Del importe total de esta emisión, 100.000 miles de euros se remuneran a un tipo de interés anual fijo del 3,875% y los 100.000 miles de euros restantes, a un tipo equivalente al Euribor a tres meses, más 0,35%.

21.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Miles de Euros	Moneda de Emisión: Euros	Tipo interés: Variable	Vencimiento	2005		2004	
				Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión	Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1988			Perpetua	2,40%-2,50%	9.015	2,40%-2,50%	9.015
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (*)			Perpetua	0%	18.030	0%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Abril 1998			15.04.2008	2,75%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Julio 1998			15.04.2008	2,75%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999			15.07.2009	2,50%	24.042	2,50%-2,88%	24.042
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000			15.08.2010	2,38%-2,50%	24.000	2,38%-2,63%	24.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001			23.03.2011	2,50%-2,56%	65.000	2,42%-2,55%	65.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002			20.06.2012	2,52%-2,66%	54.000	2,42%-2,57%	54.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003			30.06.2013	2,52%-2,66%	25.000	2,42%-2,57%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004			20.02.2014	2,35%-2,65%	25.000	2,60%-2,65%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005			20.02.2015	2,35%-2,75%	40.000	-	-
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2005 (**)			Perpetua	3,57%	200.000	-	-
Total emitido				520.147		280.147	
Gastos emisión pendientes de imputar a resultados					(476)		-
Intereses Devengados					2.143		1.198
Saldo Final				521.814		281.345	

(*) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial de la Caja habría que tener en cuenta su efecto.

(**) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme con las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2005 han ascendido a 7.816 miles de

euros (6.544 miles de euros durante el ejercicio 2004), véase Nota 35.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,60%(2,43% al 31 de diciembre de 2004).

21.5. Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2005	2004
Obligaciones a pagar	78.594	70.528
Fianzas recibidas	535	761
Cuentas de Recaudación	66.541	60.076
Cuentas especiales y Otros Conceptos	67.424	19.483
213.094	150.848	

22. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Fondos para pensiones y obligaciones similares (n. 47)	26.574	24.644
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.303	19.499
Otras provisiones	3.560	5.614
45.437	49.757	

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2005 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2005 y 2004:

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2004	17.386	20.875	4.530	42.791
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	-	915	-	915
Dotaciones a provisiones	3.431	4.127	3.109	10.667
Otros conceptos	-	613	-	613
Reversión de provisiones con abono a: resultados:				
Dotaciones a provisiones	(4.283)	-	(576)	(4.859)
Provisiones utilizadas	-	(1.886)	(165)	(2.051)
Otros conceptos	2.965	-	(1.284)	1.681
Saldos al 31 de diciembre de 2004	19.499	24.644	5.614	49.757
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	-	969	-	969
Dotaciones a provisiones	4.251	3.099	881	8.231
Otros conceptos (Nota 47)	-	275	-	275
Reversión de provisiones con abono a: resultados:				
Dotaciones a provisiones	(11.250)	-	-	(11.250)
Otros conceptos	-	(1.249)	-	(1.249)
Otros movimientos	2.803	-	(567)	2.236
Provisiones utilizadas	-	(1.164)	(2.368)	(3.532)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	15.303	26.574	3.560	45.437

Otras provisiones

El saldo de este epígrafe incluye las provisiones constituidas por el Grupo para cubrir determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad.

23. PERIODIFICACIONES ACREDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Garantías financieras	6.837	6.541
Gastos devengados no vencidos	41.514	38.639
Otras	2.628	607
50.979	45.787	

24. OTROS PASIVOS - RESTO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Fondo Obra Benéfico Social (Nota 36)		
Dotación	17.670	18.005
Reservas de revalorización	4.707	4.707
Otros pasivos	1.725	760
	24.102	23.472
Operaciones en Camino	195	186
Otros conceptos	-	887
	24.297	24.545

25. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2005 y 2004 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	2005		2004	
		Intereses Minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses Minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
NewBiothecnic, S.A.	(24)		(15)	(96)	(56)
NBT Diagnósticos Generales, S.L.	11		15	(5)	(5)
Tubespa, S.A.	9		2	(665)	(453)
Tubespa México, S.A.	(11)		-	(5)	-
Telemarketing Catálogo y Promociones, S.A.	1		-	1	1
Global, Gestión y Calidad, S.L.	349		126	221	108
Global Gestión de Tasaciones, S.A.	83		33	57	27
Segurmonte, S.L.	5		2	2	-
El Monte International Capital Limited	-		-	-	-
El Monte Participaciones Preferentes, S.A.U.	-		-	-	-
Puerto Triana, S.A.	1.810		(182)	3.017	(66)
Arte Información y Gestión, S.A.	41		(37)	78	(38)
Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	936		25	955	73
Viajes El Monte, S.A.	404		126	292	68
Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	254		95	173	48
Meta Print, S.L.	12		1	12	4
Gestión Informática en Turismo, S.L.	9		3	7	5
Central de apoyos y medios auxiliares, S.A. Caymasa	1.522		697	1.030	535
Caymasa El Sendero, S.A.	302		153	235	108
Cayges, Medios Auxiliares, S.L.	-		-	-	-
Pevesa Peptonas Vegetales, S.L.	-		-	-	-
Proteus Investigación y Tecnología, S.L.	-		-	(18)	(11)
Al'andalus Sector Telemático, S.A.	-		-	-	-
Al'andalus Sector Financiero, S.L.	-		-	-	-
Gremium 2000 Promociones Inmobiliarias, S.A.	-		-	810	283
Vitalia Rinconada, S.L.	-		-	296	(1)
Vitalia Mairena, S.L.	-		-	2	(1)
	5.713		1.044	6.399	629

26. AJUSTES POR VALORACIÓN

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe “Ajustes por Valoración” durante los ejercicios 2005 y 2004 incluyendo tanto los correspondientes a activos clasificados como disponibles para la venta como a diferencias de cambio:

	Miles de Euros
Saldos a 1 de enero de 2004	64.159
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias por valoración	(1.887)
	(1.887)
Diferencias de cambio	
Ganancias por valoración	8
Impuesto sobre beneficios	(3)
	5
Saldos a 31 de diciembre de 2004	62.277
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias por valoración	25.505
Impuesto sobre beneficios	(8.927)
	16.578
Diferencias de cambio	
Ganancias por valoración	15
Impuesto sobre beneficios	(5)
	10
Saldos a 31 de diciembre de 2005	78.865

27. FONDO DE DOTACIÓN Y CAPITAL DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO

27.1. Fondo de Dotación

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de la Caja.

27.2. Otra información

Al 31 de diciembre de 2005 existían ampliaciones de capital en curso en dos entidades del grupo cuyas características principales se resumen a continuación:

- Newbiotechnic, S.A. ha realizado un ampliación de 550.000 euros suscrita íntegramente por Grupo Empresarial El Monte, S.A. al 31 de diciembre de 2005 que se ha elevado a público en febrero de 2006.
- Ampliación de capital de 1.200.000 euros de Geotexan, S.A. suscrita en un 20% por Grupo Empresarial El Monte, S.A., que ha desembolsado el 50% en julio de 2005. La escritura pública se ha formalizado ante notario en enero de 2006. El desembolso del 50% restante se realizará a requerimiento del Órgano de Administración en un plazo de 5 años.

28. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Reservas de revalorización		
Reservas de revalorización Real Decreto 7/96	11.218	11.218
Reservas de revalorización por primera aplicación (Nota 17)	20.936	20.936
Otras Reservas	447.610	404.339
Saldo al final del ejercicio	479.764	436.493

El movimiento del Capital y las Reservas del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2005 y 2004 se muestra a continuación:

Miles de Euros	Capital	Reservas	Resultados
Saldo a 1 de enero de 2004	6	390.269	67.546
Resultado del periodo	-	-	71.879
Dotación Obra benéfico-social	-	-	(17.940)
Otros movimientos	-	46.224	(49.606)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	6	436.493	71.879
Resultado del periodo	-	-	137.071
Dotación Obra benéfico-social	-	-	(18.891)
Otros movimientos	-	43.271	(52.988)
Saldo a 31 de diciembre de 2005	6	479.764	137.071

28.1. Reservas por revalorización del inmovilizado

Según se ha comentado anteriormente, la Institución se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Regularizaciones y actualizaciones netas del inmovilizado material y de la cartera de valores	40.130
Traspaso a reservas generales y saneamientos	(40.130)
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	11.512
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente (a Reservas Generales y saneamientos)	(294)
Saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004	11.218

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

A partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas generales, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reservas de revalorización primera aplicación

Por su parte, de acuerdo con la normativa aplicable, la Caja ha procedido a contabilizar a valor razonable a 1 de enero de 2004, la mayor parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material (véase Nota 17).

28.2. Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas - Reservas acumuladas"

de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, desglosado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Miles de Euros	2005	2004
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	508.826	478.187
Grupo Empresarial El Monte, S.L.	(21.701)	(26.716)
New Biotechnic, S.A.	(2.026)	(1.618)
Tubespa, S.A.	(1.269)	(2.544)
Pectonas Vegetales, S.L.	-	(1.008)
Fragaria Cultivos sin Suelo, S.L.	(427)	(250)
Al'Andalus Telemático Sector Telemático, S.A.	-	(1.215)
Grupo Patrimonial Al'Andalus, S.A.	-	(1.572)
Segurmonte, S.L.	1.456	810
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, S.A.	(1.842)	(2.287)
Atalaya Inversiones, S.L.	1.142	201
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	(14.089)	(27.271)
Cestainmob, S.L.	2.665	2.491
Gremium 2000 Promociones Inmobiliarias, S.A.	-	410
Puerto Triana, S.A.	(4.684)	(1.412)
Rocaría, S.A.	-	2.752
Al'Andalus Servicios, Ocio y Cultura, S.L.	-	605
Arte Información y Gestión, S.A.	139	229
Escuela Superior de Hostelería De Sevilla, S.A.	448	380
Viajes El Monte, S.A.	585	459
Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	219	144
Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.	851	671
Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información, S.A.	(224)	97
Caymasa El Sendero, S.A.	214	178
Al'Andalus Concesiones Uno, S.L.	-	(826)
Resto de sociedades	(481)	2.340
	470.764	418.555

28.3. Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas - Reservas de entida-

des valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Miles de Euros	2005	2004
Geotexan, S.A.	434	451
Grupo Hoteles Playa, S.A.	11.700	6.425
Sadiel, S.A. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica	2.067	1.393
Chival Promoción Inmobiliaria, S.L.	2.328	1.409
Promoción inmobiliaria Edificarte, S.A.	1.514	(2.453)
Nova Indes Desarrollo Inmobiliario, S.A.	348	594
Aguas y Gestión de servicios ambientales, S.A.	324	1.004
Marina El Rompido, S.A.	670	(112)
Consorcio de Jabugo, S.A.	(3.231)	(3.664)
Hacienda La Cartuja, S.A.	(1.318)	866
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A.	(2.507)	1.570
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	(1.110)	1.043
Isla Mágica, S.A.	(1.896)	(5.081)
Centro de Tecnologías de las Comunicaciones, S.A.	(205)	(28)
Grupo de Empresas HC, S.A.	-	14.212
Solurban Inversiones, S.L.	-	464
Resto de sociedades	(118)	(155)
	9.000	17.938

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

29. SITUACIÓN FISCAL

29.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2005, se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005, respecto de los principales impuestos que son de aplicación al Grupo. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que las son de aplicación.

Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total aproximado a 152 miles euros en concepto de Impuesto sobre el valor añadido, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por el grupo, por este concepto, los Administradores del grupo estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales del grupo del ejercicio 2005.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ello pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

29.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Resultado contable agregado antes de impuestos	292.160	121.813
Aumentos (Disminuciones) por diferencias		
Permanentes		
Aumentos	21.821	14.440
Disminuciones	(54.579)	(28.746)
	(32.758)	(14.306)
Aumentos (Disminuciones) por diferencias		
Temporales		
Aumentos	54.878	27.027
Disminuciones	(51.140)	(10.172)
	3.738	16.855
Bases imponibles negativas	(24.840)	-
Base imponible fiscal agregada	238.300	124.362

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2005 y el resultado con-

solidado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en el mismo aplicable en España:

	Miles de Euros
Resultado consolidado antes de impuestos	169.565
Ajustes de Consolidación (Eliminación)	142.159
Resultado de entidades participadas	(21.619)
Perdidas deterioro de activos (Fondo de Comercio)	2.055
Resultado contable agregado antes de impuestos	292.160
Efecto de las diferencias permanentes	(32.758)
Bases Imponibles Negativas	(24.840)
Base Imponible contable agregada	234.562
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	82.097
Total Deducciones y bonificaciones de la cuota	(50.648)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	31.449

La Institución matriz y algunas de las sociedades consolidadas se han acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

En el ejercicio 2001, la Institución se acogió, por primera vez, a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. La renta acogida a la citada deducción en el ejercicio 2001 ascendió a 5.988 miles de euros, habiendo reinvertido, al cierre de dicho ejercicio, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

Asimismo, en el ejercicio 2002, la renta acogida a la citada deducción, de acuerdo con el artículo 36.ter de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, ascendió a 417 miles de euros, habiendo reinvertido, al cierre de dicho ejercicio, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

29.3. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2005 y 2004 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Miles de Euros	2005	2004
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros	51.615	33.350
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	2.208	3.872
Dotaciones para fondos de pensiones	36.164	20.191
Bases imponibles negativas en sociedades fusionadas	1.794	-
Provisiones por existencias	521	504
Otras provisiones	1.161	11.646
Comisiones	11.608	14.596
Otras diferencias temporales	1.962	871
	107.033	85.030

Miles de Euros	2005	2004
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Amortización del inmovilizado	323	345
Valoración activos financieros	34.504	19.058
Ingresos de ETVE	-	9.359
Revalorización del inmovilizado	10.386	9.043
Otras diferencias temporales	27.443	22.287
	72.656	60.092

30. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO

En esta categoría se incluyen Participaciones Preferentes emitidas por El Monte International Capital Limited por importe nominal de 130.000.000 miles de euros y por El Monte Participaciones Preferentes, S.A.U por un importe nominal de 37.000 miles de euros. Las emitidas por el Monte Internacional Capital Limited, tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo EURIBOR, más un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha. Las emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo EURIBOR a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari passu" con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras.

31. RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La dirección de la Caja (concretamente, la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios, dependiente del área Financiera) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	249.223	-	-	-	-	-	-	249.223
Depósitos de entidades de crédito	2.204	747.806	55.396	5.925	17.383	3.414	850	832.978
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	-	6.226	3.956	75.963	10.250	127.769	754	224.918
Otros sectores residentes	180.279	289.907	200.664	874.088	1.806.992	6.604.295	330.040	10.286.265
No Residentes	-	125	96	959	3.503	90.759	680	96.122
Valores representativos de deuda	-	103.249	1.495	4.592	66.294	11.184	-	186.814
Otros activos con vencimiento	2.260	-	-	-	-	-	-	2.260
Total al 31 de diciembre de 2005	433.966	1.147.313	261.607	961.527	1.904.422	6.837.421	332.324	11.878.580
PASIVO								
Depósitos de entidades de crédito	56.615	5.357	19.462	1.097	51.716	-	-	134.247
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	536.033	-	-	-	-	-	-	536.033
Otros sectores residentes	4.309.585	656.305	564.605	895.669	1.517.902	1.173.160	241.377	9.358.603
No Residentes	23.629	3.327	3.201	209.001	207.432	-	-	446.590
Débitos representativos de valores negociables	-	99.376	85.467	214.302	-	-	-	399.145
Pasivos subordinados	-	-	-	-	93.116	375.525	217.554	686.195
Otros pasivos con vencimiento	7.333	36.995	-	2.228	-	-	-	46.556
Total al 31 de diciembre de 2005	4.933.195	801.360	672.735	1.322.297	1.870.166	1.548.685	458.931	11.607.369
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2005	(4.499.229)	345.953	(411.128)	(360.770)	34.256	5.288.736	(126.607)	271.211

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	149.463	-	-	-	-	-	-	149.463
Depósitos de entidades de crédito	120.155	308.486	107.158	458	8.859	16.903	28.069	590.088
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	934	1.386	64.772	10.805	34.749	55.250	85.911	253.807
Otros sectores residentes	68.976	363.878	291.906	629.173	3.073.991	3.307.483	1.128.735	8.864.142
No Residentes	45	391	682	3.349	31.717	38.936	746	75.866
Valores representativos de deuda	-	-	9.283	4.748	228.967	59.399	-	302.397
Otros activos con vencimiento	4.510	-	-	-	-	-	-	4.510
Total al 31 de diciembre de 2004	344.083	674.141	473.801	648.533	3.378.283	3.477.971	1.243.461	10.240.273
PASIVO								
Depósitos de entidades de crédito	4.834	61.527	12.138	50.540	32.504	-	434	161.977
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	664.871	27.525	23.081	20.027	421	-	-	735.925
Otros sectores residentes	1.777.993	2.281.749	779.555	1.043.963	1.671.793	370.575	219.065	8.144.692
No Residentes	23.405	7.456	5.674	327.169	286.788	-	-	650.492
Débitos representativos de valores negociables	-	1.852	7.553	12.810	-	-	-	22.215
Pasivos subordinados	-	-	-	-	19.232	390.914	-	410.146
Otros pasivos con vencimiento	-	33.934	88	15.375	-	-	-	49.397
Total al 31 de diciembre de 2004	2.471.103	2.414.043	828.089	1.469.884	2.010.738	761.489	219.499	10.174.845
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2004	(2.127.020)	(1.739.902)	(354.288)	(821.351)	1.367.545	2.716.482	1.023.962	65.428

32. VALOR RAZONABLE

32.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de

2005 y 2004 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Miles de Euros	Valor en Libros	2005		2004	
		Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros
Activos financieros					
Inversiones crediticias	11.160.530	11.685.164		9.671.747	10.147.352
Cartera de inversión a vencimiento	-	-		111.167	126.930
	11.160.530	11.685.164		9.782.914	10.274.282
Pasivos financieros					
Pasivos financieros a coste amortizado	11.631.412	11.691.286		10.354.113	10.416.552
	11.631.412	11.691.286		10.354.113	10.416.552

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestra a continuación:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste

amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.

- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado

por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores. Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.

- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

32.2. Valor razonable del inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable del inmovilizado material del Grupo no difiere significativamente del registrado en el balance de situación en dichas fechas, pues, para la mayoría de los inmuebles se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, habiéndose tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

33. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

El área de control de riesgos de El Monte está encuadrada en la Dirección de Control, dependiente de la Presidencia, está dirigida por un Subdirector General que preside de manera ordinaria el Comité de Riesgo Crediticio y la Comisión de Grupo Empresarial y Mercados ó de Inversiones, de acuerdo con los Manuales en que se fijaron las líneas maestras de actuación en inversiones crediticias, tesoreras y empresas participadas, aprobados por el Consejo de Administración en el año 2004. Las funciones de ambos órganos colegiados están relacionadas con la aprobación o propuesta a órganos superiores de las operaciones de mayor importe o trascendencia, el estudio y elevación de políticas de crédito y de inversiones y el seguimiento de los riesgos.

Tanto el Manual de Riesgo Crediticio como el de Inversiones declaran explícitamente su inspiración y subordinación a los principios que, sobre las materias contempladas en ellos, se declaran en el Código de Conducta de El Monte.

En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver por la Dirección General, Comité de Riesgo Crediticio y Consejo de Administración (o su Comisión Ejecutiva) incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino también una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente.

La Comisión de Grupo Empresarial y Mercados es competente en operaciones vinculadas a la Tesorería de la Entidad, con facultades de decisión determinadas en el Manual de Inversiones, y en operaciones de inversión permanente en Empresas Participadas. En ella se discuten las propuestas presentadas y se emite una decisión, que, si bien no es vinculante –como en el Comité de Riesgos dentro de sus facultades- supone de hecho

una recomendación que sirve de elemento de juicio a la Comisión de Inversiones y al Consejo de Administración competente para aprobar o denegar la operación.

En los Manuales se fijan las funciones del Comité de Inversiones y del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de estos Órganos de Gobierno de El Monte.

En particular:

- Establecimientos de políticas generales de inversión y riesgos de El Monte y su Grupo Empresarial.
- Identificación de los riesgos principales de la Entidad y conocimiento de su evolución, a través de las unidades de control y seguimiento creadas al efecto.
- Aprobación de los Manuales de Riesgo Crediticio e Inversiones, así como sus modificaciones posteriores.
- Elaboración del cuadro de facultades y límites generales de la Entidad en materia de concesión de riesgos, incluyéndolos, cuando proceda, dentro de los Manuales.
- Aprobación de aquellos riesgos que no sean facultad de órganos de rango inferior, tales como inversiones en la cartera de renta fija a vencimiento, participaciones permanentes en empresas y aquellas otras que por su naturaleza o importe queden reservados al Consejo.

La alerta temprana de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Se ha establecido una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipa a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo. El Manual de Riesgo Crediticio establece un sistema de Clientes en Vigilancia Especial (CVE), mediante el cual aquellos incluidos en CVE son gestionados por el área de riesgos en paralelo con el gestor de negocio, revisados con mayor periodicidad por el correspondiente comité y se restringe la admisión de nuevas operaciones.

En relación con el Riesgo de Crédito durante el 2005 se han utilizado herramientas de medición interna (scoring/rating) para los segmentos más significativos (consumo, hipotecas, empresas, promotores inmobiliarios), estando trabajando en la actualidad en proyectos de modelos proactivos, scoring de "pequeños negocios" (autónomos y microempresas) y rating ayuntamientos, lo que permitirá que en el 2007 utilicemos este tipo de herramientas en la concesión de prácticamente la totalidad de nuestra Inversión Crediticia.

Se ha creado una unidad de "Herramientas de Riesgo de Crédito" responsable de todos los trabajos necesarios para la construcción de modelos de medición interna.

La Caja utiliza herramientas de medición de riesgo para todos los segmentos significativos de su Inversión Crediticia, tanto en particulares como empresas, diferenciando éstas en promotoras inmobiliarias y resto de empresas.

34. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el

caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudie-

sen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial y teóricos requerimientos de Recursos Propios (largo plazo) ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance. El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2005 indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo).

Al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	847.233	110.027	142	4.339	13.349	0	0	3.414	978.504
Mercado Crediticio	1.023.722	2.054.801	4.848.873	1.060.444	509.869	219.371	82.260	234.964	10.034.306
Mercado de Valores	105.914	478	2.563	63.842	967	765	5.069	482	180.080
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	1.976.869	2.165.306	4.851.578	1.128.626	524.186	220.136	87.330	238.859	11.192.890
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	1.976.869	4.142.176	8.993.754	10.122.380	10.646.566	10.866.701	10.954.031	11.192.890	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	18%	19%	43%	10%	5%	2%	1%	2%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	16%	17%	38%	9%	4%	2%	1%	2%	88%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	18%	37%	80%	90%	95%	97%	98%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	16%	33%	71%	80%	84%	85%	86%	88%	
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	1.648	30.207	13.841	21.351	0	0	0	11.864	78.910
Total Acreedores	1.007.104	1.788.511	2.814.852	990.627	614.673	481.925	509.422	1.225.901	9.433.015
Mercado de Valores	298.385	813.152	812.789	0	0	0	0	50.000	1.974.326
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.307.137	2.631.870	3.641.482	1.011.977	614.673	481.925	509.422	1.287.765	11.486.251
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	1.307.137	3.939.006	7.580.489	8.592.466	9.207.139	9.689.064	10.198.486	11.486.251	
151%	105%	119%	118%	116%	112%	107%	97%		
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	11%	23%	32%	9%	5%	4%	4%	11%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	10%	21%	29%	8%	5%	4%	4%	10%	90%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	11%	34%	66%	75%	80%	84%	89%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	10%	31%	60%	68%	72%	76%	80%	90%	
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos	669.733	-466.563	1.210.096	116.648	-90.487	-261.789	-422.092	-1.048.905	-293.360
% sobre Activos Totales (*)	5%	-4%	10%	1%	-1%	-2%	-3%	-8%	-2%
4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado	669.733	203.170	1.413.265	1.529.914	1.439.426	1.177.638	755.545	-293.360	
% sobre Activos Totales (*)	5%	2%	11%	12%	11%	9%	6%	-2%	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	151%	82%	133%	112%	85%	46%	17%	19%	97%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	151%	105%	119%	118%	116%	112%	107%	97%	

Al 31 de diciembre de 2004

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	302.455	191.622	10.818	842	7.797	0	0	15.477	529.011
Mercado Crediticio	688.132	1.376.553	3.584.200	812.390	505.244	150.981	95.104	279.146	7.491.750
Mercado de Valores	9.136	13.805	8.382	101.603	60.230	563	57.415	50.942	302.076
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	999.723	1.581.980	3.603.400	914.835	573.271	151.544	152.519	345.565	8.322.836
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	999.723	2.581.703	6.185.103	7.099.938	7.673.209	7.824.752	7.977.272	8.322.836	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	12%	19%	43%	11%	7%	2%	2%	4%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	9%	14%	33%	8%	5%	1%	1%	3%	76%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	12%	31%	74%	85%	92%	94%	96%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	9%	23%	56%	65%	70%	71%	73%	76%	
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	19.119	54.002	11.742	18.555	0	0	0	8.103	111.522
Total Acreedores	1.171.457	1.092.659	2.118.305	1.547.411	1.505.078	472.396	419.467	73.798	8.427.571
Mercado de Valores	50.838	611.095	385.741	0	0	0	0	0	1.047.674
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.241.415	1.757.755	2.515.788	1.592.966	1.505.078	472.396	419.467	81.901	9.586.767
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	1.241.415	2.999.170	5.514.958	7.107.925	8.613.003	9.085.399	9.504.866	9.586.767	
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	13%	18%	26%	17%	16%	5%	4%	1%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	11%	16%	23%	14%	14%	4%	4%	1%	87%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	13%	31%	58%	74%	90%	95%	99%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	11%	27%	50%	65%	78%	83%	87%	87%	
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos	-241.692	-175.775	1.087.611	-678.131	-931.807	-320.852	-266.948	263.663	-1.263.931
% sobre Activos Totales (*)	-2%	-2%	10%	-6%	-8%	-3%	-2%	2%	-12%
4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado	-241.692	-417.467	670.144	-7.987	-939.794	-1.260.646	-1.527.594	-1.263.931	
% sobre Activos Totales (*)	-2%	-4%	6%	0%	-9%	-11%	-14%	-12%	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	81%	90%	143%	57%	38%	32%	36%	422%	87%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	81%	86%	112%	100%	89%	86%	84%	87%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

(*) Sobre datos del Balance Público.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de Diciembre de 2005, se estima que ante una subida de 0,25 puntos básicos por trimestre, tendrá una sensibilidad al margen financiero de 6.019 miles de Euros, un 0,047% del Activo total (2.135 miles de Euros, un 0,020% del Activo total a 31 de Diciembre de 2004). Una variación de 2 puntos básicos exigirá unos recursos propios adicionales de 102.006 miles de Euros, un 8,36% de éstos, y un 0,79 del Activo total, a 31 de Diciembre de 2005, (60.822 miles de Euros, un 7,12% de los recursos propios y un 0,57% del Activo total a 31 de Diciembre de 2004).

35. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO

Riesgo de cambio

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo ni posiciones abiertas (sin cobertura) de importes significativos. La política de la Caja es el limitar al máximo el riesgo de cambio, tratando de cubrirse, de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo.

Riesgo de mercado

El riesgo y los límites de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por la Unidad de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar las líneas por riesgo de contrapartida interbancario, controlar los riesgos de mercado de valores negociados, de liquidez, y elaborar información de ges-

tión para Dirección y Presidencia, que se envía diariamente, el Comité de Grupo Empresarial y Mercados, quincenalmente, y el Consejo, mensual.

El riesgo de mercado en El Monte se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día con un nivel de confianza del 95% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR de El Monte se utiliza la estimación de volatilidad y de correlaciones entre factores de riesgo de los últimos 12 meses.

No obstante, el control del riesgo de mercado se realiza adicionalmente mediante stop-loss mensuales y anuales para los diversos niveles decisorios. Asimismo estos controles se complementan con otros límites sobre la liquidez estructural y sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera, volumen por emisor y responsable de aprobación. Dichos límites y facultades para los distintos niveles decisorios se hayan recogidos en el Manual de Inversiones de El Monte, aprobados por el Consejo y revisables cada dos años.

El área de control de riesgo de mercado informa diariamente a Presidencia, Dirección General, Dirección Financiera y Dirección de Control y Planificación del resultado de las actividades de control y medición del riesgo de mercado efectuadas.

Con el objeto de comprobar la capacidad de reacción del gestor ante el riesgo estimado por el VaR como máxima pérdida posible se realizan y reportan diariamente pruebas de backtesting sucio para las carteras de negociación. El backtesting sucio, considera las variaciones en las carteras reales diarios frente al VaR previsto.

Asimismo se realiza un análisis de "mayor variación" que se produciría en un día para las posiciones en valores de renta fija y renta variable de la totalidad de las carteras. Este análisis es un stress testing que recoge el riesgo en las posiciones considerando el peor escenario de los factores de riesgo durante el año.

Evolución Riesgo de mercado

El riesgo de mercado medio de las carteras de valores de renta fija y renta variable, medido por VaR, durante 2005, ha mantenido un comportamiento sumamente discreto –ver cuadro adjunto–, bajando los niveles respecto 2004.

El VaR medio en carteras de negociación por centro de negocio no ha llegado a los 200.000 Euros. Mientras que en las carteras de Inversión Ordinaria el VaR medio por área no ha superado los 1,6 millones de Euros.

La operativa en derivados como área de negocio se ha circunscrito al ámbito de los mercados organizados. El VaR medio anual no ha superado en ningún área los 40.000 Euros, manteniéndose en niveles muy moderados.

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC El Monte circunscribe buena parte de dicha actividad al ámbito de clientes, cerrando en mercado completamente el riesgo de mercado asumido. Asimismo ha aumentado la operativa de swaps de tipo de interés como consecuencia de la cobertura de emisiones realizadas por El Monte.

36. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Activo		
Activo material – afecto a la obra social		
Mobilario e Instalaciones	1.952	2.420
Inmuebles	8.095	8.372
	10.047	10.792
Pasivo		
Fondo Obra Social (Nota 24)		
Dotación		
Aplicada al activo material	5.317	6.020
Gastos comprometidos del ejercicio	17.968	17.653
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(17.904)	(16.399)
Importe no comprometido	12.289	10.731
	17.670	18.005
Reservas de revalorización	4.707	4.707
Otros pasivos	1.725	760
	24.102	23.472

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos – Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante el ejercicio 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Saldo al 1 de enero	23.472	22.916
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	18.891	17.940
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(546)	(525)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(17.358)	(15.874)
Variación "Otros pasivos"	(202)	(675)
Otros Movimientos	155	(310)
Saldo al 31 de diciembre	24.102	23.472

37. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

37.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

Miles de Euros	2005	2004
Avalos financieros	294.528	249.992
Otros avales y cauciones	499.747	470.309
Créditos documentarios irrevocables	11.024	7.025
Riesgos por derivados contratados a cuenta de terceros	9.070	5.354
	814.369	732.680

La Caja ha emitido cartas de garantía frente a otras entidades financieras con las que algunas empresas del Grupo tienen contratadas diversas operaciones, por importe de 55.000 miles de euros. Adicionalmente, el grupo tiene emitidas cartas de garantía que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden por este concepto, según el siguiente detalle:

Emisor Comfort 2004	Receptor Garantía	Participación Garantizada	Importe (miles de euros)
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	BBVA	Solurban inversiones, S.L.	4.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caixa Galicia	Solurban inversiones, S.L.	12.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caja Sur	Solurban inversiones, S.L.	6.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Banco de Andalucía	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	6.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Banco Madrid	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	5.500
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caixanova	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	3.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caja Sur	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	3.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caixanova	D. P. C. Gestión S.L.	2.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Banco Popular Español, S.A.	Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	444.500
EL Monte	Caja San Fernando	Iberbanda, S.A.	4.450
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Lico leasing	Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A.	220
Al'Andalus sector telemático, S.A.	Caixanova	CR Aereopuertos, S.L.	25.000

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o quizás a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 y 2004 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 22).

37.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Inversión crediticia- Créditos a clientes	57.096	42.071
	57.096	42.071

Dicho importe, figura registrado como "Otras cuentas de orden", que no tienen reflejo en el balance de situación público consolidado adjunto, y corresponde a préstamos que el Grupo tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

37.3. Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los pasivos contingentes del Grupo podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

Miles de Euros	2005	2004
Otros créditos documentarios	134	72
	134	72

La operación registrada en este epígrafe corresponde a un crédito documentario de exportación. La evolución previsible a corto plazo es su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

37.4. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

Miles de Euros	Límite concedido	2005		2004	
		Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
Con disponibilidad inmediata					
Entidades de crédito	26.041	13.292	44.235	-	16.166
Sector de Administraciones Públicas	90.140	21.352	99.453	-	15.883
Otros sectores residentes	1.454.708	791.616	1.175.794	-	826.505
No residentes	142	123	830	-	37
	1.571.031	826.383	1.320.312	858.591	
Con disponibilidad condicionada					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Sector de Administraciones Públicas	156.724	594	141.642	-	294
Otros sectores residentes	8.811.706	1.012.597	9.675.451	-	1.133.680
No residentes	96.265	326	109.973	-	13.355
	9.064.695	1.013.517	9.927.066	1.147.329	
	10.635.726	1.839.900	11.247.378	2.005.920	

37.5. Recursos comercializados de terceros por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Fondos de Inversión	356.502	246.329
Contratos de seguros	778.256	746.336
Fondos de Pensiones	109.060	82.811
1.243.818	1.075.476	

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Carteras de fondos de inversión	141.856	121.682
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	24.554	-
Carteras de fondos de pensiones	132.845	123.528
Otros valores administrados por el grupo	884.467	557.589
1.183.722	802.799	

37.6. Titulización de activos

Tal y como se indica en la Nota 2.7, se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004. Lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que se mantienen en el balance al 31 de diciembre de 2005 y 2004 por considerarse que se han retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido:

Miles de Euros	2005	2004
ACTIVOS TRANSFERIDOS A:		
AyT Promociones Inmobiliarias II,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	193.642	261.811
Pasivos asociados	228.602	361.040
AyT Hipotecario Mixto II,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	113.819	144.045
Pasivos asociados	113.987	144.461
AyT Consumo III,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	156.034	148.534
Pasivos asociados	156.673	149.042
AyT FTPYME II,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	49.794	59.787
Pasivos asociados	50.122	59.917
AyT Promociones Inmobiliarias IV,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	270.405	-
Pasivos asociados	379.270	-
TOTAL PASIVOS ASOCIADOS	928.654	714.460

A continuación detallamos las titulizaciones que se han dado de baja del Balance del Grupo correspondientes al ejercicio 2003 y anteriores como consecuencia de haber considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

Miles de Euros	2005	2004
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	38.495	50.290
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	65.537	84.135
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	14.739	18.946
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.749	60.934
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	56.071	70.838
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	23.088	28.716
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	25.661	35.469
Activos Hipotecarios Titulizados a través de participaciones hipotecarias (RD 685/1982)	270.340	349.328
AyT 5, Préstamos Consumo, Fondo de Titulización de Activos	23.386	45.184
AyT Préstamos Consumo II, Fondo de Titulización de Activos	51.619	92.000
Otros activos titulizados (RD 926/1998)	75.005	137.184
TOTAL	345.345	486.512

37.7. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2005, el Grupo ha reclasificado activos registrados en la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos disponibles para la venta (véase Nota 13).

37.8. Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Una parte de los inmuebles utilizados por la Caja en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2005 ascendió a 4.041 miles de euros (3.876 miles de euros durante el ejercicio 2004) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A su vez, el Grupo actúa como arrendador de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, habiendo percibido rentas por importe de 99 y 238 miles de euros en 2005 y 2004, respectivamente (véase Nota 46).

37.9. Permutas de activos

Durante 2005 y 2004 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

38. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2005 y 2004:

Miles de Euros	2005	2004
Depósitos en el Banco de España	2.514	2.248
Depósitos en entidades de crédito	5.110	11.332
Créditos a la clientela	453.131	412.504
Valores representativos de deuda	12.305	13.662
Activos dudosos	11.790	9.950
Otros intereses	5	11
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	484.855	449.707

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros	2005	2004
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	82	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.464	2.772
Cartera a vencimiento	6.717	7.178
Inversión crediticia	470.072	437.498
Otros rendimientos	2.520	2.259
	484.855	449.707

39. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Depósitos de entidades de crédito	8.636	9.702
Depósitos de la clientela	189.930	163.887
Débitos representados por valores negociables	26.652	27.207
Pasivos subordinados (Nota 21)	8.600	6.544
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(14.204)	(9.450)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 22)	969	915
Otras cargas	447	911
	221.030	199.716

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros	2005	2004
Pasivos financieros a coste amortizado	233.818	207.340
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(14.204)	(9.450)
Otros costes	1.416	1.826
	221.030	199.716

40. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	403	333
Activos financieros disponibles para la venta	7.009	11.313
Activos no corrientes en venta	-	-
	7.412	11.646
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	7.412	11.646
Participaciones en Fondos de inversión	-	-
	7.412	11.646
Por entidades:		
Entidades del Grupo	-	-
Entidades Multigrupo	225	13
Entidades Asociadas	359	762
Otras entidades	6.828	10.871
	7.412	11.646

41. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Entidades asociadas		
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	5.377	2.021
Aceitunas de Mesa, S.L.	(22)	(28)
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	860	36
Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A.	22	(104)
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	(74)	(11)
C y P Puerto Onubense, S.L.	(11)	-
Caja Castilla la Mancha Servicios Turísticos, S.A.	-	30
CEI, Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	2	27
Celogal-uno, S.L.	(26)	(7)
Central Mayorista de Cajas, S.A.	42	37
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	413	166
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	936	919
Cia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	3	8
Colaboración y Apoyo Tributario S.A.	-	(13)
Consortio de Jabugo, S.A.	370	(25)
Dehesa de Valme, S.L.	-	(1)
El Bosque Advance, S.A.	20	(28)
Eliosena, S.A.	(95)	(34)
Gehc Empresarial e Industrias, S.L.	-	-
Gehc Energías Renovables, S.L.	-	-
Geotexan, S.A.	(88)	(139)
Gestión de Aguas de Alcolea, S.A.	(2)	(1)
Gestión de Cobros y Asesoramiento, S.A.	41	67
Grupo de Empresas H. C., S.A.	-	1.897
Grupo Hoteles Playa, S.A.	3521	1.619
Hacienda la Cartuja, S.A.	1.949	(1.712)
Hudisa Desarrollo Industrial, S.A.	(196)	-
Iniciativa y Estudios Europeos, S.A.	-	-
La Caja Tours, S.A.	(15)	29
Marina el Rompido, S.A.	281	1.284
Novaindés Grupo inmobiliario, S.A.	1.918	1.626

Miles de Euros	2005	2004
Entidades asociadas		
Ocirest, S.L.	47	51
Parque Isla Mágica, S.A.	(927)	(1.352)
Promoción Inmobiliaria Edificarte, S.A.	313	4.467
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.	(15)	(42)
Sadai-Interdin, S.A.	1	2
Sadiel, S.A.	567	870
Solurban, S.L.	-	686
Unión para el Desarrollo Inmob. S.A.	6.343	4.682
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	(17)	-
Viajes Caja Ávila, S.A.	22	10
Viajes Caja Círculo, S.A.	11	7
Viajes Caja Extremadura, S.A.	16	15
Viajes Caja Murcia, S.A.	28	17
Viajes Hidalgo, S.A.	-	6
Vitalia Mairena, S.L.	(10)	-
Vitalia Rinconada, S.L.	14	-
	21.619	17.082

42. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2005	2004
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	10.234	11.509
Comisiones por compromisos contingentes	3.525	3.727
Comisiones por servicios de cobros y pagos	29.797	27.977
Comisiones por servicios de valores	789	1.637
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	1.335	1.045
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	2.311	1.526
Comisiones por asesoramiento y dirección de operaciones singulares	39	34
Otros conceptos	24.958	21.439
	72.988	68.894
Otros ingresos de explotación		
Comisiones financieras compensadas (véase Nota 46)	5.182	4.663
	5.182	4.663

43. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas aten-

diendo a las principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2005	2004
Intereses y gastos asimilados		
Comisiones cedidas a intermediarios	2.841	2.390
	2.841	2.390
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	6.615	3.888
Comisiones pagadas por operaciones con valores	848	230
Otras comisiones	117	844
	7.580	4.962

44. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Cartera de negociación	8.233	(583)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	205	(83)
Activos financieros disponibles para la venta	52.858	17.519
Inversiones crediticias	6.153	11.674
Derivados de cobertura	1.314	1
Resto	2	238
	68.765	28.766

45. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS Y COSTE DE VENTAS

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y sus correlativos costes de venta. A continuación se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos capítulos de las cuentas de pérdidas de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

Línea de Actividad	Ventas/Ingresos por prestación de servicios no financieros	Miles de Euros	
		2005	2004
Servicios	60.683	32.880	48.327
Inmobiliaria	1.724	363	2.053
Otros	13.369	8.819	7.657
	75.776	42.062	58.037
		Coste de Ventas	Coste de Ventas

46. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias	99	238
Ingresos de otros arrendamientos operativos	2	2
Comisiones financieras compensadas (véase Nota 42)	5.182	4.663
Otros conceptos	2.681	1.967
	7.964	6.870

47. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Sueldos y salarios	111.331	103.099
Seguridad Social	26.718	25.132
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	3.406	3.631
Dotaciones a planes de aportación definida	5.287	5.058
Indemnizaciones por despidos	419	352
Gastos de formación	887	1.398
Otros gastos de personal	1.000	1.068
	149.048	139.738

(*) Este importe incluye, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se encontraban registrados, 3.131 y 3.018 miles de euros (véase Nota 2.13.2.2) correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez y 275 y 613 miles de euros (véase Nota 22) correspondientes a dotaciones a planes de pensiones, respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo dedicados a la actividad bancaria, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

Número Medio de Empleados	Grupo I	Grupo II
2005		
Presidencia y Dirección General	4	
	4	
Nivel I	21	6
Nivel II	59	7
Nivel III	94	20
Nivel IV	297	13
Nivel V	253	7
Nivel VI	234	-
Nivel VII	437	-
Nivel VIII	43	-
Nivel IX	86	-
Nivel X	235	-
Nivel XI	31	-
Nivel XII	382	-
Nivel XIII	347	-
	2.519	53
Total por Grupos	2.523	53
TOTAL		2.576

Número Medio de Empleados	Grupo I	Grupo II
2004		
Presidencia y Dirección General	4	
	4	
Nivel I	17	5
Nivel II	55	7
Nivel III	89	14
Nivel IV	279	16
Nivel V	241	12
Nivel VI	230	-
Nivel VII	372	-
Nivel VIII	9	-
Nivel IX	74	-
Nivel X	206	-
Nivel XI	122	-
Nivel XII	699	-
Nivel XIII	51	-
	2.444	54
Total por Grupos	2.448	54
TOTAL		2.502

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” y “Contratos de seguros vinculados a pensiones” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (nota 22):

Miles de Euros	2005	2004
Provisiones		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Compromisos post-empleo	16.248	13.397
Compromisos por prejubilaciones	7.622	7.482
Compromisos de prejubilaciones	782	2.011
Compromiso por Premio por antigüedad	1.922	1.754
	26.574	24.644

47.1. Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes sindicales, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6 % sobre el salario pensionable de sus empleados al fondo de pensiones externo “Monte Empleados F. P.”, gestionado por la entidad CASER, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante en ejercicio 2005 al fondo de pensiones externo han ascendido a 5.276 miles de euros (5.058 miles de euros en el ejercicio 2004), que se encuentran contabilizados en el capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

Miles de Euros	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos		
Compromisos:		
Con el personal en activo	14.258	12.196
Causados por el personal pasivo	63.802	61.013
	78.060	73.209
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos		
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones	61.812	59.812
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	16.248	13.397

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden al compromiso asumido por la Caja de completar la prestación de jubilación de 15 empleados en el momento de producirse su jubilación.

Por su parte, los compromisos causados por el personal corresponde a los compromisos asumidos por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta perpetua, revisable según IPC hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,883% para pasivos y 4,00% para activos	4,236% para pasivos y 4,5% para activos
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50 %	2,50 %
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de Euros	
	2005	2004
Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo	9.173	8.746
Fondos de pensiones externo	52.639	51.066
TOTAL	61.812	59.812

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrado en el cuadro anterior, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. Esta rentabilidad era del 4,27 % y del 4,28 % para las Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo.

Por su parte, el "fondo de pensiones externo" del cuadro anterior corresponde al plan de pensiones externo "Monte Empleados P. P." gestionado por CASER, Entidad Gestora de Planes de Pensiones y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal pasivo.

Asimismo, seguidamente se resumen los movimientos que han afectado en el ejercicio 2005 a los importes registrados en el balance de situación en relación con los compromisos post-empleo asumidos con los empleados actuales y anteriores de la Caja, en el epígrafe Provisiones-Provisiones para pensiones y obligaciones similares:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	13.397
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Coste normal del ejercicio	89
Coste financiero de los compromisos	577
Ganancias o pérdidas actuariales contabilizadas en el ejercicio	3.767
Otros conceptos	(418)
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de resultados	
Otros movimientos (**)	(1.164)
Saldo al cierre de ejercicio	16.248

(*) El coste normal del ejercicio se ha registrado en el capítulo "Gastos de personal", mientras que las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

(**) Otros movimientos se han registrado con cargo al epígrafe "Provisiones-Provisiones para pensiones y obligaciones similares", con abono al Fondo de Pensiones externos.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

47.2. Compromisos por personal prejubilado y por personal prejubilable

47.2.1. Compromisos por personal prejubilado

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de las prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos	7.622	7.482
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance	7.622	7.482
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre si. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,4116%	3,7352%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50 % según corresponde	2,50 a 3,50 % según corresponde

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	7.482
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Fondos dotados con cargo al epígrafe Gastos de personal	46
Coste financiero asociado a los compromisos	292
Ganancias o pérdidas actuariales	156
Otros conceptos	686
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados	
Pagos a prejubilados	(961)
Aportaciones a planes de pensiones externos	(79)
Saldo al cierre de ejercicio	7.622

(*) Las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de Dotaciones a provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

47.2.2. Compromisos por personal prejubilable

La Caja ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilen.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos	782	2.011
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance	782	2.011
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre si. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,4116%	3,1807%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios hasta prejubilación	3,50 %	3,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios desde la fecha de prejubilación	2,50 %	2,50 %

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	2.011
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Coste financiero asociado a los compromisos	29
Ganancias o pérdidas actuariales	(151)
Otros conceptos	(1.107)
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados	
Saldo al cierre de ejercicio	782

(*) Las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de Dotaciones a provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

47.3. Compromisos por Premio de antigüedad

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de una paga ordinaria en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2005	2004
Valores Actuales de los compromisos	1.922	1.754
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
- Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.922	1.754
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Tasa de actualización	3,8618%	4,1172%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50	3,50 %

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren los compromisos por prejubilaciones de la Caja en el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.754
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados (*)	
Coste de los servicios	140
Coste financiero asociado a los compromisos	71
Ganancias o pérdidas actuariales	160
Otros conceptos	6
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados	
Pagos a empleados	(209)
Saldo al cierre de ejercicio	1.922

(*) El coste de los servicios se ha registrado en el capítulo "Gastos de personal", mientras que las Ganancias o pérdidas actuariales y los Otros conceptos se han registrado en el capítulo de Dotaciones a provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

48. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Informática	16.247	14.851
Comunicaciones	6.913	7.039
Publicidad y propaganda	8.684	9.012
Inmuebles e instalaciones	12.979	15.097
Tributos	3.767	2.546
Servicios Adm. Subcontratados	5.331	6.423
Gastos de representación	2.426	2.691
Servicios de vigilancia	2.922	2.872
Otros	13.348	10.462
	72.617	70.993

Otra información

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de eventos prestados a las distintas sociedades que componen el grupo consolidable El Monte y sociedades dependientes por el auditor principal, durante el 2005 han ascendido a 296 miles de euros, de los cuales 43 miles de euros corresponden a servicios prestados a la Caja. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2005 han ascendido a 66 miles de euros, correspondiendo en su totalidad a servicios prestados a la Caja.

49. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005	2004
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (N. 1.11.)	2.296	2.180
Gastos por explotación de Inversiones inmobiliarias	25	11
Otros conceptos	320	262
	2.641	2.453

50. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

Miles de Euros	2005		2004	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	6.730	91	8.360	130
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (Nota 16)	46.253	65	11.840	-
Otros conceptos:				
Rendimientos por prestación de servicios	54	-	2	-
Indemnización entidades aseguradoras	-	-	55	-
Ganancias por venta de la cartera a vencimiento (nota 13)	13.694	-	-	-
Resto	7.167	6.152	4.179	6.864
	73.898	6.308	24.436	6.994

51. PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con sociedades asociadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco con sociedades asociadas (véase Nota 16):

Miles de Euros	2005	2004
Activo:		
Crédito sobre clientes	195.070	176.172
Provisión de insolvencias	(5.178)	(582)
Pasivo:		
Débitos a clientes	44.871	48.371
Provisiones para riesgos y cargas	(459)	(459)
Pérdidas y ganancias:		
DEBE		
Intereses y cargas asimiladas	658	516
Otros gastos	4.031	4.349
HABER		
Intereses y rendimientos asimilados	6.416	7.343
Otros ingresos	9	17
Cuentas de Orden:		
Pasivos contingentes	46.569	48.930
Disponibles por terceros	62.630	71.026

El importe de las dotaciones realizadas durante el ejercicio 2005 y 2004 en concepto de pérdidas por deterioro de las operaciones de activo concedidas a los colectivos anteriormente expuestos, fueron de 4.751 y 118 miles de euros, respectivamente.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los administradores y el personal clave de la dirección de la Caja se detalla en la Nota 7.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

Miles de Euros	2005	2004
Activo:		
Crédito sobre clientes	1.459	1.371
Pasivo:		
Débitos a clientes	848	1.162
Pasivos subordinados	10	35
Pérdidas y ganancias:		
DEBE		
Intereses y cargas asimiladas	10	13
HABER		
Intereses y rendimientos asimilados	30	19
Cuentas de Orden:		
Disponibles por terceros	33	50

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2005:

- Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 33.249 miles de euros.
- Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 2.518 miles de euros.
- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 854.031 miles de euros.
- Obligaciones subordinadas: 505 miles de euros.
- Compromisos contingentes (Disponibles por terceros): 36.978 miles de euros.
- Intereses y rendimientos asimiladas: 869 miles de euros.
- Gastos y cargas asimiladas: 30.892 miles de euros.
- Otros ingresos: 2 miles de euros.

52. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 27 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2005, se han recibido 1.190 reclamaciones, de las cuales han sido resueltas 1.188 han sido resueltas a favor del cliente y 465 a favor de la Entidad.

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2005 ha sido la siguiente:

Tipología de las quejas y reclamaciones	Número	Importe indemnizado
Cheques, recibos, impuestos	168	35
Tarjetas y Cajeros	197	11
Servicios de cobro y pagos	2	9
Productos de Activo	161	11
Productos de Pasivo	169	35
Valores y seguros	96	3
Otros	397	39
	1.190	143

ANEXO I

**BALANCE DE SITUACIÓN
CONCILIACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2004**

ACTIVO

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Caja y depósitos en bancos centrales	176.172	3.006	179.178
Cartera de Negociación	3.880	17.848	21.728
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.861	2.861
Activos financieros disponibles para la venta	472.926	230.178	703.104
Inversiones crediticias	7.750.572	(64.148)	7.686.424
Cartera de Inversión a vencimiento	96.272	-	96.272
Derivados de Cobertura	-	14.132	14.132
Activos no corrientes en venta	9.234	824	10.058
Participaciones	273.266	(147.363)	125.903
Activo material	226.168	38.234	264.402
Activo Intangible	1.578	1.469	3.047
Activos fiscales	60.501	17.338	77.839
Periodificaciones	19.539	(8.396)	11.143
Otros activos	56.662	(53.597)	3.065
TOTAL ACTIVO	9.146.770	52.386	9.199.156

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Cartera de negociación	68	-	68
Pasivos financieros a coste amortizado	8.389.688	25.760	8.415.448
Derivados de cobertura	-	1.518	1.518
Provisiones	47.233	(4.442)	42.791
Pasivos fiscales	15.807	11.035	26.842
Periodificaciones	46.502	(6.440)	40.062
Otros Pasivos	40.303	(17.081)	23.222
TOTAL PASIVO	8.539.601	10.350	8.549.951
Intereses Minoritarios	135.243	1.523	136.766
Ajustes por valoración	-	64.159	64.159
Fondos propios	471.926	(23.646)	448.280
Capital	6	-	6
Reservas	476.008	(23.482)	452.526
Resultado del ejercicio	-		
<i>Menos dividendos y retribuciones</i>	(4.088)	(164)	(4.252)
TOTAL PATRIMONIO NETO	607.169	42.036	649.205
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.146.770	52.386	9.199.156

ANEXO I

**BALANCE DE SITUACIÓN
CONCILIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

ACTIVO

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Caja y depósitos en bancos centrales	149.468	12.243	161.711
Cartera de negociación	1.842	37.557	39.399
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	5.972	5.972
En pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	456.169	206.355	662.524
Inversiones crediticias	9.072.765	598.982	9.671.747
Cartera de inversión a vencimiento	106.380	4.787	111.167
Derivados de cobertura	-	39.247	39.247
Activos no corrientes en venta	52.403	1.815	54.218
Participaciones	238.545	(103.043)	135.502
Activo material	241.346	31.894	273.240
Activo intangible	41.426	(40.893)	533
Activos fiscales	83.465	16.567	100.032
Periodificaciones	15.327	(5.272)	10.055
Otros activos	64.371	(59.968)	4.403
TOTAL ACTIVO	10.523.507	746.243	11.269.750

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Cartera de negociación	-	27.268	27.268
Pasivos financieros a coste amortizado	9.673.735	680.378	10.354.113
Derivados de cobertura	-	-	-
Provisiones	64.766	(15.009)	49.757
Pasivos fiscales	15.681	45.554	61.235
Periodificaciones	47.042	(1.255)	45.787
Otros Pasivos	67.365	(42.820)	24.545
Capital con naturaleza de Pasivo Financiero	-	130.000	130.000
TOTAL PASIVO	9.868.589	824.116	10.692.705

Intereses Minoritarios	135.163	(128.764)	6.399
Ajustes por valoración	5	62.272	62.277
Fondos propios	519.750	(11.381)	508.369
Capital	6	-	6
Reservas	461.621	(25.128)	436.493
Resultado del ejercicio	61.537	10.342	71.879
<i>Menos dividendos y retribuciones</i>	(3.414)	3.405	(9)
TOTAL PATRIMONIO NETO	654.918	(77.873)	577.045
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.523.507	746.243	11.269.750

ANEXO I

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004

Miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Intereses y rendimientos asimilados	454.791	(5.084)	449.707
Intereses y cargas asimiladas	(177.223)	(22.493)	(199.716)
Rendimiento de instrumentos de capital	9.389	2.257	11.646
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	286.957	(25.320)	261.637
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	27.743	(10.661)	17.082
Comisiones percibidas	56.930	11.964	68.894
Comisiones pagadas	(4.411)	(551)	(4.962)
Resultados de operaciones financieras (neto)	43.777	(15.011)	28.766
Diferencias de cambio (neto)	956	-	956
MARGEN ORDINARIO	411.952	(39.579)	372.373
Ventas e Ingresos por prestación de servicios	-	58.037	58.037
Coste de ventas	-	(37.959)	(37.959)
Otros productos de explotación	18.711	(11.841)	6.870
Gastos de personal	(132.956)	(6.782)	(139.738)
Otros gastos generales de administración	(72.520)	1.527	(70.993)
Amortización	(23.780)	(587)	(24.367)
Otras cargas de explotación	(6.475)	4.022	(2.453)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	194.932	(33.162)	161.770
Pérdida por deterioro de activos (neto)	(94.838)	18.505	(76.333)
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.432)	6.624	(5.808)
Otras ganancias	29.095	(4.659)	24.436
Otras pérdidas	(20.613)	13.619	(6.994)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	96.144	927	97.071
Impuesto sobre beneficios	(30.510)	5.946	(24.563)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	65.634	6.873	72.508
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	65.634	6.873	72.508
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA	(4.098)	4.727	629
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	61.536	10.343	71.879

ANEXO II

**DETALLE SOCIEDADES DEL GRUPO POR EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Neto Contable	Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio			Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2005
				Activo	Pasivo	Patrimonio neto	
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.L.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	100,00%	606.902	602.878	9.433	593.445	38.916
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9 Entresuelo Dcha.28001MADRID	100,00%	60	59	0	59	-
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	100,00%	60	37.112	94	37.018	(626)
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE, B.V.	Strawinskyalaan 3105 7 ^a Etage 1077Z-Amsterdam, Holanda	100,00%	50	34	10	24	(15.025)
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George Town. P.O. BOX 309 ISLAS CAYMAN	100,00%	1	404.302	404.205	97	(26)
EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED	George Town P.O. BOX 309 ISLAS CAYMAN	0,0008%	1	130.218	163	130.055	(3.549)
TUBESPA, S.A.	Polygono Punto Verde, s/n 21660-MINAS DE RIOTINTO.HUELVA	99,64%	-	14.809	13.716	1.093	734
TUBESPA DE MEJICO S.A. DE CAPITAL VARIABLE	Avda. Manantiales nº 708 42578-PUEBLA.MEXICO	90,00%	-	1.159	1.269	(110)	-
VIAJES EL MONTE, S.A.	Plaza de Villasis, nº 2. 41001-SEVILLA	80,00%	144	3.837	2.621	1.216	(821)
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS, S.A.	S. Domingo de La Calzada, nº 5 41018-SEVILLA	60,00%	45	861	229	632	143
GESTION INFORMATICA EN TURISMO, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, 5 41007-SEVILLA	45,00%	2	55	21	34	4
META PRINT, S.L.	S. Domingo de la Calzada, nº 3 41018-SEVILLA	48,00%	2	89	29	60	2
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A.	Ctra. Prado De La Torre sn,Bollullos Mitación. 41110-SEVILLA	70,00%	439	6.907	4.873	2.034	(9.386)
GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES, S.A.	Vicente Alanís Nº 1 Bajo. 41008-SEVILLA	37,77%	301	1.855	1.303	552	932
GLOBAL, GESTION Y CALIDAD, S.L.	Virgen De Regla, Nº 19. 41011-SEVILLA	41,96%	184	673	324	349	(114)
TELEMARKETING CATALOGO Y PROMOCIONES S.A.	Ctra. Prado De La Torre sn,Bollullos Mitación 41110-SEVILLA	69,94%	141	5.698	5.000	698	(2.078)
CESTAINMOB, S.L.	Avda. de Republica Argentina, nº 21 3 ^a planta módulo B. 41011-SEVILLA	99,97%	120	3.754	402	3.352	440
CAYMASA EL SENDERO, S.A.	Ctra. Prado De La Torre sn,Bollullos Mitación 41110-SEVILLA	49,00%	42	1.525	917	608	(2.031)
CAYGES, MEDIOS AUXILIARES, S.L	Virgen De La Regla, nº 19. 41011-SEVILLA	69,98%	3	14.434	14.346	88	4.052
SDAD. AND. DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.	C/ Granada nº 3 41001 Sevilla	100,00%	8	1.367	751	616	48
GUADALCORTCHOS, S.A.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	100,00%	60	254	107	147	584
NEWBIOTHECNIC, S.A.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	94,14%	1.931	1.987	2.388	(401)	(181)
NBT DIAGNOSTICOS GENERALES, S.L.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	47,07%	6	59	38	21	21
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	70,00%	42	615	480	135	(64)
AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	100,00%	200	714	2	712	27.376
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE SEVILLA, S.A.	Plaza de Molviedro, 4.41001-SEVILLA	62,83%	1.094	4.261	1.741	2.520	153
FRAGARIA CULTIVOS SIN SUELO, S.L.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	100,00%	-	63	5	58	(303)
SEGURMONTE,S.L.	Plaza de Villasis nº2. 41003-SEVILLA	99,80%	3	9.147	7.626	1.521	15.869
AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.	C/Zaragoza, nº 52. 41001-SEVILLA	100,00%	53.513	156.758	75.271	81.487	14.322
PUERTO TRIANA, S.A.	Avda. Inca Garcilaso s/n Edificio Expo-WTC.41092-SEVILLA	75,00%	13.596	30.840	19.501	11.339	(408)

ANEXO III

**DETALLE SOCIEDADES DEL GRUPO POR EL MÉTODO PROPORCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Neto Contable	Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio			Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2005
				Activo	Pasivo	Patrimonio neto	
COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A.	Pza. San Francisco nº1. Sevilla 41001	20,00%	20.938	123.370	11.987	111.383	3.399
ATALAYA INVERSIONES, S.L.	Paseo de la Castellana, 89. 28016-MADRID	20,00%	23.544	246.768	46.589	200.179	3.699

ANEXO IV

**DETALLE SOCIEDADES ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Neto Contable	Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio			Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2005
				Activo	Pasivo	Patrimonio neto	
ACEITUNAS DE MESA, S.L.	Antiguo camino sevilla s/n 41840 PILAS	30,00%	194	4.193	3.546	648	(22)
CONSORCIO JABUGO, S.A.	Avda Luis de Morales edf Forum planta 2 modulo 3 41018 SEVILLA	49,00%	14.448	52.268	22.782	29.486	370
HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A.	Rascón 47 1º huelva	21,99%	262	10.694	9.504	1.190	(196)
GEOTEXAN, S.A.	C/ Reino Unido s/n Edificio Sevilla Sur 41012 SEVILLA	20,00%	1.226	17.796	11.666	6.130	(88)
GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	Avda Sabinal s/n 04740 Almería	20,00%	37.996	450.917	260.934	189.982	3.521
GESTIÓN DE AGUAS DE ACOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón, nº 11 21001 HUELVA	49,00%	24	51	3	49	(2)
G.E.H.C. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	Alfonso XII Entreplanta izda. 28014 Madrid	30,02%	3.002	10.000	-	10.000	-
G.E.H.C. TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN, S.L.	Alfonso XII Entreplanta izda. 28014 Madrid	30,00%	540	1.800	-	1.800	-
SADIEL, S.A.	Avda Isaac Newton s/n Edif Sadiel-Sodeam Isla de la Cartuja 41092 SEVILLA	20,00%	3.301	38.782	22.278	16.504	568
CENTRO TECNOLÓGICO DE LAS COMUNICACIONES	C/ Severo Ochoa s/n Campanilla Málaga	24,52%	2.052	20.175	11.807	8.369	413
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A.	CL Jose de la Cámara,5 3º 41018 SEVILLA	20,00%	-	750	730	20	41
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	CL Arenal s/n 41001 SEVILLA	24,00%	1.593	8.939	2.302	6.637	22
CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	General Orgaz Nº 1 41013 SEVILLA	40,00%	2.964	32.896	25.488	7.408	936
PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFCARTE, S.A.	San Francisco Javier, 24 41018 Sevilla	40,00%	508	99.745	94.577	5.168	313
MARINA EL ROMPIDO, S.A.	Dr. Miguel Ríos Sarmiento Parquevillas nº2 41020 SEVILLA	20,00%	942	23.581	17.621	5.960	281
HACIENDA LA CARTUJA, S.A.	Avda Rep. Argentina nº 19 41011 SEVILLA	40,00%	-	39.257	38.167	1.090	1.949
NOVA INDES GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	San Francisco Javier, 24 41018 Sevilla	40,00%	4.632	281.890	270.310	11.580	1.918
UNIÓN PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Eduardo Dato 69, 41005 SEVILLA	40,00%	7.228	122.252	104.181	18.071	6.343
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L.	Pasaje Albaicín 6 41700 DOS HERMANAS	40,00%	4.940	27.518	15.919	11.599	5.377
ELIOSENA, S.A.	Avda. Rep. Argentina nº 19 41011 SEVILLA	40,00%	88	15.741	15.521	220	(95)
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO	Pz. Nueva nº 8 A 41001 SEVILLA	20,00%	2.295	184.466	172.991	11.475	(74)
VENECIOLA	C/ Alfonso XII 26, 28014 MADRID	20,00%	11.873	181.934	122.569	59.365	(17)
CYP PUERTO ONUBENSE, S.L.	C/ Bejar 33 2º A, HUELVA	40,00%	2.389	5.974	2	5.972	(11)
PARQUE ISLA MÁGICA, S.A.	Isla de la Cartuja Pabellón de España 41092 SEVILLA	37,12%	9.227	36.737	11.879	24.858	(927)
OCIREST, S.L.	Alameda Hércules nº 9, 10; 41002 SEVILLA	20,00%	394	3.826	1.855	1.970	47
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.	Luis Montoto 112; 41007 SEVILLA	16,00%	190	783	(165)	949	33
VITALIA RINCONADA, S.L.	C/ Costa nº 2, 4º dcha. ZARAGOZA	50,00%	310	4.041	3.421	620	14
CELOGAL-UNO, S.L.	Pz Marqués de Heredia; ALMERIA	20,00%	938	17.643	12.951	4.692	(26)
AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	Isla de la Cartuja, pabellón de España s/n 41092 SEVILLA	32,50%	4.465	92.303	78.563	13.740	860
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.	Avda. Gran Capitán nº 46 Córdoba	20,00%	4.042	20.230	17	20.212	(15)
VITALIA MAIRENA, S.L.	C/ Costa nº 2, 4º dcha. 50001 ZARAGOZA	50,00%	439	1.809	930	879	(10)
EL BOSQUE ADVANCE, S.A.	C/ del Guerrero nº 5 28499 Mataelpino, MADRID	40,00%	1.865	16.172	11.509	4.664	20
CÍA DE VIAJES DE CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, S.A.	Paseo San Francisco nº 18 06001 Badajoz	12,00%	37	267	81	186	2

ANEXO IV

**DETALLE SOCIEDADES ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

(Continuación)

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Neto Contable	Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio			Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2005
				Activo	Pasivo	Patrimonio neto	
VIAJES CAJA MURCIA, S.A.	Avda Gran Vía Escultor Salzillo nº 23 3004 Murcia	12,00%	130	1.076	428	649	17
CAJA TOURS	C/ Triana nº 20, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	17,87%	262	1.645	766	879	(9)
VIAJES CAJA AVILA, S.A.	C/ Arévalo nº 2 bajo, ÁVILA	18,00%	50	883	717	166	13
VIAJES HIDALGO, S.A.	Pz, Claudia Sánchez Albornoz nº 4, ÁVILA	15,00%	23	231	139	93	-
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Avda. de España, 27 10002 Cáceres	18,00%	52	353	180	172	10
VIAJES CAJA CIRCULO, S.A.	Avda. del Cid, 6 traseras bajo 9001, BURGOS	15,00%	25	236	137	99	7
ECI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A.	Autovía Sevilla-Coria del Río Km 3,5 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE	45,95%	402	1.357	482	875	2
INICIATIVAS Y ESTUDIOS EUROPEOS, S.A.	Avda de Blas Infante, 6 Planta 7 41011 SEVILLA	45,00%	-	65	153	(88)	-
SADAI-INTERDIN	CL GRANADA 3 SEVILLA	50,00%	11	45	24	21	1

(*) Corresponde a la tasa efectiva de participación considerada en el proceso de consolidación.

(**) Corresponde al valor teórico contable de las sociedades multiplicado por la tasa efectiva de participación.

ANEXO V

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

Agente	Domicilio	Ámbito de Actuación
Agrícola Núñez Benjumea SL	Mairena Aljarafe	Sevilla
Aidetec S.C.A.	Almonte	Huelva
Alonso y Fernández S.L.	Andújar	Jaen
Amuña Rentagest S.L.	Noguerones	Jaen
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaen
Ana María Camas Pérez	La Victoria	Cordoba
Antares & Cuesta S.L.	El Arrecife-La Carlota	Cordoba
Antares y Cuesta S.L.	La Carlota	Cordoba
Antonia Delgado Garrucho	San José del Valle	Cádiz
Antonia Rodríguez Zamora	Galaroza	Huelva
Antonio Boza García	Zahínos	Badajoz
Antonio Contreras Tapia	Doña Mencia	Cordoba
Antonio Ponce Domínguez	Puebla de Guzmán	Huelva
Antonio Tejero Rey	Cespedes	Cordoba
Aranda Pineda Ing. Tec. Agr.	Constantina	Sevilla
Arturo Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Asesoria Alemany SL	Barcelona	Barcelona
Asesoria Cifuentes S.L.	Peñarroya-Pueblonuevo	Cordoba
Asesoria Rivero Albalate S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Asesoria Zamora Mediador de Seguros S.L.	Zafarraya	Granada
Asinsal S.L.	Salteras	Sevilla
Asociación Empresarios Ribera Baja Genil	Huetor Tájar	Granada
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
Aurora Muñoz Pérez	Villanueva del Duque	Cordoba
Avalont & Asociados S.L.	Antequera	Malaga
Bulnes Gestión S.L.	Campo de Criptana	Ciudad Real
Calahorra Inmuebles S.L.	Torrox-Costa	Malaga
Carlos Cordero Martín Javato	Don Benito	Badajoz
Castellar Asesores S.L.	Castellar de Santiago	Ciudad Real
Comproagri S.L.	Puente Genil	Cordoba
Consulting Raima	Palos Fra	Huelva
Cooperativa Agrícola La Aurora SCA	MONTILLA	Cordoba
Cooperativa Campo de Tejada	Escacena Campo	Huelva
Cooperativa La Unión Montilla	Montilla	Cordoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Cordoba
Crédito y Dinero del Sur SL	Algeciras	Cádiz
Díaz Jiménez Asesores S.C.	Sevilla	Sevilla
Diego López Carrero	Martin de Jara	Sevilla
Diego Mª Herrezueto Palacios	Marbella	Malaga
Diego Torres Pineda	Navalvillar de Pela	Badajoz
Distribuciones y Ventas Fernández Rangel S.L.	El Ronquillo	Sevilla
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Cordoba
DT Proyectos XXI S.L.	Talavera de la Reina	Toledo
Eduardo Casquete de Prado	Segura de Leon	Badajoz
Enrique Alarcón Jiménez	Malaga	Malaga
Esther González Galán	Trigueros	Huelva
Eva María Pérez Expósito	Pegalajar	Jaen
Evandria Asesores S.L.	Talavera la Real	Badajoz
Fabiola Castellano Vázquez	Sevilla	Sevilla
Francisco Altarejos Vilar	Mogón	Jaén
Francisco Domínguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaen
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Malaga
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaen
Francisco José Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Francisco M. García González	Bollullos Cdo	Huelva
Francisco Silva González	Malaga	Malaga
Gabinete Asesur S.L.	Malaga	Málaga
Gabinete Técnico Integral S.L.	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Geas Proyectos 2005 sl	Coria	Cáceres
Gefiscal Jerez S.L.	Jerez de los Caballeros	Badajoz
Gestión Emp. Grinán Castellanos S.L.	Villahermosa	Ciudad Real
GIG Guadalhorce S.L.	Cartama	Malaga
Gloria Patricia Rodríguez Burgos	Santa Fe	Granada
Gómez y Sánchez Molero S.L.	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real
Gregorio Delgado Guisado	Cañada de Rabanán	Cordoba
Ildefonso Martínez Lérida	Jabalquinto	Jaen
Inmaculada León Postigo	El Villar	Cordoba

ANEXO V

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

(Continuación)

Agente	Domicilio	Ámbito de Actuación
Immocaraboo S.L.	Santa Cruz del Retamar	Toledo
Instituto de Gestión Gordios	Guillena	Sevilla
Islagenil S.L.	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz
Jesús Rafael Serrano López	Alcubillas	Ciudad Real
Jesús Rodríguez Díaz de las Heras	Herencia	Ciudad Real
JL & P Asesores CB	Algeciras	Cádiz
Jonathan Pérez Iglesias	Gilbalbin-Jerez Fra	Cádiz
José Antonio Castillo Pajuelo	Campanario	Badajoz
José Félix Garzón Ruiz	El Trobal-Los Palacios	Sevilla
José Javier Arana Pulido	Trebujena	Cádiz
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
José María Moreno Pérez	Linares	Jaén
José María Rojas López	La Rambla	Cordoba
Juan Muñoz Jiménez	Fernan Nuñez	Cordoba
Logama S.C.A.	Valencina	Sevilla
Luis Daniel Romero García	Berrocal	Huelva
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Luis Pérez Molero	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real
Luis Ramón Alcalá Pérez Regadera	Baños de la Encina	Jaén
M & V Agentes financieros S.C.	Alcalá del Río	Sevilla
Mª Antonia Salido Millán	Priego de Cordoba	Cordoba
Mª Carmen Torres Arenas	Martos	Jaén
Mª Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja de Guzmán	Sevilla
Mª Dolores Grijoja Montes	Lantejuela	Sevilla
Mª Luz Atencia Peralbo	Almensilla	Sevilla
Mª Rosario Pulido González	Montehermoso	Cáceres
Mª Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Manchega de Mediación S.L.	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real
Manuel González Infante	Marismillas	Sevilla
Manuel Jesús Luque Martín	La Línea de la Concepción	Cádiz
María del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar del Río	Córdoba
Maria del Valle Peñas Hernández	Palomares del Río	Sevilla
Maria Juliana Gómez Páez	Pedrera	Sevilla
Marmaria Ahorro e Inversión S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Mercedes González Postigo	Torre del Mar	Málaga
Miguel Ángel Moreno Navas	Villanueva del Rosario	Malaga
Montserrat Chinchilla García	Maribañez-Los Palacios	Sevilla
Ofideco S.L.	Villanueva del Trabuco	Malaga
Oleocampo S.C.A.	Torredelcampo	Jaén
Pilar Díaz Roldán	Espartinas	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
Repuestos Puerto Lope S.L.	Puerto Lope	Granada
Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
Rocío Rodelgo Orellana	Aguadulce	Almeria
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas de San Marcos	Málaga
Samuel Félix Puñal De Roa	Toledo	Toledo
Segitemp S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Serfinseg S.L.	Hornachuelos	Cordoba
Sofía Baena Gálvez	Herrera	Sevilla
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Cordoba
Tarín Assessors S.L.	Manresa	Barcelona
Tempohouse SL	Badalona	Barcelona
Tramitación y Legalización Hipotecaria S.L.	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Valdeahorro e Inversión S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida de Cáceres	Cáceres
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete
TARIN ASSESSORS S.L.	Manresa	Barcelona
Tempohouse S.L.	Badalona	Cataluña
Tramitacion y Legalizacion Hipotecaria	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Cáceres
Victoria Asociados Asesores Técnicos S.L.	Coria	Cáceres
Vilches y Herrera S.L.	Algeciras	Cádiz
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete
Arte y Gestión, S.A.	Madrid	Madrid

Informe de Auditoría de cuentas anuales Consolidadas

Deloitte.

Don Cristián, 2
Edificio Málaga Plaza
29007 Málaga
España

Tel.: +34 952 07 59 00
Fax: +34 952 07 55 18
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – EL MONTE (en lo sucesivo “la Caja”) y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo “El Monte” (en lo sucesivo, el “Grupo”- véase nota 1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 1 de la Memoria adjunta, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales consolidadas presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria consolidados, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2004 que se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, dado que difieren de los contenidos en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Circular 4/1991, del Banco de España, de 14 de junio) y aprobadas por la Asamblea General de la Caja de 6 de mayo de 2005. En la Nota 6 y en el Anexo 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los principales efectos que las diferencias entre ambas normativas han tenido sobre el patrimonio neto consolidado del Grupo al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 15 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio (Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio), en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo El Monte al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que

Informe de Auditoría de cuentas anuales Consolidadas

(Continuación)

guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de los estados financieros y restante información correspondientes al ejercicio anterior que, como se ha indicado en el párrafo 2 anterior, se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. El informe de gestión del consolidado del ejercicio 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.G. N° S0692



Rafael Ortí Baquerizo
28 de marzo de 2006

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

Volumen de negocio y evolución

El ejercicio 2005 es el primero en el que se presentan las cuentas anuales elaboradas con los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad y, a efectos comparativos, se han realizado con los mismos criterios el balance de cierre y la cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Los principales efectos que la aplicación de estas normas nuevas han supuesto pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Inclusión en el balance de las titulizaciones de créditos realizadas desde el 1 de Enero del 2004.
- Incorporación en el patrimonio neto de la revalorización del inmovilizado material y de las plusvalías de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.
- Modificación del perímetro de consolidación de las sociedades del grupo.
- Criterios más rigurosos en el tratamiento de las operaciones de inversión morosas.
- Desaparición de los fondos de comercio.
- Periodificación de las comisiones de apertura de las inversiones crediticias a lo largo de la vida de la operación.
- Inclusión de los derivados en balance.

El balance de situación del Grupo El Monte a finales del año 2005 se ha situado en 12.706,2 millones de €, un 12,7% superior al del año anterior, esto es, 1.436,5 millones de €.

La Inversión Total, que incluye los Créditos sobre clientes y la Cartera de Valores, asciende a 11.063,3 millones de €, con un incremento interanual del 11,3%, en valores absolutos 1.121,2 millones de €. De este importe, 10.298,8 corresponden a Créditos sobre Clientes y 764,5 a Cartera de Valores.

Siguiendo la política de Inversión de los últimos años se realiza, en el primer semestre, una titulización de préstamos a promotores inmobiliarios por importe de 430 millones de €.

En el pasivo, los recursos ajenos, que incluyen los débitos a clientes, los débitos representados por valores negociables, los pasivos subordinados y las participaciones preferentes, han alcanzado un volumen de 11.397,2 millones de €, con un crecimiento en el año de 1.412,3 millones de €, un 14,0%.

Se han realizado en el año diferentes campañas para incrementar los recursos de clientes, entre ellas la de Depósito Max y la de Fondos Fidelity.

Los recursos fuera de balance se sitúan en 1244 millones de €, con un importante crecimiento del 15,72% sobre Diciembre-2004, destacando los Fondos de Inversión, los Fondos de Pensiones y la Renta Vitalicia.

Otras operaciones significativas durante este ejercicio son las

emisiones de títulos: en el primer semestre, Cédulas Cajas por un importe de 450 millones de €, Cédulas Territoriales por 50 millones de €, Obligaciones por 40 millones de € y Participaciones Preferentes por 37 millones de €. En el segundo semestre, Cédulas Caja por 300 millones de € y Obligaciones por 200 millones de €.

Los Activos Dudosos de 316,6 millones de € han disminuido con respecto al ejercicio anterior en 38,8 millones de €. Como consecuencia, el índice de morosidad se sitúa en el 2,21%, con un descenso de 0,55 puntos respecto al año anterior.

Los Fondos de Insolvencia aumentan en valor absoluto 113,7 millones de €, alcanzando la cifra de 337,6 millones de €, lo que representa una cobertura del 106,6% sobre la cartera dudosa.

En este año 2005, El Monte ha mantenido la calificación de la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA a su deuda a largo, calificación "A-", correspondiente a aquellas entidades financieras que ofrecen una "expectativa de riesgo reducida y una sólida capacidad financiera", y para el corto plazo "F2", lo que supone una "capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de sus obligaciones", y unas perspectivas estables.

Resultados del ejercicio

Los aspectos más destacados de la cuenta de resultados son los siguientes:

- El Margen de Intermediación ha alcanzado los 271,2 millones de €, presentando una subida con respecto al año 2004 del 3,7%.
- Las Comisiones Netas ascienden a 65,4 millones de € y son superiores al año anterior un 2,3%, consiguiéndose un Margen Básico de 336,6 millones de €, un 3,4% por encima del conseguido en 2004.
- Los Resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio alcanzan la cifra de 91,0 millones de €, con un crecimiento del 94,4%. En estos resultados se incluyen los obtenidos por Entidades valoradas según el método de participación, por un importe de 21,6 millones de €. Se consigue un Margen Ordinario de 427,7 millones de €, superior al ejercicio anterior un 14,8%.
- Los Gastos de Explotación han aumentado un 4,3%. Los Gastos de Personal han crecido un 6,7% y los Gastos Generales un 2,3%, mientras que las Amortizaciones han disminuido un 3,4%.
- Se han obtenido 39,0 millones de € en Otros Resultados de Explotación, incluyendo los no financieros.
- Se llega así a un Margen de Explotación de 221,5 millones de €, con un incremento del 36,9%.
- Las pérdidas por deterioro de Activos se han incrementado un 60,5%, alcanzando la cifra de 122,5 millones de €. Las Dotaciones a provisiones presentan una variación positiva de 8,8 millones de € y se han conseguido Otros Resultados por importe de 67,6 millones de €. Se obtiene así, un Resultado antes de Impuesto del Grupo de 169,6 millones de €, con un incremento del 74,7%.

- El Resultado después de impuestos se ha incrementado en 65,6 millones de €, un 90,5%, alcanzando los 138,1 millones de €, representando un 14,6% más que el resultado individual, con una aportación de las empresas del Grupo de 17,6 millones de €.

En la consecución de estos resultados ha sido determinante la ejecución del plan aprobado por los órganos de gobierno de El Monte para los últimos meses del año, plan encaminado a la obtención de resultados extraordinarios a través de la realización de activos, que han permitido incrementar las dotaciones a fondos de insolvencias y las reservas. El objetivo era mejorar la capitalización de la Entidad en un proceso de crecimiento sano y continuado.

Gestión del riesgo de crédito. Adecuación a Basilea II

El Monte está inmerso en el complejo y costoso proceso de adecuación a la reforma de la normativa bancaria internacional que supone Basilea II. La Dirección de la Entidad ha impulsado de forma convencida este proyecto, creando un departamento específico dentro del área de Control.

Se ha elaborado un Plan Director de la adecuación a Basilea II, que contempla el posicionamiento de la Entidad ante la entrada en vigor de la norma, relación de tareas a desarrollar, calendario, costes y recursos necesarios. Asimismo se han incorporado estos temas en los cursos de riesgos que se imparten de forma periódica por la Escuela de Formación de El Monte.

Riesgo de Crédito

Se ha creado una unidad de Herramientas de Riesgo de Crédito responsable de todos los trabajos necesarios para la construcción de modelos de medición interna.

El Monte utiliza herramientas de medición de riesgo para todos los segmentos significativos de su Inversión Crediticia, tanto en particulares como en empresas, diferenciando éstas en promotoras inmobiliarias y resto de empresas.

Se ha comenzado por el scoring de préstamos consumo e hipotecario a particulares, seguido de un scoring específico para autónomos y microempresas.

Además, se está trabajando en completar el mapa de herramientas utilizado en El Monte, desde el convencimiento de la mejora que va a suponer en la gestión del riesgo la utilización de modelos estadísticos.

Otro ejemplo es la utilización de un modelo experto de Administraciones Locales que, utilizando las variables clásicas de análisis de este tipo de clientes y la información disponible, aporta un alto poder de discriminación.

En el camino de adecuación a Basilea II es fundamental el disponer de un Data-Mart de Riesgos que permita almacenar todos los datos necesarios para la construcción/seguimiento de modelos, cálculo de requerimientos de Recursos Propios y el reporting necesario, tanto interno (información de gestión) como externo (Supervisor, auditores, memoria, etc.).

Fruto de nuestra inquietud y de la coincidencia de intereses, estamos colaborando con la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide tanto en Riesgo de Crédito como en Riesgo Operacional. De esta manera estamos intentando establecer el necesario puente que acerque la distancia existente entre la Universidad y la Empresa.

Riesgo Operacional

El Monte participa en el módulo de Riesgo Operacional dentro del proyecto sectorial de Control Global del Riesgo que desa-

rrolla CECA, para ello cuenta con la unidad de Gestión del Riesgo Operacional creada en Febrero 2004.

Los desarrollos que se están llevando a cabo en la Entidad en materia de Riesgo Operacional, van encaminados a conseguir un método de medición básico, desde la entrada en vigor del nuevo acuerdo de capitales en 2007/2008, siendo el objetivo llegar, a partir de 2010 a un método de medición estándar.

Durante el 2005 se ha realizado la primera evaluación cualitativa y cuantitativa de la Entidad. Para la primera se ha utilizado una herramienta sectorial facilitada por CECA, pudiéndose identificar los riesgos más importantes en cada una de las áreas de la Entidad. Y para la cuantitativa se realizó dos trabajos: revisión de los movimientos en cuentas contables susceptibles de registrar pérdidas operacionales y una estimación, por departamentos de la Entidad, de pérdidas para eventos no detectadas en la contabilidad. Estas evaluaciones se harán anualmente con el objetivo de tener datos históricos a la entrada en vigor de Basilea II.

Recursos propios

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 5/21993 del Banco de España, con las modificaciones introducidas por la Circular 3/2005 de 30 de Junio, se situaron en 1.213 millones de €, con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 399 millones €.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos (es decir riesgo de crédito y contraparte, riesgo de tipo de cambio y posiciones en oro y riesgo de la cartera de negociación), pasa del 8,94% de Diciembre 2004 al 11,92% en Diciembre 2005.

Este coeficiente se mantiene por encima del 8% que se exige como mínimo según el R.D. 1343/1.992 de 6 de noviembre de 1992.

Área comercial

A finales del 2005, la red comercial de El Monte ascendía a 399 sucursales, habiéndose puesto en servicio 6 nuevas oficinas durante este año, dos en Cataluña, uno en Granada, uno en Málaga, uno en Cádiz y uno en Sevilla.

El Monte tiene presencia actualmente en 5 Comunidades Autónomas y 17 provincias.

Como complemento de la red comercial, El Monte tiene 541 cajeros automáticos en servicio, y un total de 597.232 tarjetas, entre tarjetas de crédito, débito y prepagadas.

Además, los nuevos canales de distribución han consolidado su implantación entre nuestros clientes, como demuestra el importante crecimiento experimentado por la Banca Electrónica Motevía, un 22% respecto a Diciembre-2004, alcanzando los 163.777 clientes totales, un 29% de los cuales son clientes activos, que han efectuado 44,4 millones de operaciones, un 35% más que el año pasado. Además, se ha realizado 3,8 millones de operaciones a través de cuadernos normalizados y Confirmonte.

Por otra parte, el año 2005 ha sido el del lanzamiento definitivo del servicio de Banca Personal, integrado en la Unidad de Gestión de Patrimonios, lo que ha contribuido enormemente a alcanzar los magníficos resultados de la Caja en la comercialización de Fondos de Inversión. El Servicio de Banca Personal de El Monte cuenta con un equipo de 41 Gestores cualificados y especializados en selección de inversiones y optimización fiscal que atiende de forma individualizada a cada cliente, estudia sus ahorros y su estructura patrimonial y le proporciona una oferta adecua-

da a sus expectativas, proponiendo y planificando la estrategia de inversión, tanto financiera como fiscal, y los productos que mejor se adaptan a sus necesidades.

A finales de año, el volumen gestionado por Banca Personal y Gestión de Patrimonios ascendía a 702 millones de €, con un incremento del 112% sobre los datos de Diciembre 2004.

Durante este año se ha realizado un esfuerzo por incrementar la vinculación por clientes, llegando el ratio de contrato por cliente al 2,11.

También se ha puesto en marcha el Plan Pymes, con una gama de productos especialmente dirigidos a este colectivo, como la Cuenta Pymes y la Cuenta Credipymes, además de la dedicación de 10 Gestores de Empresas y el lanzamiento de una Campaña de Renting. Fruto de ello ha sido la captación de unos 2.500 clientes nuevos, con un volumen de 7 millones de €.

El Portal Financiero de El Monte, www.elmonte.es, ha incluido como novedad, entre otras actuaciones, los nuevos apartados sobre Pymes y Banca Personal, así como las versiones para discapacitados, que posibilitan el acceso a personas ciegas y sordas, en la *Versión Texto* y en vídeo, respectivamente.

Otro apartado que ha tenido una evolución muy positiva para la Entidad ha sido la comercialización de Seguros, llegándose a un total de 158.240 pólizas con un incremento en este año del 15% en primas netas.

Recursos humanos

En materia de Recursos Humanos, la plantilla de El Monte tuvo un incremento neto de 104 empleados provenientes de distintos concursos y oposiciones, con un 70 por ciento de incorporaciones de mujeres. A finales de 2005 la plantilla estaba compuesta por un total de 2.297 empleados fijos, repartidos entre un 36% de mujeres y un 64% de hombres.

El Monte también ha aprobado un Plan de acción en materia de inserción laboral de discapacitados, en virtud del cual la Entidad se ha comprometido a superar hasta el 3 por ciento el mínimo legal exigido para la contratación de personas con discapacidad, que se sitúa en el 2%.

La ejecución del Plan comenzará en 2006 y se extenderá hasta 2008. Durante este periodo se contratarán un mínimo de 10 personas con discapacidad por año, si bien después de cada ejercicio, se revisará el número de discapacitados necesarios para respetar el porcentaje, en función de la plantilla total.

Durante el año 2005, El Monte se convirtió en una de las primeras empresas en aprobar un Protocolo de Actuación en casos de Acoso Sexual y Psicológico.

Otros temas

El Monte viene realizando un gran esfuerzo para que su oferta de información y servicios electrónicos sean accesibles a los colectivos de discapacitados visuales, auditivos e intelectuales.

Actualmente se están desarrollando varias líneas de trabajo que ya han llevado a El Monte ha convertirse en la entidad financiera pionera en facilitar a las personas ciegas el acceso a sus servicios de Banca Electrónica.

Siguiendo el Plan de avance tecnológico, se ha actualizado la infraestructura tecnológica en toda la red de oficinas y se ha puesto en servicio en dos oficinas el portal único -ALMONTE.

Durante todo este año se ha tenido presente mejorar la eficiencia comercial, basada en la descarga operativa en oficinas. En este línea, se ha potenciado la utilización de canales "autoservicio", como: actualizadoras, cajeros, montevía, oficina telefónica, etc..

El Monte se declaró centro libre de humos el 1 de julio de 2005, 6 meses antes de la entrada en vigor de la conocida como la Ley Antitabaco. Asimismo, a lo largo de todo el año ha mantenido activa una campaña para ayudar a la plantilla a abandonar el hábito de fumar, proporcionando información y financiando parte de la terapia.

En el año 2005 se ha creado la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C.). Se ha reforzado la imagen de la Entidad como pionera en RSC, participando en foros RSC y presentando la Guía RSC para Pymes, entre otras actividades.

Dentro de la política de Igualdad de Oportunidades y conciliación de la vida familiar, se ha firmado un acuerdo sobre protocolo de acoso moral/sexual.

El Monte se ha comprometido a difundir un modelo de gestión socialmente responsable a través de la Norma SA 8000:2001, que establece un sistema de gestión basada en la ISO 9000. Con esta Norma, de muy reciente elaboración, El Monte está trabajando desde finales de 2005 para realizar una homologación de sus proveedores y para garantizar el cumplimiento de determinadas cuestiones relacionadas con la RSC, basándose en criterios dictados por el Pacto Mundial. Sólo trece empresas en España están certificadas según esta norma.

Plan de actuación 2006

Para el próximo ejercicio, la Entidad continuará desarrollando las líneas de actuación emanadas del Plan Estratégico 2005-2006:

- Rentabilidad del Activo, con contención del diferencial de la tarifa de Inversión Crediticia. Se intentará incrementar la vinculación media de los clientes y se reducirá la morosidad.
- Crecimiento de los Recursos Gestionados, consiguiendo el mantenimiento de la cuota de mercado de acreedores clientes, con mayor penetración en productos de desintermediación, dentro de la política de reducción del coste del Pasivo.
- Contención de los Gastos de Explotación, siguiendo el proceso iniciado en el 2005 de control de costes generales.
- De acuerdo con el Plan Bianual de Avance Tecnológico, dedicar especial atención a la descarga operativa de oficinas y potenciación de las herramientas de gestión comercial.

Censura de Cuentas



CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA, conocidos los Estados Financieros de la Entidad, referidos a 31 de Diciembre de 2005, así como el informe de Auditoria elaborado por la compañía auditora DELOITTE & TOUCHE, S.A., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada en el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación asimismo se propone.

DEPARTAMENTO SOCIAL. PÁGINA 19. VOLUMEN: 2 - AÑO 2005. SEVILLA - 0801 de Sevilla, número 1-233, planta 6, local 6-8. NIF: B-414020819

HOJO: 470118



VºBº
El Presidente

Sevilla, 29 de marzo de 2006



El Secretario

Informe de la Comisión de Control en su condición de Comité de Auditoría

Esta Comisión en reunión del 4/8/2003 asumió por delegación del Consejo de Administración de fecha 1/8/2003 las funciones recogidas en el capítulo III.15 del Código de Conducta y Responsabilidad Social.

Con respecto a dichas funciones le indicamos las actuaciones realizadas por esta Comisión durante el año 2005:

a)– El 20/04/05 la Comisión de Control conoció los estados financieros referidos a 31 de Diciembre de 2004 así como el informe de auditoría elaborado por Deloitte S.L. y acordó por unanimidad manifestar ante la Asamblea General su conformidad a los mismos y proponer su aprobación, hecho que se produjo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/05/2005.

– El 30/03/05 la Comisión de Control aprobó el informe correspondiente al 2º semestre del año 2.004 sobre la gestión económica y financiera de la Entidad, aprobándose dicho informe en la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/05/2005.

– El 28/9/05 la Comisión de Control aprobó el informe correspondiente al 1º semestre del año 2.005 sobre la evolución de la Entidad, aprobándose dicho informe en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2005.

– Ambos informes fueron revisados por Auditoría Interna en las partes correspondientes a Gestión Económica y Financiera, Obra Social y Fundación.

– El Comité de Auditoría tuvo conocimiento a través de sendos informe de la verificación efectuada por auditoría interna de los informes correspondientes al segundo semestre de 2.004 y primer semestre de 2005 que se remite a la CNMV.

– Durante el año 2005 se han efectuado modificaciones en los manuales de riesgo de crédito e inversiones así como un manual de ventas y un manual de liquidez que han mejorado los sistemas de control interno. Por parte de Auditoría Interna se ha realizado, con la periodicidad establecida, supervisión de las propuestas de actuación que se aprobaron por el Consejo de Administración en 2004, emitiendo los correspondientes informes de los que ha tenido conocimiento esta Comisión de Control en su función de Comité de Auditoría y que cuando han reflejado hechos significativos se han trasladado por esta Comisión al Consejo de Administración para que adoptase las medidas oportunas.

– Dado que en el año 2005 ha entrado en vigor la nueva circular 4/2004 de B. España con motivo de la adaptación a las nuevas normas internacionales de contabilidad NIC's, se han producido cambios significativos en los criterios contables,. Por ello se informa al Consejo de Administración que esta Comisión, en su función de Comité de Auditoría, ha solicitado a los auditores externos emitir un informe sobre la correcta adaptación de la Entidad a la nueva circular tanto en los asientos de primera aplicación como en los estados financieros a 31.12.05.

b)– Durante el año 2005 se revisaron todos los informes de la auditoría interna y trimestralmente se elevó al Consejo de

Administración informe resumen de las auditorías efectuadas, asimismo se elevaron al Consejo los informes de auditoría calificados como insuficiente.

– Con carácter periódico el Presidente de esta Comisión ha mantenido reuniones con el Director de Auditoría interna al objeto de supervisar, planificar y conocer con mayor profundidad los trabajos de auditoría interna.

– Con fecha 24/11/05 se aprobaron el Reglamento de Auditoría Interna, donde se refleja su independencia, funciones y normas de actuación, y el Manual de funciones del Comité de Auditoría, herramienta básica para dicho Comité para poder realizar, en tiempo y forma, las distintas funciones que se le tienen encomendadas, ambos fueron ratificados por el Consejo de Administración de fecha 20/12/05. Dichos documentos se han elaborado con la colaboración de los auditores externos e internos y garantizan la correcta actuación de la auditoría interna y la correcta supervisión del Comité de Auditoría.

– Hemos participado en la planificación de los objetivos del departamento de auditoría interna para el año 2005 e informados de su alto grado de cumplimiento, así como de la importante participación por parte de los auditores de departamentos centrales en la adaptación de la circular 4/2004 de B. España , en la revisión de la cartera crediticia, en la elaboración de los manuales de ventas y liquidez y en el primer informe de gobierno corporativo.

– Asimismo esta Comisión en su reunión de 24/11/05 ha aprobado un Plan de objetivos del área para el año 2006, informado en el Consejo de Administración de fecha 20/12/05, con independencia de los objetivos de seguir colaborando y asesorando al resto de áreas de la Entidad, participar en Comités y grupos de trabajo donde sea necesaria su participación y colaborar con los auditores externos.

– Hemos participado con nuestro informe favorable en el ascenso de categoría laboral del Director de Auditoría a Nivel 1, así como en la revisión del nivel profesional de varios empleados del departamento.

c) Esta Comisión intervino en la designación del auditor externo para el año 2005, participando en su selección y propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General,, teniendo en cuenta la normativa vigente y lo reflejado en este apartado y en el e) de esta regla.

d) Por parte del Presidente de esta Comisión se han tenido reuniones informativas con los auditores externos con motivo de la auditoría de las cuentas anuales de 2004, así como en la fase preliminar de la auditoría de cuentas de 2005, sin que haya tenido esta Comisión ninguna comunicación por su parte en la que se refleje cuestiones que hayan podido poner en riesgo su independencia u otras cuestiones relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas.

e) En la memoria anual de 2004 se ha reflejado los honorarios satisfechos a la firma auditora por servicios distintos a la auditoría.

f) La Comisión informa que no ha tenido que realizar ninguna actuación con lo reflejado en este apartado.

g) Por parte de la Entidad no se ha establecido relación laboral ni de otro tipo con personal de la firma auditora ni con analistas de agencias de calificación en los plazos indicados en el apartado g) de esta regla.

h) La Comisión dará la instrucciones oportunas para que en la memoria de las cuentas anuales de 2005 se reflejen las actuaciones recogidas en la regla 15 del Código de Conducta.

Sevilla 22 de febrero de 2006

Informe de Gobierno Corporativo 2005

A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Miembros de la Asamblea General y grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
Antonio Albarracín Hernández	Corporaciones Municipales-Ayto. Barcelona	Francisco Javier Calero Mata	Impositores
Francisco Bella Galán	Corporaciones Municipales-Ayto. Almonte	José Carmona Gallego	Impositores
Gonzalo Ignacio Bermúdez Jiménez	Corporaciones Municipales-Ayto. Almería	José Delgado Mariscal	Impositores
José María Bueno Lidón	Corporaciones Municipales Ayto. Sevilla	Juan Antonio Díaz León	Impositores
Rafael Carmona Ruiz	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Juan Carlos Espina Vilán	Impositores
Emilio Carrillo Benito	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Santiago Fernández-Viagras Bartolomé	Impositores
Antonio Castillo Rama	Corporaciones Municipales-Ayto. Cádiz	Mª Ángeles Filiberto Peral	Impositores
Honorio Cobo Delgado	Corporaciones Municipales-Ayto. Granada	José Carlos Florido García	Impositores
Susana Díaz Pacheco	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Manuel García Sierra	Impositores
José Juan Díaz Trillo	Corporaciones Municipales-Ayto. Huelva	Juan Ignacio Garrido Pérez	Impositores
Antonino Gallego de la Rosa	Corporaciones Municipales-Ayto. Bollullos de la Mitación	Adolfo Martínez Herrera	Impositores
José Antonio García Cebrián	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	José Joaquín Martínez Morales	Impositores
María del Carmen Gómez Baña	Corporaciones Municipales-Ayto. San Fernando	Beatriz Molina Soldán	Impositores
Antonio Patricio González García	Corporaciones Municipales-Ayto. Algeciras	Ana Mª Montaño Martín	Impositores
Rafael González González	Corporaciones Municipales-Ayto. Ayamonte	Luis L. Moral Ordóñez	Impositores
Manuel Andrés González Rivera	Corporaciones Municipales-Ayto. Lepe	José Manuel Moreno Cerrejón	Impositores
Isidro Gordillo Fuentes	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Luis Moreno González	Impositores
Leandro Laguna Santíyan	Corporaciones Municipales-Ayto. Ciudad Real	Manuel Morilla Fernández	Impositores
José López Guisado	Corporaciones Municipales-Ayto. Dos Hermanas	Eloisa Muñoz Borge	Impositores
Diego Maldonado Carrillo	Corporaciones Municipales-Ayto. Málaga	Mª Ángeles Noa García	Impositores
Ángel Martínez Alfaro	Corporaciones Municipales-Ayto. Alcalá de Guadaíra	Laura Ochavo González de Eiris	Impositores
Antonio Martínez Flores	Corporaciones Municipales-Ayto. Mairena	Juan Manuel Orta Prieto	Impositores
Amidea Navarro de Rivas	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Eloy Picón Richardo	Impositores
Joaquín Guillermo Peña Blanco	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Manuela de la Cinta Ponce Pérez	Impositores
Pedro Rodríguez González	Corporaciones Municipales-Ayto. Huelva	José Carlos Raíllo Márquez	Impositores
Consuelo Rodríguez Píriz	Corporaciones Municipales-Ayto. Badajoz	Mª Josefa Ramírez Becerra	Impositores
Eva María Sánchez Matías	Corporaciones Municipales-Ayto. Valverde del Camino	Juan Carlos Regueira Palmas	Impositores
Carlos Javier Sánchez Soto	Corporaciones Municipales-Ayto. Utrera	Diego Revuelta Tomé	Impositores
Miguel Jesús Segovia Martínez	Corporaciones Municipales-Ayto. Jaén	Alfredo Rodríguez Escamilla	Impositores
Ricardo Tarno Blanco	Corporaciones Municipales-Ayto Madrid	Alfonso Roldán Pineda	Impositores
Francisco Tejada Gallego	Corporaciones Municipales-Ayto Córdoba	Mª Rosario Ruiz Navarro	Impositores
Juan Ramón Troncoso Pardo	Corporaciones Municipales-Ayto San Juan de Aznalfarache	Antonio J. Sánchez Margalef	Impositores
Juan Antonio Wic Moral	Corporaciones Municipales-Ayto Écija	José Manuel Toril Cruz	Impositores
Francisco Zamudio Medero	Corporaciones Municipales-Ayto Isla Cristina	Francisco Trujillo León	Impositores
Vacante	Corporaciones Municipales-Ayto de Marbella	Manuel Valero Moya	Impositores
José Fernando Almoguera Pérez	Impositores	Enrique Abad Benedicto	Junta de Andalucía
Carmelo Barea Padilla	Impositores	Matías Conde Vázquez	Junta de Andalucía
Daniel Barrera Fernández	Impositores	Patricia del Pozo Fernández	Junta de Andalucía
Isabel Lucía Benítez Gómez	Impositores	José Manuel Delgado Ramos	Junta de Andalucía
Gustavo Adolfo Blanco Pérez	Impositores	Marcelo Domínguez Gavira	Junta de Andalucía
Arturo Bullejos Lorenzo	Impositores	Francisco José Fernández Sánchez	Junta de Andalucía
José María Caballero Béjar	Impositores	Antonio Fernández Tristáncho	Junta de Andalucía
Noelia Cabañas Aguilar	Impositores	Francisco García Ruiz	Junta de Andalucía
		Manuel José Godoy Gutiérrez	Junta de Andalucía
		Pilar Gomariz Molina	Junta de Andalucía
		Mario Jesús Jiménez Díaz	Junta de Andalucía
		José Losada Fernández	Junta de Andalucía

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
Aureliano Lucas Lucas	Junta de Andalucía	Miguel Ángel Arévalo Escudero	Empleados
Ventura Maestre Bellido	Junta de Andalucía	Ana María Barral Fernández	Empleados
Manuel Martínez Ocón	Junta de Andalucía	María José Blaya González	Empleados
Guillermo Molina Domínguez	Junta de Andalucía	Jesús Contioso Iglesias	Empleados
Manuel Jesús Pacheco Soto	Junta de Andalucía	Mª Isabel Frejo Bolado	Empleados
Verónica Pérez Fernández	Junta de Andalucía	José García del Soto	Empleados
José Francisco Pérez Moreno	Junta de Andalucía	Rubén García López	Empleados
Felipe Rodríguez Melgarejo	Junta de Andalucía	Juan Manuel Gil García	Empleados
Francisco José Romero Rico	Junta de Andalucía	Antonia Gómez Gordillo	Empleados
Maria Eugenia Romero Rodríguez	Junta de Andalucía	Antonio González Díaz	Empleados
Maria Concepción Sainz Gomara	Junta de Andalucía	Juan Manuel González Sánchez	Empleados
Cándido Saldaña Nieves	Junta de Andalucía	Manuel Iglesias Corrales	Empleados
Manuel Batista Márquez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Fernando José Iturralde Novo	Empleados
José María Benabat Arroyo	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Cielo Lino Vidal	Empleados
Francisco Javier Camacho González	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Dory López Rodríguez	Empleados
José Cejudo Sánchez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Carlos Javier Martínez Fernández	Empleados
José Antonio Cortés Rico	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Ángel Monge Conal	Empleados
Juan Salvador Domínguez Ortega	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Sandalo Morales Elipe	Empleados
Pedro Feria Gutiérrez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Manuel Muñoz Sánchez	Empleados
José Fernández de los Santos	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	José Ramón Romero Rodríguez	Empleados
Francisco J. Fernández Ferrera	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	José Segura Bernal	Empleados
Francisco José García Ligero	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Fernando Silva Muñoz	Empleados
Fernando Gómez Martín	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Rafael Aljama Alcántara	Otras Organizaciones
Pedro Jiménez San José	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Isabel Mª Delgado Barrera	Otras Organizaciones
Bella Inmaculada Marañón Gómez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Pedro Medero Franco	Otras Organizaciones
Benito Pérez Ponce	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Tomás Moreno Benítez	Otras Organizaciones
Juan F. Pomares Alonso	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Manuel Pelayo Merino	Otras Organizaciones
Antonio Rodríguez Castillo	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Antonio Pulido Gutiérrez	Otras Organizaciones
Manuel Rodríguez Martín	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Mª Ángeles Rebollo Sanz	Otras Organizaciones
Juan Antonio Salas Gómez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Antonio Rivero López	Otras Organizaciones
Carlos Sánchez Álvarez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Olga Ruiz Legido	Otras Organizaciones
Maria Villadeamigo Segovia	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Miguel Serrano Trujillo	Otras Organizaciones
Vicente Zarza Vázquez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva	Vacante	Otras Organizaciones
Juan Ángel Ahufinger Ruiz	Empleados	Vacante	Otras Organizaciones
José Manuel Alarcón Fernández	Empleados	Vacante	Otras Organizaciones

A.1.2. Composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos consejeros generales:

Grupo al que pertenecen	Nº de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales	35	22%
Junta de Andalucía	24	15%
Impositores	43	27%
Personas o entidades fundadoras	21	13%
Empleados	24	15%
Otros	13	8%
Total	160	100%

A.1.3. Funciones de la Asamblea General.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales las funciones atribuidas a la Asamblea General, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, se detallan a continuación:

1. Aprobar y modificar los Estatutos Sociales y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad.

2. Nombrar los Vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como revocar los mismos antes de término del ejercicio del cargo.

3. Separar de su cargo a los Consejeros Generales.

4. Aprobar la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras, así como la escisión o cesión global de activos y pasivos.

5. Confirmar, si procede, el nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración.

6. Acordar las emisiones de obligaciones subordinadas y otros valores negociables, así como, en su caso, acordar cada una de las emisiones de cuotas participativas, la retribución anual de las mismas y su distribución.

7. Aprobar el plan anual de la Entidad elaborado por el Consejo de Administración comprensivo de las líneas generales de actuación de la Entidad.

8. Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución.

9. Crear y disolver Obras Benéfico Sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la Fundación creada al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.

10. Fijar las dietas por asistencia y desplazamiento de los compromisarios y de los miembros de los Órganos de Gobierno propuestas por el Consejo de Administración dentro de los límites legales en cada caso.

11. Resolver cuantos asuntos sean sometidos a su consideración por el Consejo de Administración o por la Comisión de Control.

12. Nombrar a los liquidadores de la Entidad en caso de disolución.

13. Ratificar el nombramiento y la revocación de los auditores de cuentas.

14. Aprobar el Código de Conducta y responsabilidad Social de la Institución a propuesta del Consejo de Administración.

15. Autorizar al Consejo de Administración para establecer acuerdos de colaboración o cooperación y alianzas con otras Cajas de Ahorros, así como delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los Órganos de Gobierno de las entidades que constituyan y articulen estas alianzas, o en los creados al efecto en el seno de la Federación de Cajas de Ahorros. Esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Asamblea General o la Comisión de Control.

A.1.4. No existe reglamento de la Asamblea General.

A.1.5. Normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

ELECCIÓN

Los consejeros generales son las personas físicas designadas o elegidas, conforme al ordenamiento jurídico y sus principios informadores, y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno. Actuarán libremente, al servicio de la Entidad y bajo su exclusiva responsabilidad sea cual sea el origen o causa de su nombramiento.

La representación de los intereses sociales y colectivos en la Asamblea General se llevará a efecto mediante la participación de los grupos siguientes: Corporaciones Municipales, Impositores de la Entidad, Junta de Andalucía, Entidad Fundadora, Empleados de la Entidad y Otras Organizaciones. El proceso de selección de los consejeros generales es diferente en función del grupo al que representen:

Corporaciones Municipales: los consejeros generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina la Entidad, serán designados directamente por ellas, en proporción al volumen de recursos captados en cada municipio y en observancia del principio de igualdad proporcionalmente a la cifra de depósitos entre las diferentes Comunidades Autónomas en las que la Institución tenga abierta oficina.

Impositores: Los consejeros generales representantes de Impositores se elegirán por compromisarios con arreglo a las normas previstas en el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno, que también contiene normas de proporcionalidad en razón a los saldos depositados por Comunidades Autónomas. El Consejo de Administración convocará la sesión para la elección de Consejeros Generales representantes de los impositores que habrá de celebrarse de conformidad al citado Reglamento.

Junta de Andalucía: Los consejeros generales correspondientes a la Junta de Andalucía serán designados por el Parlamento de Andalucía, atendiendo a la proporcionalidad con que estén representados los grupos políticos en la Cámara.

Entidad Fundadora: Los consejeros generales representantes de la Entidad Fundadora, Excmo. Diputación Provincial de Huelva,

serán designados por el Pleno de dicha Institución, conforme a sus normas internas de funcionamiento.

Empleados: Los consejeros generales correspondientes al grupo de los empleados de la Entidad serán elegidos por sus representantes legales, garantizándose la publicidad del procedimiento, el secreto del voto y la proporcionalidad en el reparto de puestos entre las diferentes candidaturas que los representen. Los candidatos habrán de tener, como mínimo, una antigüedad de dos años en la plantilla de la Entidad en la fecha en que termine el plazo de presentación de candidaturas.

Otras organizaciones: los consejeros generales representantes de "Otras Organizaciones" serán designados con arreglo al siguiente reparto:

- Cuatro consejeros generales en representación de las organizaciones sindicales y las empresariales representadas en los grupos primero y segundo respectivamente del Consejo Económico y Social de Andalucía, distribuyéndose el número de consejeros generales de forma paritaria entre ambos grupos, mediante designación de las organizaciones representadas en cada grupo.

- Cinco consejeros generales en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios y del sector de la economía social, representadas en el grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía, cuya distribución y designación se efectuará de forma paritaria y de no ser posible se hará conforme a las disposiciones que sean de aplicación

- Cuatro consejeros generales en representación de entidades no incluidas en los apartados anteriores cuya finalidad se circunscriba de modo preferente a las áreas socioeconómicas definidas en el artículo 88-1 de la Ley 15/99 de Cajas de Ahorros de Andalucía y conforme se determine reglamentariamente.

La duración del mandato de los consejeros generales será por un período de seis años. Se exceptúan los mandatos para la provisión de vacantes producidas por cese de aquellos antes del transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados. En todos los supuestos de provisión de vacantes antes del término del ejercicio de cargo, las sustituciones lo serán por el período que reste hasta la finalización del mismo.

Los consejeros generales podrán ser reelegidos por otro período igual si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento. No obstante, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual fuere la representación que ostentan.

NOMBRAMIENTO

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- Ser mayor de edad y no estar incapacitado legalmente.
- En caso de ser elegido en representación de los impositores de la misma, tener la condición de impositor de la Entidad al tiempo de formular la aceptación del cargo con una antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y haber mantenido en el semestre anterior a dicha fecha indistintamente, un movimiento de cuentas mínimo de veinticinco anotaciones, o un saldo medio mínimo en cuentas de 300 euros, o aquél que determinen las disposiciones que resulten de aplicar si fuese superior.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Entidad, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.

- No estar incursos en las incompatibilidades reguladas en el artículo 11º de los Estatutos Sociales.

Los miembros de la Asamblea General habrán de mantener las condiciones anteriores previstas para su nombramiento durante el período del ejercicio de sus cargos.

ACEPTACIÓN

Los Consejeros Generales electos deberán aceptar su nombramiento y declarar que cumplen con los requisitos legales establecidos así como que no se hayan incurso en las incompatibilidades previstas para el ejercicio del cargo.

REVOCACIÓN

El nombramiento de los consejeros generales será irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:

- Incompatibilidad sobrevenida.
- Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección.
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa (se entenderá que existe justa causa cuando los consejeros generales incumplieran los deberes inherentes a dicha condición, o perjudicaran con su actuación pública o privada el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad).

CESE

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados.
- Renuncia formalizada por escrito.
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.
- En los casos de revocación.

A.1.6. Normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Para la válida constitución de la Asamblea General en primera convocatoria se requerirá la asistencia de consejeros generales que representen, al menos, la mayoría de sus miembros. En segunda convocatoria quedará constituida la Asamblea General cualquiera que fuere el número de Consejeros Generales asistentes.

Antes de entrar en el Orden del Día se formará la lista de asistentes para la determinación del “quórum” y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. El Presidente hará público el número de Consejeros Generales presentes en la Asamblea y mencionará las personas que asisten.

Se requerirá la asistencia de la mayoría de los miembros para tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos.
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo.
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 24.15 de los Estatutos Sociales.
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.
- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de

Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

A.1.7. Régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General de adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes.

Será necesario, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes con derecho a él para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos.
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo.
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 24.15 de los Estatutos Sociales.
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.

Será necesario, como mínimo, el voto favorable de cuatro quintos de los asistentes con derecho a él para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

A.1.8. Reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General. Supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según el artículo 26 de los Estatutos Sociales, las reuniones de la Asamblea General serán convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, mediante comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia y por anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial del Estado, en los periódicos de mayor circulación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los de las restantes provincias donde opere la Entidad.

Entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la Asamblea deberá transcurrir un mínimo de 20 días.

La convocatoria expresará necesariamente el lugar, fecha, hora y Orden del Día de la reunión convocada, así como la fecha y hora de la segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, al menos, un plazo de una hora.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Según el artículo 27 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá convocar reunión extraordinaria de la Asamblea General siempre que los estime conveniente. Deberá, asimismo, convocarla a instancia de al menos un tercio de los consejeros generales de que se componga la Asamblea General, y a petición de la Comisión de Control en el supuesto previsto en el artículo 83.I.e) de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

La convocatoria se comunicará a las personas con derecho de asistencia y se publicará en los medios previstos para la Asamblea General Ordinaria.

Cuando sea convocada a iniciativa del Consejo de Administración, deberán mediar al menos quince días entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la Asamblea.

Cuando sea convocada a petición de la Comisión de Control o de los miembros de la Asamblea, la convocatoria se hará dentro del plazo de quince días desde la presentación de la petición.

No podrán mediar más de veinte días entre la última publicación de la convocatoria y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, que no podrá tener lugar antes de quince días, contados desde la fecha de aquella publicación.

En el caso de que no fuese adoptado el acuerdo de convocatoria, los solicitantes, en el plazo de siete días a partir de la fecha en que debería haberse adoptado dicho acuerdo por el Consejo, podrán dirigirse a la Consejería de Economía y Hacienda, quien la convocará, en caso de cumplirse los requisitos para ello.

A.1.9. Datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Fecha Asamblea General	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total
06-05-05	90,6%	0%	145
26-11-05	89,9%	0%	142

A.1.10. Relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales

Las Asambleas Generales celebradas durante el ejercicio 2005 junto con los acuerdos adoptados en cada una de ellas se detalla a continuación:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 6 DE MAYO DE 2005:

1. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuentas de resultados del ejercicio económico de 2004, así como propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Entidad, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre censura de cuentas.

2. Obra Benéfico Social- se aprueba el presupuesto de 2005 así como la liquidación del presupuesto de 2004. Asimismo, se aprueba autorizar al Consejo de Administración para que, en ejercicio del presupuesto de 2005, pueda redistribuir partidas hasta un máximo del 10% del presupuesto anual, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Cajas de Andalucía.

3. Fundación El Monte: Memoria de actividades del año 2004 y presupuesto para 2005.

4. Aprobación de las modificaciones estatutarias derivadas de la Ley 3/2004 del Parlamento de Andalucía por la que se modifica la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía. Esta modificación puntual afecta a los artículos 4,18,19 y 42 de los Estatutos y artículos 3,4,5,6,7,8,9 y 10 del Reglamento Electoral.

5. Se aprueba la autorización para emitir deuda subordinada, cédulas hipotecarias, pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente, y delegación en el Consejo de Administración.

6. Ratificación por un año más de los Auditores: la mercantil Deloitte.

7. Adecuación de la retribución del Presidente del Consejo a la previsiones establecidas en el Art. 55.5.3 de los Estatutos para el año 2005.

8. Elección de un miembro titular y otro suplente por la representación de la Entidad Fundadora en el Consejo, designándose titular a D. Vicente Zarza Vázquez. Y suplente a Doña María Villadeamigo Segovia.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2005:

1. Informe de la Presidencia situación económica y la Entidad.
2. Avance sobre la marcha de la entidad en el primer semestre de 2005.
3. Definición de las líneas generales del plan de actuación para el año 2006.

4. Toma de conocimiento de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía por la que se autorizan las modificaciones estatutarias aprobadas en la anterior sesión de la Asamblea, así como de las modificaciones efectuadas al texto.

A.1.11. Información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General.

Sistemas previstos para el acceso a dicha información.
En las sesiones ordinarias los consejeros generales tienen a su disposición, en la Sede Social de la Entidad y en las oficinas que se indique, con al menos quince días de antelación, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En las sesiones extraordinarias los consejeros generales tienen a su disposición, en la Sede Social de la Entidad y en las oficinas que se indique, con al menos diez días de antelación, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la reunión convocada.

A.1.12. Sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nacional y Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía el Control del cumplimiento de los acuerdos corresponde a la Comisión de Control quien puntualmente ejerce esta función. Independientemente, la Auditoría Interna de la Entidad tiene encomendada la función de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea. De igual forma existen mecanismos automáticos internos a cargo de Secretaría General para el control del cumplimiento de los acuerdos de todos los Órganos de Gobierno.

A.1.13. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la Entidad.

A través de internet y en la página web www.elmonte.es, hay dos rutas posibles:

1. EL MONTE / INFORMACIÓN INVERSOR / HECHOS RELEVANTES
2. EL MONTE / INSTITUCIONAL / MEMORIAS E INFORMES ANUALES

A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.1. Miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
José María Bueno Lidón	Presidente	Corporaciones Municipales
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	Vicepresidente 1º	Impositores
Mario Jesús Jiménez Díaz	Vicepresidente 2º	Junta de Andalucía
Luis L. Moral Ordóñez	Vicepresidente 3º	Impositores
Antonio Pulido Gutiérrez	Secretario	Otras Organizaciones
José Juan Díaz Trillo	Vocal	Corporaciones Municipales
Francisco Pérez Guerrero	Vocal	Corporaciones Municipales
Ricardo Tarno Blanco	Vocal	Corporaciones Municipales
Rosa Berges Acedo	Vocal	Impositores
Adolfo Martínez Herrera	Vocal	Impositores
Beatriz Molina Soldán	Vocal	Junta de Andalucía
José Francisco Pérez Moreno	Vocal	Junta de Andalucía
Matías Conde Vázquez	Vocal	Entidad Fundadora
José María Benabat Arroyo	Vocal	Entidad Fundadora
José Cejudo Sánchez	Vocal	Entidad Fundadora
Vicente Zarza Vázquez	Vocal	Entidad Fundadora
Ana María Barral Fernández	Vocal	Empleados
Mª Isabel Frejo Bolado	Vocal	Empleados
José Segura Bernal	Vocal	Empleados
Pedro Medero Franco	Vocal	Otras Organizaciones
Número total de consejeros		20

Composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Nº de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	4	20%
Junta de Andalucía	3	15%
Impositores	5	25%
Personas o entidades fundadoras	3	15%
Empleados	3	15%
Otros	2	10%
Total	20	100%

Ceses que se han producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
María Villadeamigo Segovia	06-05-05

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
Francisco L. Pérez Guerrero
Rosa Berges Acedo

A.2.2. Funciones del Consejo de Administración. Propias y delegadas por la Asamblea General:

FUNCIONES PROPIAS

Según el artículo 41 de los Estatutos Sociales, dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Entidad y su obra social, y sin perjuicio de las que corresponden a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración las siguientes funciones y atribuciones:

- Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Estatutos y Reglamento Electoral, así como proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos y otros.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.
- Acordar, en su caso, la constitución de la Comisión Ejecutiva, la de Auditoría y de las Comisiones Técnicas y designando a los integrantes de éstas.
- Delegar en la Comisión Ejecutiva, Presidente, Vicepresidente Primero y Director General las atribuciones que estime oportunas. Igualmente y previa la correspondiente autorización de la Asamblea General, realizar, en su caso, las oportunas delegaciones en los Órganos descritos en el Art. 24º.15 de los Estatutos Sociales.
- Nombrar cuantas Comisiones o ponencias estime conveniente para el mejor estudio de temas concretos de su competencia y autorizar el otorgamiento de los mandatos y delegaciones especiales que fuesen necesarios.
- Nombrar los cargos en el seno del Consejo. Otorgar, en su caso, el carácter ejecutivo del Presidente y Vicepresidente Primero.
- Nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como cesarlo. Fijar las retribuciones que debe percibir.
- Establecer las líneas o pautas de actuación de la Entidad relacionadas con los recursos humanos, autorizando los oportunos pactos o reglamentos, aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribu-

ciones y señalar sus sueldos y emolumentos, según lo exija y permita la marcha financiera y económica de la Institución, y todo ello, sin perjuicio de las competencias que en esta materia, y conforme a estos Estatutos, corresponden al Director General; resolviendo además el Consejo y en última instancia sobre las sanciones disciplinarias que conlleven la propuesta de despido.

- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.

- Elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, La Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad. De igual modo, proponer a la Asamblea General la creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la Fundación creada al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.

- Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales judiciales y extrajudiciales que competan a la Institución y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad.

- Proponer la emisión y amortización de cédulas, bonos y obligaciones subordinadas o no y cualesquiera otros activos financieros que permita la legislación vigente, determinando su tipo de interés, plazos, fechas y demás condiciones de su puesta en circulación y amortización, todo ello con sujeción a las normas legales aplicables y sin perjuicio de la necesaria autorización de la Asamblea General.

- Acordar la inversión de los fondos y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad, y en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de fondos sociales, y a estos efectos: cobrar y pagar cantidades; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos y créditos; avalar y afianzar; participar en sociedades; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que decida; aceptar cesiones en pago de deudas; aceptar herencias, donaciones o legados puros, pudiendo en las herencias acogerse al beneficio de inventario y ejercitar el derecho a deliberar.

- Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo sobre cualquier cuestión en los casos no previstos en estos Estatutos como competencia exclusiva de otro Órgano de Gobierno.

- Estimular la práctica del ahorro en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios y otros incentivos.

- Determinar, en su caso, las condiciones, tipo de interés y tarifas de las operaciones económicas, financieras y de servicios de la Institución.

- Aprobar la apertura y cierre de oficinas y delegaciones.

- Otorgar el título de Presidente, Vicepresidente o miembro honorario de la Entidad a los miembros del Consejo que habiendo cesado en su cargo se hayan distinguido por los servicios prestados, y excepcionalmente, a aquellas personas que hayan demostrado su especial dedicación a la Institución.

- Facultar, para la ejecución de sus acuerdos, al Presidente, a cualquier Consejero, al Director General, a otros empleados de la Institución o a persona ajena a ella, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos y otorgando poderes notariales.

- Designar a los Auditores de la Entidad, para su posterior ratificación por la Asamblea General. El Consejo podrá delegar en la Comisión de Control o crear en el seno un Comité de Auditoría integrado al menos por un representante de cada grupo entre vocales no ejecutivos, con las funciones relacionadas con la buena práctica de auditoría y control.

- Decidir la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, aceptando los cargos, designando personas físicas que representen a la Entidad y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.

- Definir la política de la Entidad en materia de participaciones empresariales y establecer las líneas actuación en las empresas donde participe en su capital, efectuando con carácter permanente su seguimiento y el control de porcentaje sobre recursos propios, autorizando las inversiones en capital y la concesión de operaciones crediticias a las mismas en el marco de sus competencias.

Todas aquellas cuestiones o decisiones en materia de empresas participadas que por su naturaleza afecten o puedan afectar a la situación patrimonial de la Entidad, a sus resultados, imagen o fin social, habrán de someterse por parte de la Dirección de la Entidad a la previa autorización del Consejo antes de comprometer la toma de posición en la empresa participada correspondiente.

El Consejo podrá verificar las condiciones de solvencia patrimonial de cualquier sociedad en la que se proponga la participación por parte de la Entidad con los medios que estime más adecuado.

En todo caso, en las empresas participadas mayoritariamente, existirá representación de los Órganos de Gobierno y de la Dirección de la Entidad.

La enumeración de las facultades que anteceden es meramente enunciativa y no limitativa, correspondiendo al Consejo todos los actos que interesen a la Entidad que no estén expresamente atribuidos a otros Órganos por Ley o Estatutos.

Funciones delegadas por la Asamblea General

Emisión de deuda subordinada, cédulas hipotecarias, pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente.

Funciones indelegables del Consejo de Administración

De conformidad a lo establecido en el Código de Conducta de la Entidad son indelegables las siguientes funciones:

- La planificación de las estrategias generales de la Entidad.
- El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Entidad.
- El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- La identificación de los principales riesgos de la Entidad y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- La determinación de las políticas de información y comunicación con los miembros de los órganos de gobierno, los mercados y la opinión pública.

A.2.3. Funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Funciones de El Presidente:

Conforme el Artículo 56 de los Estatutos de la Entidad son atribuciones ordinarias del Presidente:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate, y su orden, y dirigir las discusiones y debates, así como visar las actas. Proclamará y asegurará la ejecución de los acuerdos adoptados.
2. Llevar la firma oficial de la Entidad.
3. Dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan, de acuerdos de los Órganos que preside.
4. Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.
5. Disponer lo conveniente en caso de máxima urgencia, respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho Órgano.
6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
7. Coordinar la actividad de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como las relaciones entre éstos y los servicios de la Entidad.
8. Representar a la Entidad en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su actividad y sin perjuicio de las delegaciones correspondientes.
9. Dirimir, provisionalmente, en caso de urgencia, cualquier discrepancia que pudiera surgir entre los diversos Órganos de Gobierno de la Entidad, hasta tanto sea resuelta por el Órgano competente.
10. Las que expresamente le delegue el Consejo de Administración.
11. Representar a la Caja en sus relaciones externas sin perjuicio de la distribución de funciones establecida en los presentes Estatutos y en la normativa vigente.
12. Presentar al Consejo de Administración el Informe de Gestión, la Memoria, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, así como los presupuestos anuales e informe de gestión de la Obra Social.
13. Las demás atribuciones propias de su cargo.

Funciones de los Vicepresidentes

Sustituir por su Orden al Presidente en la presidencia de las sesiones.

Funciones del Secretario

Levantar actas de las sesiones con la asistencia del Secretario General y expedir certificaciones.

A.2.4. Facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

José María Bueno Lidón: Facultades ejecutivas instrumentadas en escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Sevilla . Antonio Ojeda Escobar el día 15 de Enero de 2002, numero 159 de su protocolo.

Maria Luisa Lombardero Barceló: Facultades conferidas por el Consejo de Administración instrumentadas mediante escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 17-06-04 numero 2951 de su protocolo.

A.2.5. Normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Órganos competentes, trámites a seguir y criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

ELECCIÓN

Los miembros del Consejo de Administración son las personas físicas designadas o elegidas, conforme al ordenamiento jurídico y sus principios informadores, y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno. Actuarán libremente, al servicio de la Entidad y bajo su exclusiva responsabilidad sea cual sea el origen o causa de su nombramiento.

La representación de los intereses colectivos en el Consejo de Administración se llevará a efecto mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General.

Corporaciones Municipales: el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración en representación de las Corporaciones Municipales, se efectuará por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales representantes de estas Corporaciones y entre los mismos. Para la representación de Corporaciones Municipales podrá proponer candidatos un número de Consejeros Generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total.

Impositores: el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, representantes de los impositores, se efectuará por la Asamblea General y de entre los mismos. Para la representación de impositores podrá proponer candidatos un número de consejeros generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total.

Junta de Andalucía: el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración por el grupo de la Junta de Andalucía, se efectuará por la Asamblea General, a propuesta de los Consejeros Generales del grupo y entre los mismos.

Entidad Fundadora: la representación de la Entidad Fundadora en el Consejo de Administración, será nombrada por la Asamblea General, a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

Empleados: la representación de los empleados de la Entidad en el Consejo de Administración, será nombrada por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

Otras organizaciones: el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración correspondientes al grupo de "Otras Organizaciones" se efectuará por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

El Consejo de Administración elegirá de entre sus miembros un Presidente que, a su vez, lo será de la Entidad, de la Asamblea y de la Comisión Ejecutiva. El Consejo podrá nombrar, de entre sus miembros a uno a más Vicepresidentes, que lo serán de la Asamblea General, que sustituirán al Presidente, por su orden, en caso de ausencia. A falta de ellos, el Presidente será sustituido por el vocal de mayor antigüedad en el ejercicio del cargo y, en caso de igual antigüedad, por el de más edad. El Consejo designa-

rá, de entre sus miembros, un Secretario y un Vicesecretario, que lo serán de la Asamblea General. En su ausencia, ejercerá estas funciones en el Consejo el vocal de menor antigüedad en el ejercicio del cargo y, en caso de la misma antigüedad, el más joven.

La duración del mandato de los consejeros generales será por un período de seis años. Se exceptúan los mandatos para la provisión de vacantes producidas por cese de aquellos antes del transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados. En todos los supuestos de provisión de vacantes antes del término del ejercicio de cargo, las sustituciones lo serán por el período que reste hasta la finalización del mismo.

NOMBRAMIENTO

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual en la región o zona de la Entidad.
- Ser mayor de edad y no estar incapacitado legalmente.
- Tener la condición de impositor de la Entidad al tiempo de formular la aceptación del cargo, en el caso de ser elegido en representación de los impositores de la misma.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Entidad, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- No estar incursa en las incompatibilidades reguladas en el artículo 11º de los Estatutos Sociales.
- Ser menores de setenta años en el momento de la toma de posesión.
- Los vocales del Consejo de Administración con funciones ejecutivas deberán poseer, además, los conocimientos y experiencia suficientes para el ejercicio de sus funciones.

Los miembros del Consejo de Administración habrán de mantener las condiciones anteriores previstas para su nombramiento durante el período del ejercicio de sus cargos.

ACEPTACIÓN

Se exige la previa aceptación del cargo y declaración expresa de no incompatibilidad legal.

REELECCIÓN

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser reelegidos por otro período igual si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento. No obstante, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual fuere la representación que ostentan.

REVOCACIÓN

El nombramiento de los consejeros generales será irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:

- Incompatibilidad sobrevenida.
- Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección.
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa (se entenderá que existe justa causa cuando miembros del Consejo de Administración incumplieran los deberes inherentes a dicha condición, o perjudicaran con su actuación pública o privada el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad).

CESE

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados.
- Renuncia formalizada por escrito.
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.
- En los casos de revocación.
- Haber cumplido setenta años.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Si

Régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar acuerdos:

Descripción del acuerdo	Adopción de acuerdos	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdos ordinarios	Mayoría de miembros del Consejo		Mitad más uno de los asistentes
Suspensión temporal en el cargo de consejero	2/3 miembros del Consejo		2/3 miembros del Consejo
Nombramiento del Director/a General	2/3 miembros del Consejo		2/3 de miembros del Consejo

A.2.7. Sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nacional y Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía el Control del cumplimiento de los acuerdos corresponde a la Comisión de Control quien puntualmente ejerce esta función. Independientemente la Auditoría Interna de la Entidad tiene encomendada la función de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea. De igual forma existen mecanismos automáticos internos a cargo de Secretaría General para el control del cumplimiento de los acuerdos de todos los Órganos de Gobierno.

A.2.8. No existe reglamento del Consejo de Administración,

si bien sus normas de funcionamiento y los derechos y obliga-

ciones de sus miembros se regulan con sumo detalle en los Estatutos y el Código de Conducta y Responsabilidad Social, por lo que no se hace necesario un Reglamento interno.

A.2.9. Reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Según el artículo 37 de los Estatutos Sociales el Consejo se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, por lo menos, una vez al mes convocado por el Presidente. Deberán convocarse sesiones:

- Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- Cuando el Presidente sea requerido para ello por un tercio de

los vocales o por la Comisión Ejecutiva, sin que desde la petición de convocatoria, con expresión del Orden del Día, puedan transcurrir más de siete días.

- Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria de la Asamblea.
- Cuando un tercio de los miembros de la Asamblea General solicite la convocatoria de la misma.

Según el artículo 39 de los Estatutos Sociales, las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse con setenta y dos horas de antelación como mínimo, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que se hará constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, será válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticinco horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los Consejeros en la misma forma y plazo.

A.2.10. Supuestos en los que los consejeros podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Véase punto A.2.9

A.2.11. Número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio.

Número de reuniones del Consejo: 15 reuniones

Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente: 0 reuniones

A.2.12. Información que se facilita a los consejeros con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Según el artículo 39 de los Estatutos, con carácter general, la documentación relativa a todos los asuntos a someter al Consejo de Administración habrá de estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria. Asimismo, el Código de Conducta y RS establece lo siguiente en su título III.5:

Preparación de las sesiones de órganos de gobierno: una adecuada preparación por parte de los miembros de órganos de gobierno de las sesiones convocadas tiene como presupuestos indispensables la información y el tiempo de antelación con el que les llega. En consecuencia, se adoptarán las medidas necesarias para asegurar que los miembros de órganos de gobierno tengan acceso antes de las reuniones a la información relevante y que dicha información les llegue con la antelación precisa.

Los miembros del Consejo de Administración dispondrán, además de la información histórica o financiera, de aquélla información tanto de carácter cualitativo como previsional, comprensiva de todos los elementos que le permitan orientar la estrategia y enmarcar adecuadamente las perspectivas de los negocios que lleva a cabo la Entidad.

Igual nivel de información dispondrán los miembros de la Comisión de Control, para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

La política de información de estos órganos constituye una responsabilidad primaria del Presidente del Consejo, debiendo procurar que la información llegue a sus destinatarios con una anticipación razonable, al objeto de que puedan familiarizarse con ella y aprovecharla para mejorar la calidad de su aportación a las deliberaciones de los órganos. La importancia y naturaleza reservada de la información, salvo circunstancias excepcionales, no justificará la inobservancia de esta regla, pues el primer deber del miembro del Consejo de Administración o de la Comisión de Control es la confidencialidad.

Con carácter previo a las reuniones, toda la información sobre los asuntos a tratar en las sesiones del Consejo se pone a disposición de los consejeros en la sede social de la Entidad y por medios telemáticos mediante equipos informáticos facilitados por la Entidad.

A.2.13. Presidente ejecutivo y Director General:

Nombre	Cargo
José Mº Bueno Lidón	Presidente
Maria Luisa Lombardero Barceló	Directora General

A.2.14. Requisitos específicos, distintos a los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo:

Según el artículo 55 de los Estatutos, el nombramiento del Presidente deberá recaer en persona dotada de reconocida capacidad, preparación técnica y experiencia para desarrollar las funciones propias de su cargo.

A.2.15. El presidente del Consejo sí tiene voto de calidad conforme establece el Art 9.4 de los Estatutos.

A.2.16. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo no están previamente certificadas. No obstante lo anterior las cuentas que se presentan al Consejo para su formulación se encuentran consensuadas con la Auditoría Externa, quien tras la formulación emite su opinión.

A.2.17. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Conducta tiene establecida la siguiente previsión expresa:

El Comité de Auditoría Instará al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.

A.2.19. Mecanismos establecidos por la Entidad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

El Código de Conducta de la entidad establece como medida orientada a la independencia de los profesionales de la auditoría externa, que la Caja no podrá establecer relación laboral, ni de otro tipo, con los analistas de la firma auditora, durante los dos años posteriores a la emisión del informe, estén aquellos relacionados directamente con tareas de auditoría o con cualesquier otros servicios prestados por dicha firma por cuenta de la Caja. Idéntica limitación se extenderá a los analistas de agencias de calificación responsables de informes de calificación de la Entidad. En este sentido, el Comité de Auditoría conoce, mediante un informe emitido por Secretaría General, del cumplimiento de esta limitación. Además, se ha implantado la exigencia de una declaración expresa de los auditores relacionada con su independencia y confidencialidad. Igualmente el Comité de Auditoría controla puntualmente los límites relativos a la percepción de honorarios por la firma auditora.

A.2.22. Miembros de la Comisión Ejecutiva:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
José María Bueno Lidón	Presidente
Ricardo Tarno Blanco	Vocal
Luis L. Moral Ordóñez	Vocal
Santiago Fernández-Viagras Bartolomé	Vocal
Mario Jesús Jiménez Díaz	Vocal
José Francisco Pérez Moreno	Vocal
José Cejudo Sánchez	Vocal
José Segura Bernal	Vocal
Mª Isabel Frejo Bolado	Vocal
Antonio Pulido Gutiérrez	Secretario

A.2.23. Funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

Según el artículo 47 de los Estatutos Sociales, son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración. En especial y con el carácter de delegación permanente del mismo, salvo revocación expresa, las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos, así como los Reglamentos y acuerdos del Consejo.
- Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los créditos, préstamos, avales, clasificaciones comerciales, descuentos circunstanciales de efectos y operaciones de comercio exterior cualquiera que sea su clase y modalidad.
- Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Entidad.
- Resolver los puntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración en la siguiente sesión de este Órgano.
- Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes y transigir y comprometer en arbitrajes de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración.
- Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Entidad en la aceptación de las herencias al beneficio de inventario.
- Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
- Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de Obra Social, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración, salvo que estas funciones se hayan encomendado por el Consejo de Administración a una Comisión Técnica de Obra Social creada al efecto.

- Decidir, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, en casos de urgencia y aceptar los cargos, designando personas físicas que representen a la Entidad y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.

- Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios de carácter económico le sean encomendados por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

La delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva por el Consejo de Administración no expresadas con anterioridad, constarán con gran claridad y precisión y deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros del Consejo, al que se le dará cuenta puntual, en todo caso, de las actuaciones efectuadas por delegación.

Por último, hay que señalar que existe una delegación del Consejo de Administración a la Comisión Ejecutiva sobre concesión de operaciones de riesgos hasta los límites que se detallan en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE530, inscripción 136^a.

A.2.24. Grado de delegación y de autonomía de la que dispone la Comisión Ejecutiva en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad.

Según el artículo 46 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva se reunirá, al menos, una vez al mes en sesión ordinaria y además podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando lo disponga en Presidente o cuando lo soliciten a la Presidencia un tercio de sus vocales. La convocatoria se hará por escrito, al menos con setenta y dos horas de antelación, o veinticuatro horas en caso de urgencia, siempre que no exista un día fijado para ello en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración o se acuerde por la Comisión Ejecutiva.

En las sesiones ordinarias no podrán tratarse más asuntos que los previstos en el Orden del día de la convocatoria, salvo acuerdo unánime de los asistentes a la sesión, en razón de urgencia. En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquellos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.

Con carácter general, la documentación relativa a todos los asuntos a someter a la Comisión Ejecutiva habrá de estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria.

Para que pueda celebrarse sesión será precisa la asistencia, al menos, de seis de sus miembros. Para la validez de los acuerdos será necesario el voto favorable de la mayoría de los presentes, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente de la reunión.

Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión se harán constar en acta, autorizada con la firma del Presidente, el Secretario y el Secretario General de la Entidad. El acta se aprobará al final de la reunión o en la reunión siguiente.

De los acuerdos y actuaciones de la Comisión Ejecutiva se dará cuenta la Consejo de Administración siguiente a las sesiones de dicha Comisión, sin perjuicio del preceptivo traslado al Presidente de la Comisión de Control.

A.2.25. La composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

A.2.26. Las funciones del Comité de Auditoría son asumidas por la Comisión de Control.

A.2.27. Funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

- Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Comisión de Control deberá también informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera del mismo.

- Supervisar los servicios de auditoría interna, a los que tendrá pleno acceso, e informar durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director, así como participar en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar al Consejo de Administración acerca del presupuesto de este departamento. A estos efectos y a propuesta del Comité de Auditoría el Consejo de Administración aprobó un Reglamento de Auditoría Interna que regula los modos y procedimientos de esta actividad, garantizando su necesaria independencia, y exigiendo sus obligaciones conductuales.

- Tendrá la competencia para informar y proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General, acerca de la selección, designación, renovación y remoción del auditor externo, así como las condiciones para su contratación. Estas facultades no podrán ser delegadas a la dirección, ni a ningún otro órgano de la Entidad.

- Llevar la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquier otras relaciones con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

- Verificar el grado de diversificación de la auditoría externa, absteniéndose de proponer a aquellas firmas en las que los honorarios percibidos de la Entidad representen un porcentaje superior al diez por ciento de sus ingresos totales, incluyendo entre dichos ingresos los correspondientes a servicios profesionales de otra naturaleza, tales como consultoría, asesoría, etc., prestados a la Entidad.

Los honorarios globales que la Entidad satisfaga a la firma de auditoría por servicios distintos de la auditoría se informarán públicamente mediante su inclusión en la memoria de la Entidad. En condiciones económicas y de prestigio profesional similares, se propondrá a la firma que no preste a la Entidad otros servicios profesionales distintos de la auditoría de sus cuentas.

- Instar al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, la Comisión de Control requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.

- Como medida orientada a la independencia de los profesionales de la auditoría externa, la Entidad no podrá establecer relación laboral, ni de otro tipo, con los analistas de la firma de au-

ditoría, durante los dos años posteriores a la emisión del informe, estén aquellos relacionados directamente con tareas de auditoría o con cualesquier otros servicios prestados por dicha firma por cuenta de la Entidad. Idéntica limitación se extenderá a los analistas de agencias de calificación responsables de informes de calificación de la Entidad.

- Recoger en la elaboración de preceptivo informe anual sobre auditoría de cuentas las actuaciones seguidas entre las comprendidas en los apartados anteriores.

A.2.28. Miembros de la Comisión de Retribuciones

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
José Juan Díaz Trillo	Presidente
Beatriz Molina Soldán	Vocal
José Segura Bernal	Vocal

A.2.29. Funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

La función de la Comisión de Retribuciones consistirá en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal vinculado a la Entidad por una relación laboral especial de Alta Dirección, así como el resto de funciones establecidas en el Código de Conducta de la Entidad relacionada con miembros de los órganos de gobierno y personal directivo, a tal efecto efectuará con carácter periódico el seguimiento de la retribución de cargos de carácter ejecutivo, gastos de miembros de órganos de gobierno y retribuciones del personal de alta dirección y Comité de Dirección.

A.2.30. Miembros de la Comisión de Inversiones

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
Mario Jesús Jiménez Díaz	Presidente
Mª Isabel Frejo Bolado	Vocal
Rosa Berges Acedo	Vocal

A.2.31. Funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de inversiones es un órgano designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, con las siguientes funciones:

- Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones que supongan una participación significativa en sociedades cotizadas, ya sea directamente o a través de sociedades de su Grupo.
- Informar al Consejo de Administración sobre la participación en proyectos empresariales donde La Entidad cuente con presencia en su gestión u órganos de gobierno, ya sea directamente o a través de sociedades de su grupo.
- Informar al Consejo de Administración sobre la viabilidad financiera de las inversiones anteriormente citadas.
- Informar sobre la adecuación de las inversiones citadas a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.
- Remitir anualmente un informe al Consejo de Administración con el resumen de dichas inversiones y los diversos informes emitidos durante el año en relación a sus actividades.

A.2.33. Órganos que tienen asignados la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales.

El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva previo análisis del Comité Grupo Empresarial y Mercados e informe de la Comisión de Inversiones.

A.2.34. Exigencias procedimentales o de información previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales.

El manual de procedimiento de inversiones de la Entidad establece los requisitos documentales y formales aplicables a las inversiones en Empresas Participadas, que se detallan a continuación:

1. Recepción de las propuestas o proyectos de inversión por parte de la Unidad de Empresas Participadas (registro de entrada), con independencia de donde procedan.
2. La propuesta se confirmará con el promotor de la misma.
3. El proyecto recibido se dará de alta en el sistema informático del Departamento (SIGEP).
4. El proyecto será estudiado de forma preliminar por el Comité interno de Participadas, que procederá al análisis de la información recibida, definición de la operación y estudio de que no se incumplen los motivos excluyentes, se respetan los límites de concentración de riesgos y se cumplen con los criterios de inversión y desinversión.
5. Si el proyecto es aceptado en la fase preliminar, se efectuará un análisis en profundidad, solicitando, si es el caso, ampliación de la información aportada. Se concertará una reunión con el equipo directivo de la empresa y se negociará con ellos las condiciones de la participación (forma de entrada, precio y posibilidad de desinversión). Se solicitará toda la información que disponga la Entidad respecto a los riesgos concedidos a dicha empresa. Si es necesario, se recomendará contratar una "Due Diligence" (segunda op-

nión de un consultor experto independiente, sobre algún aspecto fiscal, jurídico o económico del proyecto).

6. Con el análisis completo se pasa propuesta de nuevo al Comité interno de participadas del Departamento, que podrá decidir contratar la Due Diligence, para una mejor evaluación del proyecto, rechazar directamente, solicitar cambios en el mismo o aprobarlo y pasar la propuesta al CGEM (Comité de Grupo Empresarial y de Mercado) compuesto por las distintas áreas de la Caja.

7. Si se decide pasar el proyecto a la Comisión de Grupo Empresarial y Mercados, habrá de enviar la propuesta a la Unidad de Análisis y Seguimiento de la Dirección de control, para que realice su análisis.

8. Con la propuesta del Departamento de empresas participadas y las conclusiones del análisis de la Unidad de Análisis y Seguimiento del Riesgo, la Comisión de Grupo Empresarial y Mercados podrá solicitar ampliación de información o directamente rechazar o decidir su traslado a la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración de la Entidad en caso de ser estratégica.

9. En las operaciones estratégicas, el proyecto será aprobado o rechazado definitivamente por el Consejo de Administración de la Entidad, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos formales y jurídicos por parte del Consejo de la sociedad cabecera en caso de ser ésta quien realice la inversión. En las operaciones no estratégicas la decisión final la asumirá el Consejo de Administración de la Cabecera.

10. En todo caso, la Dirección de la Unidad de Empresas participadas informará periódicamente al Consejo de Administración sobre los proyectos aprobados en las sociedades de cabecera.

A.2.36. No existen órganos delegados o de apoyo creados por la Entidad distintos a los mencionados en el presente informe.

A.3. COMISIÓN DE CONTROL

A.3.1. Miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Rubén García López	Presidente	Empleados
Guillermo Molina Domínguez	Vicepresidente 1º	Junta de Andalucía
Alfonso Roldán Pineda	Vicepresidente 2º	Impositores
José López Guisado	Secretario	Corporaciones Municipales
Carlos Javier Sánchez Soto	Vocal	Corporaciones Municipales
Manuel Valero Moya	Vocal	Impositores
Maria Eugenia Romero Rodríguez	Vocal	Junta de Andalucía
José Antonio Cortés Rico	Vocal	Entidad Fundadora
Ángel Monge Conal	Vocal	Empleados
Rafael Aljama Alcántara	Vocal	Otras Organizaciones
Número de miembros		10

Grupo al que pertenecen	Nº de Comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	2	20
Junta de Andalucía	2	20
Impositores	2	20
Personas o entidades fundadoras	1	10
Empleados	2	20
Otros	1	10
Total	10	100%

Asiste a las reuniones el representante de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía: **José Augusto de Vega Jiménez**.

A.3.2. Funciones de la Comisión de Control

Según el artículo 54 de los Estatutos Sociales, para el cumplimiento de sus fines la Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes competencias:

- Examinar de forma continuada la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, a la Consejería

de Economía y Hacienda y a la Asamblea General el informe semestral de la misma, conforme a lo previsto en el art. 122 del Reglamento de la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía (Decreto 138/02).

- Examinar los informes de auditoría de cuentas relativos a la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Examinar los presupuestos anuales de la obra social que el Consejo de Administración presente a la Asamblea General, de cuyas conclusiones habrá de informar a ésta en la reunión correspondiente.
- Examinar de forma continuada la gestión de la obra social, de cuyas conclusiones habrá de informar la Asamblea General al menos en cada una de sus reuniones ordinarias.
- Efectuar vigilancia y el seguimiento encomendado de las facultades de gestión delegadas por el Consejo de Administración, en los Órganos descritos en el art.24.15 de los Estatutos.
- Informar al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda de los nombramientos y ceses del Presidente y Director General y, en su caso, del Presidente ejecutivo y Vicepresidente Primero ejecutivo.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad o, en su caso, de los adoptados por delegación de éste, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Institución o de sus impositores o clientes. Estas propuestas se elevarán al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda, en un plazo máximo de 15 días desde la fecha de la recepción del acuerdo. En el mismo plazo se requerirá al Presidente del Consejo para que éste proceda a convocar Asamblea General Extraordinaria que conozca de la propuesta de suspensión de acuerdo.
- Informar, dentro de sus competencias y de conformidad con el ordenamiento vigente, sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Ministerio de Economía o de la Consejería de Economía y Hacienda.
- Vigilar los procedimientos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, incluso en los supuestos de provisión de vacantes, informando, a través de su Presidente, al Ministerio de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. A tal fin se constituirá en Comisión Electoral y velará por la transparencia de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobiernos, conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.
- Arbitrar los mecanismos necesarios para el control y seguimiento efectivo de los requisitos e incompatibilidades que deben reunir y cumplir los Consejeros Generales.
- Interpretar las normas estatutarias y reglamentarias, y resolver las impugnaciones que, en su caso, se formulen relativas a las funciones descritas en los dos puntos precedentes.
- Velar para que las retribuciones, dinerarias o en especie, que perciban en Presidente ejecutivo, el Vicepresidente o Vicepresidente Primero, si hubiere varios, siempre que éste tuviere funciones ejecutivas, así como el Director General o asimilado, y las dietas por asistencia y desplazamiento que perciban los compromisarios y los miembros de los órganos de gobierno, se ajusten a la normativa de aplicación y a los correspondientes acuerdos de la Asamblea General.

• Trasladar al Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía las propuestas de designaciones de empleados de la Entidad por el grupo de Corporaciones Municipales, en su caso.

- Cuantas competencias le atribuyan los Estatutos.

Asimismo, la Comisión de Control asume las funciones del Comité de Auditoría detallado en el epígrafe A.2.28.

A.3.3. Reglas de organización y funcionamiento, así como responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Conforme determina los Estatutos La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

Las reuniones serán convocadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que se hará constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, será válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los Consejeros en la misma forma y plazo.

En las sesiones no podrán tratarse más asuntos que los previstos en el Orden del día de la convocatoria.

Con carácter general, la documentación relativa a todos los asuntos a someter a la Comisión de Control habrá de estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria.

Para que pueda celebrarse la sesión, será precisa la asistencia, al menos, de seis de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión de Control se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad.

No obstante, las propuestas de suspensión de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración o, en su caso, por delegación de éste requerirán ser aprobadas por mayoría de dos tercios de los miembros de derecho de la Comisión.

Sólo tendrán acceso a las reuniones de la Comisión de Control las personas requeridas por el Presidente de la misma o a petición de la mayoría de sus miembros, al exclusivo objeto de informar sobre las cuestiones que hayan motivado el requerimiento. Siempre que la Comisión de Control así lo requiera, el Director General asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

La Comisión de Control levantará Acta, de lo tratado en cada reunión y de los acuerdos tomados. Dichas actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión.

A.3.4. Sistema creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

Mediante traslado puntual de la información, actas y documentos que ha tenido el Consejo o Comisión Ejecutiva, así como información sobre el debate de las cuestiones en su seno y de los acuerdos definitivamente adoptados lo que se efectúa puntualmente por el Secretario General de la Entidad y en su caso por la Dirección General.

A.3.5. Número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control: 29

A.3.6. Información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Además de lo expuesto en el epígrafe A.3.4, los comisionados tienen a su disposición desde el momento de la convocatoria toda la información relativa a los asuntos a tratar. Además, éstos pueden solicitar información histórica o financiera así como también aquélla información tanto de carácter cualitativo como previsional, comprensiva de todos los elementos que le permitan orientar la estrategia y enmarcar adecuadamente las perspectivas de los negocios que lleva a cabo la Entidad.

Sistemas previstos para el acceso a dicha información.

La documentación queda a disposición de los consejeros en la Sede Social de la Entidad y además, se les facilita por medios telemáticos, mediante equipos informáticos facilitados por la Entidad.

A.3.7. Normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

ELECCIÓN

La Comisión de Control está constituida por diez miembros elegidos por la Asamblea General de entre aquellos Consejeros generales que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración. Asimismo, formará parte de la Comisión de Control un representante de la Consejería de Economía y Hacienda.

En la elección de los miembros de la Comisión de Control, se establecen las mismas normas que para los vocales del Consejo de Administración, con la excepción del nombramiento del representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que será designado por el titular de la misma.

NOMBRAMIENTO

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismo requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades, inelegibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

ACEPTACIÓN

Se exige la previa aceptación del cargo y declaración expresa de no incompatibilidad legal.

CESE

Los miembros de la Comisión de Control cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que se contemplan para los vocales del Consejo de Administración de la Entidad, a excepción de la duración del mandato para el representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que no estará sujeto a plazo alguno en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser cesado libremente por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

A.3.8. Sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Los Controles de cumplimiento de acuerdo se desarrollan por la Secretaría General de la Entidad quien tiene establecido sistemas informáticos al efecto.

A.3.9. Reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración.

Las reuniones serán convocadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que se hará constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, será válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los Consejeros en la misma forma y plazo.

A.3.10. Supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Véase epígrafe A.3.9.

A.3.11. Régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control. Normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

Descripción del acuerdo	Adopción de acuerdos		Tipo de Mayoría
	Quórum		
Acuerdos ordinarios	6 miembros	51% asistentes	
Suspensión de acuerdos del Consejo de Administración	2/3 de miembros	2/3 de miembros de la Comisión de Control	

Para que pueda celebrarse la cesión de la Comisión de Control, será precisa la asistencia, al menos, de seis de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión de Control se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad.

No obstante, las propuestas de suspensión de la ejecución de los acuerdos por el Consejo de Administración o, en su caso, por delegación de éste requerirán ser aprobadas por mayoría de dos tercios de los miembros de derecho de la Comisión.

Sólo tendrán acceso a las reuniones de la Comisión de Control las personas requeridas por el Presidente de la misma o a petición de la mayoría de sus miembros, al exclusivo objeto de informar sobre las cuestiones que hayan motivado el requerimiento. Siempre que la Comisión de Control así lo requiera, el Director General asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

La Comisión levantará Acta, de lo tratado en cada reunión y de los acuerdos tomados. Dichas actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión.

B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones.

Nombre del miembro del Consejo	CIF de la Entidad o Caja dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Luis Leoncio Moral Ordóñez (*)	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Cartera	12,3	Tipo: 5,5 % Garantía: personal Vto.: 2006
Luis Leoncio Moral Ordóñez (*)	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Aval	66,8	Tipo: 1,20%, Garantía: personal Vto.: indef..
Luis Leoncio Moral Ordóñez (*)	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	6.372,3	Tipo: 2,94%, Garantía: hipotecaria Vto.: 2018
Adolfo Martínez Herrera	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	90	Tipo: 2,42%, Garantía: hipotecario Vto.: 2033
José Segura Bernal	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	72	Tipo: 2,31%, Garantía: personal Vto.: 2015
Matías Conde Vázquez (*)	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	7	Tipo: 6,90%, Garantía: personal Vto.: 2009
Pedro Medero Franco	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	24	Tipo: 2,29%, Garantía: personal Vto.: 2010
José M ^a Benabat Arroyo	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	24	Tipo: 2,42%, Garantía: personal Vto.: 2015
José Juan Díaz Trillo	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	225	Tipo: 2,42%, Garantía: hipotecaria Vto.: 2030

(*) El titular de esta operación es persona o entidad vinculada al Consejero.

B.2. Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones.

Nombre del Comisionado	CIF de la Entidad o Caja dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Manuel Valero Moya	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	85,6	Tipo: 2,29%, Garantía: Hipotecario Vto.: 2025
M ^a Eugenia Romero Rodríguez	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	235	Tipo: 2,31%, Garantía: Hipotecario Vto.: 2025

B.3. Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Entidad.

Nombre de los grupos políticos	CIF de la Entidad o Caja dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PSOE	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	15	Tipo: 3,684%, Garantía: Hipotecaria Vto.: 2015
PSOE	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	114	Tipo: 3,342% Garantía: Hipotecaria Vto.: 2025
Izquierda Unida	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo sindicado	677,9	Tipo: 2,98%, Garantía: Hipotecaria Vto.: 2008

B.4. Situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Entidad.

Nombre de los Grupos Políticos	Naturaleza de la operación	Riesgo vivo a 31-12-05 (miles de euros)	Situación
PSOE	Préstamo	8,9	Normal
PSOE	Préstamo	23,5	Normal
PSOE	Préstamo	29,1	Normal
PSOE	Préstamo	55,2	Normal
PSOE	Préstamo	17,9	Normal
PSOE	Préstamo	110,3	Normal
PSOE	Préstamo	14,1	Normal
Partido Andalucista	Préstamo	144,6	Dudosos
Partido Andalucista	Préstamo	98,3	Dudosos
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamo	509,4	Dudosos
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamo	9,4	Dudosos
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamo	597,6	Dudosos
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Aval	1,8	Dudosos
Izquierda Unida	Préstamo	677,9	Normal

C. OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES

C.1. Operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Ayuntamiento de Almonte	(**)	Préstamo	1.500,00
Ayuntamiento de Huelva	(**)	Crédito	2.705,55
Ayuntamiento de Huelva	(**)	Crédito	4.207,00
Ayuntamiento de Huelva	(**)	Crédito	1.202,02
Ayuntamiento de Huelva (*)	(**)	Crédito	2.770,00
Ayuntamiento de Huelva (*)	(**)	Crédito	589,50
Ayuntamiento de Isla Cristina	(**)	Préstamo	17,68
Ayuntamiento de Isla Cristina	(**)	Préstamo	17,68
Ayuntamiento de Isla Cristina	(**)	Préstamo	9,53
Ayuntamiento de Isla Cristina	(**)	Préstamo	42,94
Ayuntamiento de Lepe	(**)	Aval	10,00
Ayuntamiento de Valverde del Camino	(**)	Préstamo	859,66
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Cartera Comercial	600,00
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Préstamo	3.300,00
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Préstamo	2.560,00

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Préstamo	440,00
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Préstamo	34,86
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Préstamo	58,85
Ayuntamiento de Jaén	(**)	Crédito	2.404,04
Ayuntamiento de Jaén	(**)	Crédito	1.505,06
Ayuntamiento de Écija	(**)	Préstamo	319,50
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (*)	(**)	Préstamo	3.415,75
Ayuntamiento de Sevilla (*)	(**)	Préstamo	4.178,23
Ayuntamiento de Sevilla (*)	(**)	Préstamo	7.438,24
Junta de Andalucía	(**)	Préstamo Sindicado	57.096,15

(*) El titular de esta operación es empresa pública dependiente de la Institución Pública o ente público territorial.

(**) Véase epígrafe A.1.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.2. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.3. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.4. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte:

NIF	Nombre	CIF de la Entidad del Grupo	Denominación Social de la Entidad del Grupo	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	-----------------------------	---	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.5. Operaciones intragruipo realizadas que sean significativas:

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

CIF	Denominación Social de la Entidad del Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-----	---	-----------------------------------	--------------------------

E. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Estructura del negocio del grupo. Papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Como consecuencia de la fusión de las sociedades cabeceras (sectoriales) en las que se venía organizando el grupo, hoy existe una sociedad matriz denominada GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE SAU que es la titular de prácticamente la totalidad de las inversiones empresariales de la Caja. Destaca, dentro de esta compañía Al'Andalus Inmobiliaria SA(cien por cien del GE EL MONTE SAU) que a su vez titula participaciones en las empresas del sector inmobiliario.

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Segurmonte, S.L.	Comercialización de seguros
Global Gestión de Tasaciones, S.A.	Tasaciones de inmuebles
Arte Información y Gestión, S.A.	Subasta de arte y joyas
El Monte International Capital	Emisora de títulos de renta fija
El Monte Participaciones Preferentes	Emisora de títulos de renta fija
El Monte International Finance	Emisora de títulos de renta fija

E.2. Distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Andalucía	350
Castilla La Mancha	18
Extremadura	12
Cataluña	11
Comunidad de Madrid	8
Total	399

E.3. Miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Entidad (*):

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José María Bueno Lidón	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Presidente (**) Presidente
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Mario Jesús Jiménez Díaz	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Fragaria Cultivos sin Suelo, S.L.	Vocal Vocal Presidente
Luis L. Moral Ordóñez	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal Vocal Vocal
José Francisco Pérez Moreno	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal Vocal Vocal
Antonio Pulido Gutiérrez	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal Vocal Presidente
José Juan Díaz Trillo	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Francisco Pérez Guerrero	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
Ricardo Tarno Blanco	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal Vocal Vocal
Rosa Berges Acedo	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Adolfo Martínez Herrera	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Beatriz Molina Soldán	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Matías Conde Vázquez	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
José María Benabat Arroyo	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
José Cejudo Sánchez	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Ana María Barral Fernández	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Mª Isabel Frejo Bolado	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
José Segura Bernal	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal Vocal Vocal

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Pedro Medero Franco	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A	Vocal
	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
Vicente Zarza Vázquez	Al'andalus Sector Inmobiliario, S.A	Vocal
	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
Aureliano Lucas Lucas	Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	Vocal
Cándido Saldaña Nieves	Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	Vocal

(*) A estos efectos, se indican aquellas empresas en las que se mantiene mayoría de capital

(**) En representación del Grupo Empresarial EL MONTE S.A.U.

F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad.

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria. El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II). Por ello, se ha optado por un modelo de gestión del riesgo con un área de control independiente, distinta a la de auditoría interna, con una clara segregación y delimitación de funciones.

La Entidad gestiona de forma integrada los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta (crédito, mercado, interés, liquidez, operacional, cambio, etc.) en el desarrollo de las distintas líneas de negocio realizadas por sus unidades operativas. La finalidad de los sistemas establecidos es la identificación, medición, seguimiento y control de los diferentes riesgos que permite gestionar las exposiciones globales de la Entidad en sus distintas dimensiones (productos, clientes, segmentos, áreas geográficas, negocios, etc.)

Los riesgos se gestionan manteniendo su perfil en el marco de los parámetros establecidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección. La función de control, y en especial el control del riesgo, se ha visto reforzada a partir del ejercicio 2004 con la creación de la Subdirección General de Control de Riesgo, independiente funcional y jerárquicamente de las distintas líneas de negocio, que ha sido reorganizada en el año 2005. Responde a la necesidad de una gestión integral y homogénea de los riesgos que haga posible la consecución de objetivos estratégicos y garantice la solvencia de la Entidad. Entre sus unidades se encuentra la de Control de Riesgo de Crédito, responsable de Análisis de Riesgos, Seguimiento (con una unidad específica para Riesgo Inmobiliario) y Recuperación de Activos Irregulares; forman parte del área las unidades de Control de Riesgo de Mercado y de Modelos Internos y Adaptación a Basilea II.

F.2. Riesgos cubiertos por el sistema. Justificación de la adecuación de los sistemas de control de riesgos adaptados al perfil de la entidad, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

RIESGO CRÉDITO

El Riesgo de Crédito, como cualquier Entidad minorista, es el principal riesgo al que está expuesta nuestra Entidad, y al que, por tanto, se le presta una muy especial atención. Existe un Cuadro de Facultades, aprobado por el Consejo de Administración, que define las atribuciones de área comercial (Oficinas/Gerencia/ Dir. Territorial), Comité Riesgo Crediticio, Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración.

El Manual de Riesgo Crediticio, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, define las políticas, funciones, organización y normativa vigente para el Riesgo de Crédito.

Las funciones de Análisis y Seguimiento de Riesgo están asignadas a diversas unidades. Análisis de Riesgos debe informar y dar su opinión de todas las operaciones a partir del nivel de la Dirección General (Comité Riesgo Crediticio/ Consejo Administración) mientras que Seguimiento de Riesgo Crédito vigila por la correcta evolución de este riesgo en la Entidad. Cuenta con una unidad específica dedicada al riesgo inmobiliario.

La adecuación de la Entidad a Basilea II es una Línea básica del Plan Estratégico. Se está trabajando en el diseño de un nuevo modelo de información de riesgos (MIR) y en la implantación de herramientas que den soporte a futuros modelos internos. En 2004 se comenzó a utilizar en toda la red de oficinas una herramienta de scoring en las operaciones de personas físicas con finalidad consumo y vivienda, estando previsto para 2006 la implantación de forma generalizada de un scoring para autónomos y micropymes. El cálculo del rating para las empresas, incluidas las promotoras inmobiliarias, se está realizando desde el 2004 y se pondrá a disposición de la red comercial en el 2006.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El Consejo de Administración aprobó límites a la concentración de riesgo de crédito en un solo cliente o grupo más estrictos que los establecidos normativamente, procedimientos especiales para riesgos superiores a un determinado importe o para clientes o grupos en seguimiento especial y objetivos de concentración máxima para riesgos superiores a 6 y a 18 millones de euros para clientes o grupos. Asimismo, estableció un límite a la concentración en el riesgo de crédito en el sector inmobiliario y, dentro del mismo, un sublímite para suelo.

RIESGO DE MERCADO

El Departamento de Control de Riesgo de Mercado (Middle-office) controla dicho riesgo a través de la aplicación de SGT, que administra la tesorería y las carteras de la Entidad de forma integrada, vigilando el cumplimiento de los límites y la exposición al riesgo (concentración, emisor, mercados, stop-loss).

La metodología aplicada para el control del riesgo de mercado es la del VAR, incluyendo además un stress-testing que mide la pérdida potencial tomando como base el caso más desfavorable de los últimos 12 meses.

En cuanto al riesgo de contraparte asociado a las operaciones de derivados, queda minimizado por el hecho de que la mayoría de la operativa se realiza en mercados organizados, siendo las operaciones en mercados OTC puntuales y con contrapartidas de excelente calidad crediticia.

Dentro del ámbito del Proyecto de Control Global del Riesgo se contempla la utilización de una herramienta muy potente (PANORAMA) que va a permitir mejorar sustancialmente la medición, control y gestión de este riesgo.

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

La Entidad realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial y teóricos requerimientos de Recursos Propios (largo plazo) ante posibles variaciones de los

tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance (Activo/Pasivo).

La Entidad está muy lejos de la consideración de "Outlier", por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad participa en una Encuesta con más de 20 Entidades Financieras (Cajas/ Bancos) que nos permite la comparación de nuestra sensibilidad ante posibles variaciones de los Tipos de Interés con la media del sector.

Este riesgo es controlado periódicamente por el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Institución para hacer frente y/o financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

El Manual de Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, establece las políticas, organización, funciones, indicadores, alertas y límites aplicables, designando al Comité de Activos y Pasivos como el máximo órgano responsable del control y gestión de este riesgo.

La Entidad realiza un seguimiento permanente de la evolución de la Liquidez, tanto histórica como futura, ésta a través de Simulaciones financieras continuas. A su vez, se analiza y controla la captación de recursos estables en los Mercados Mayoristas, siendo un principio fundamental la diversificación por mercados, plazos e instrumentos.

RIESGO OPERACIONAL

El Riesgo Operacional engloba a cualquier quebranto/ pérdida que pueda sufrir una Entidad Financiera por motivos distintos a los riesgos anteriormente contemplados (crédito, mercado, liquidez, tipo interés,).

Dentro del Proyecto de Control Global del Riesgo existe un Plan Director del módulo de Riesgo Operacional que planifica los trabajos a realizar para la implantación de un sistema que permita la identificación, control y mitigación de este tipo de riesgos.

Los dos pilares básicos en la gestión del Riesgo Operacional son,

una Herramienta de Evaluación Cualitativa que permite conocer la situación real de la Entidad respecto al grado de control existente, y por otro lado una Base de Datos de Pérdidas que permita cuantificar el impacto económico en la organización por este tipo de riesgo.

RIESGO DE CAMBIO

El Riesgo de Cambio está asociado a la exposición que tienen los activos y pasivos denominados en divisas de la Entidad a las variaciones en los tipos de cambio. La Entidad gestiona de forma adecuada sus posiciones globales netas en divisas, no siendo significativa la exposición a dicho riesgo.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.

Los órganos colegiados con responsabilidades en el control de los distintos tipos de riesgo son: Comité de Riesgo Crediticio, Comité Grupo Empresarial y Mercados (CGEM) y Comité de Activos y Pasivos (COAP).

El COAP es el máximo órgano responsable de la planificación, gestión, control y seguimiento de la estructura de balance de la Entidad y de la gestión global de riesgos de EL MONTE. Por tanto, es el órgano donde se toman las decisiones en cuanto a análisis de estrategias, políticas, seguimiento y control de los distintos riesgos. Desempeña las siguientes funciones:

1. Fijación de políticas.
2. Gestión coordinada de los distintos negocios de la Entidad.
3. Establecimiento de límites y seguimiento de su cumplimiento.
4. Medición, control, gestión y seguimiento de los riesgos.
5. Seguimiento del entorno de nuestro negocio.

La Comisión de Riesgo Crediticio es el comité directivo responsable del correcto cumplimiento de los procedimientos y circuitos recogidos en el Manual de Riesgo Crediticio para la aprobación y seguimiento de la inversión crediticia.

Como órgano directivo responsable del cumplimiento del Manual de Inversiones que establece los procedimientos para la toma de decisiones de inversión relacionadas con la actividad de tesorería y empresas participadas se configura la Comisión de Grupo Empresarial y de Mercados.

Estos dos últimos órganos toman las medidas necesarias para poner en práctica las recomendaciones y decisiones del COAP.

G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS (*)

G.1. Adquisiciones y ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Entidad de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Entidad tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
7.779	Inversión	27/06/2005	Sos Cuetara, S.A.	5,73%	23/06/2005 FAVORABLE
16.822	Desinversión	13/12/2005	Metrovacesa, S.A.	1,73%	24/10/2005 FAVORABLE
3.847	Desinversión	12/12/2005	Uralita, S.A.	1,59%	24/10/2005 FAVORABLE
65.445	Desinversión	30/11/2005	Banca Carige S.P.A.	0%	01/04/2005 FAVORABLE
			Cassa Di Risparmio di Genova e Imperia		

(*) En cumplimiento del artículo 42.3 de los Estatutos Sociales, se anexa el Informe Anual de la Comisión de Inversiones a este Informe de Gobierno Corporativo en el epígrafe K.

G.2. Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Entidad durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Entidad tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
1.418	Desinversión	03/06/2005	Ena Infraestructuras, S.A.	0%	24/10/2004 FAVORABLE
13.513	Inversión	10/02/2005	J. García Carrión, S.A.	4%	18/11/2004 FAVORABLE
3.572	Inversión	30/12/2005	Tubespa, S.A.	99,6%	18/11/2004 FAVORABLE
1.464	Inversión	10/06/2005	Pevesa Peptonas Vegetales, S.L.	99,9%	18/11/2004 FAVORABLE
33.334	Inversión	10/02/2005	Isolux Wat, S.A.	9,63%	18/01/2005 FAVORABLE
6.746	Inversión	11/05/2005	Parque Isla Mágica, S.A.	37,12%	21/02/2005 FAVORABLE
20.206	Desinversión	29/04/2005	Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	0%	01/04/2005 FAVORABLE
12.000	Inversión	14/06/2005	Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	20%	01/04/2005 FAVORABLE
2.400	Inversión	28/07/2005	C Y P Puerto Onubense, S.L.	40%	05/04/2005 FAVORABLE
60	Inversión	09/11/2005	El Monte Participaciones Preferentes, S.A.	100%	23/06/2005 FAVORABLE
13.819	Desinversión	10/10/2005	Auna Operadores de Telecomunicaciones S.A.	0%	23/06/2005 FAVORABLE
1(*)	Desinversión	14/07/2005	Pevesa Peptonas Vegetales, S.L.	0%	28/06/2005 FAVORABLE
15.000	Inversión	02/12/2005	Abaco Iniciativas Inmobiliarias S.L.	40%	26/09/2005 FAVORABLE
14.470	Desinversión	14/12/2005	Entrenúcleos Desarrollo Inmobiliario, S.L.	12,85%	24/10/2005 FAVORABLE
530	Desinversión	14/12/2005	Dehesa de Valme, S.L.	13,33%	24/10/2005 FAVORABLE
32.000	Desinversión	16/12/2005	Grupo de Empresas H.C.	0%	21/11/2005 FAVORABLE
4.000	Desinversión	02/12/2005	Solurban Inversiones, S.L.	0%	21/11/2005 FAVORABLE

(*) El importe de esta operación es de 1 euro, si bien no se ha podido reflejar así en el cuadro por aparecer en la columna miles de euros.

G.3. Número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos: 27

El nº de informes emitidos a lo largo de 2005 (27) no debe confundirse con el nº de operaciones de inversión/ desinversión reflejados en el epígrafe G.2.

G.4. Fecha de aprobación del Informe anual de la Comisión de Inversiones

Fecha del Informe: 31-01-2006

H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Remuneración percibida por el personal clave de la dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.009,7
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	86,4

Hasta el 30 de Octubre de 2005 existían tres contratos de Alta Dirección y, desde esta fecha, sólo dos al haberse producido el cese del antiguo Secretario General de la Entidad por jubilación.

H.2. Dietas por asistencia así como remuneraciones análogas de los siguientes órganos:

a) Consejo de Administración

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	209,2

b) Comisión de Control

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	150,7

c) Comisión de Retribuciones

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	4

d) Comisión de Inversiones

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	12,6

H.3. Remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Entidad en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la Entidad tiene una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros): 251,9

J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de buen gobierno que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adiciones que la propia Entidad se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la Entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique

las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la Entidad.

En la fecha de emisión del presente informe, la CNMV está trabajando en el Código Unificado de Recomendaciones sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, si bien aún no ha empezado con el documento aplicable a las Cajas de Ahorros, lo cual ha anunciado que hará tras la finalización del anterior. Por tanto, no existen recomendaciones que puedan servir como criterio para la adopción de normas de buen gobierno por parte de las Cajas de Ahorros, por lo que nuestro criterio, a efectos de cumplimentación del presente epígrafe, consiste en hacer un breve resumen de las normas establecidas por la normativa legal vigente y las contenidas en nuestro Código de Conducta y Responsabilidad Social (en adelante CC y RS).

A continuación se presenta un cuadro resumen de la normativa legal aplicable en materia de buen gobierno y las modificaciones a las que la Entidad ha tenido que adaptarse en los últimos años:

Norma Legal	Obligación Legal	Fecha de realización
Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía	Aprobación de un Código de Conducta y Responsabilidad Social	Mayo 2003
Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero	-Modificación de la Asamblea General -Cuotas Participativas (modificación Estatutos) -Defensor del cliente (modificación Estatutos) -Transparencia de operaciones vinculadas, comunicación de información relevante y uso de información privilegiada (modificación de estatutos) -Creación de Comité de Auditoría	Febrero 2004 Mayo 2003 Mayo 2003 Mayo 2003 Agosto 2003
Ley 26/2003 "Ley de Transparencia"	-IAGC -Comisión de Retribuciones -Comisión de Inversiones	Junio 2005 Abril 2004 Abril 2004
Ley 62/2003 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social	-Comisión de Retribuciones -Comisión de Inversiones	Abril 2004 Abril 2004
Orden Ministerial ECO /354/2004	-IAGC -Página Web	Junio 2005 Agosto 2004
Circular 2/2005 de la CNMV	-Desarrollo del IAGC -Desarrollo de la Página Web	Junio 2005 Junio 2005
Orden EHA /3050/2004	-Operaciones Vinculadas	Septiembre 2005

En esta línea, nuestro CC y RS establece una serie de normas de Buen Gobierno que complementan las normas legales vigentes (nacionales y de la Comunidad Autónoma) y los Estatutos de la Entidad, las cuales han sido adoptadas siguiendo los criterios establecidos en las fuentes que a continuación exponemos:

- Código Olivencia (febrero 1998).
- Principios relativos a la conducta de las empresas en materia de DD.HH. Comisión de DD.HH. de la ONU (mayo 2000).
- Libro Verde sobre RSE. Comisión de las Comunidades Europeas (julio 2001).
- Código Aldama (Enero 2003).

A continuación se presenta un resumen de las prácticas de Buen Gobierno que se establecen tanto en nuestros Estatutos como en nuestro CC y RS:

• Requisitos e Incompatibilidades (art. 10 y 11 Estatutos): Anualmente, y cuando se produce el nombramiento de un nuevo consejero general, se realiza un control de requisitos e incompatibilidades. Dicho control se efectúa mediante la cumplimentación de un formulario que se remite a cada consejero general complementado con la verificación de determinados aspectos mediante controles informáticos. Así mismo, mensual-

mente se realiza un control de deudas vencidas exigibles de cualquier clase frente a la Entidad, que es causa de incompatibilidad de acuerdo con el art. 11 g) de los Estatutos.

• Limitaciones a operaciones financieras (art. 15 Estatutos): Se ha establecido un procedimiento de control por el que todas las operaciones financieras que se formalicen con los Consejeros Generales, personal de Alta Dirección, sus familiares y las empresas en las que éstos participen, deben ir aprobadas por el Consejo de Administración y autorizadas por la Junta de Andalucía.

• Deberes de diligencia (norma 11 del Título III del CC y RS): Los miembros de órganos de gobierno habrán de ejercer el cargo con la debida diligencia, lo que entre otras obligaciones inherentes a su cargo incluye las siguientes:

- a. Informarse y preparar adecuadamente las reuniones de los órganos a los que pertenezca.
- b. Asistir a las reuniones de los órganos de que forme parte y participar activamente en las deliberaciones, a fin de que su criterio contribuya efectivamente a la toma de decisiones.
- c. Realizar cualquier cometido específico que le encomiende el Consejo de Administración, la Comisión de Control o la Asamblea General, respectivamente, y se halle razonablemente comprendido en su compromiso de dedicación.

- d. Trasladar cualquier irregularidad en la gestión de la Entidad de la que haya podido tener noticia.
- e. Vigilar las situaciones de riesgo que se puedan presentar, promoviendo al efecto la convocatoria de una reunión extraordinaria de los órganos de que forme parte o la inclusión en el orden del día de la primera que haya de celebrarse.
- **Deberes de lealtad** (norma 12 del Título III del CC y RS): Los miembros de los Órganos de Gobierno y los altos ejecutivos de la Entidad deben comunicar los supuestos de participación personal o familiar en otras entidades o en sus órganos de administración y, en general, cualquier vínculo relevante para el desempeño de su cargo. Además, les es de aplicación la prohibición de usos de activos sociales con fines privados, la prohibición de aprovechamiento en beneficio propio de oportunidades de negocio, el deber de secreto sobre las deliberaciones de los órganos de los que formes parte y la obligación de evitar conflictos de interés entre ellos, sus familiares o las empresas en las que participen y la Entidad. Estos deberes son explícitamente aceptados por cada consejero y alto directivo de la Entidad a través del formulario anual.
- **Relación del Consejo con la Asamblea General** (norma 19 del Título III del CC y RS): El Consejo promueve la participación e información de los Consejeros Generales en las Asambleas Generales y adopta las medidas oportunas de forma que ésta ejerza efectivamente las funciones que le son propias.
- **Reuniones de los Órganos de Gobierno, preparación, desarrollo y actas de las sesiones y evaluación de funcionamiento** (normas 4,5,6,7 y 8 del título III del CC y RS): Como aspectos más relevantes en este ámbito, hay que señalar los siguientes:
- Se ha puesto en marcha un sistema de convocatoria y de puesta a disposición de la información necesaria para la celebración de las reuniones correspondientes al Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Control a través de sistemas informáticos seguros, lo cual facilita la preparación de las reuniones de manera significativa.
 - También se ha implantado un sistema informático para el control de la ejecución de los acuerdos adoptados por los diferentes Órganos de Gobierno con lo que además, se cumple con una recomendación del banco de España en dicha materia.
 - Así mismo, el Consejo de Administración analiza en sesión monográfica su propio funcionamiento y su relación con los demás Órganos de Gobierno, valorando la calidad de sus trabajos y evaluando la eficiencia de sus reglas. Este análisis se realiza con carácter anual y se extiende, además, a un documento formado por todos aquellos informes preceptivos de la normativa vigente y el CC y RS que son evacuados por los departamentos y comisiones sobre todos los ámbitos de gestión y control de la Entidad. El catálogo de informes es el siguiente:
1. Informe de la evaluación de funcionamiento de los Órganos de Gobierno
 2. Informe anual de la Comisión de Inversiones
 3. Informe anual de la Comisión de Retribuciones
 4. Informe anual del Comité de Auditoría
 5. Informe sobre Prevención de Blanqueo de Capitales
 6. Informe del Servicio de Quejas y Reclamaciones
 7. Informe anual de Calidad
 8. Informe anual de Recursos Humanos
 9. Informe sobre sistemas de Información y Comunicación
 10. Informe sobre Política de Inversiones: Análisis y Seguimiento de Riesgos
 11. Informe anual sobre Proveedores y Contratistas
 12. Informe anual de Grupo Empresarial
 13. Informe anual de Auditoría de Grupo Empresarial
 14. Informe sobre cumplimiento del Código Conducta Interno del Mercado de Valores
 15. Informe de los Representantes de los trabajadores
 16. Informe de Progreso sobre los principios del Pacto Mundial
- En cuanto a la Comisión de Control, hay que señalar que este catálogo sirve de base para el Informe anual que ésta realiza sobre el cumplimiento del CC y RS, tal como viene establecido en el mismo.
- Otro hito importante del ejercicio 2005 ha sido la aprobación de un Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control y el Comité de Auditoría. Se trata de un trabajo que ha permitido mejorar la gestión de los asuntos a tratar por este órgano en colaboración directa con la Secretaría General y que está instrumentalizado mediante una agenda informática.
- **Programas de orientación de Consejeros Generales** (norma 9 del Título III del CC y RS): Dentro de este capítulo, se han desarrollado varias actividades formativas e informativas en el ejercicio 2005 para los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control:
- Jornadas sobre las NICs
 - Foro Estratégico de Cajas de Ahorros sobre RSC
 - Jornadas sobre Gobierno Corporativos y la responsabilidad de los administradores
 - Convención anual de mandos de El Monte
- Es importante destacar que la participación de los consejeros en estos actos permite un mejor entendimiento y conocimiento de las tendencias del mercado, de la realidad de la Caja y de las obligaciones que asumen como consejeros, obteniendo de esta forma una mejor visión del marco en el que ejercen su responsabilidad.
- **Política de retribuciones** (norma 14 del Título III del CC y RS): La política de retribuciones aplicable al Presidente ejecutivo, a la Directora General y a los demás empleados con contrato de alta dirección y los miembros del Comité de Dirección son determinados por la Comisión de Retribuciones, que anualmente emite un informe que conoce el Consejo de Administración. Además, la retribución del Presidente ejecutivo es expresamente aprobada con la Asamblea General.
- **Comité de Auditoría** (norma 15 del Título III del CC y RS): Las funciones del Comité de Auditoría han sido asumidas por la Comisión de Control en base a un acuerdo del Consejo de Administración en el segundo semestre del 2003. Las funciones de dicho Comité han quedado expuestas en el punto A.2.27 del presente informe.
- **Normas de actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios. Uso de información privilegiada y re-**

velación de información sobre valores (norma 16 del Título III del CC y RS): Los miembros del Consejo de Administración y los empleados cuya labor esté directamente relacionada con las actividades y servicios de la Caja en el campo del mercado de valores deben cumplir la legislación vigente específica así como el Reglamento Interno de Conducta de la Entidad que fue aprobado en Agosto de 2003. Sin perjuicio de lo anterior, dichos cargos deben observar las siguientes normas:

– No adquirir ni vender valores de compañía alguna mientras obre en su poder información privilegiada relativa a dicha compañía. A tal efecto se define como información privilegiada aquella de relevancia que no sea del conocimiento general del público y que haya sido obtenida por razón de su relación con la Entidad.

– No recomendar ni sugerir a nadie que adquiera, venda o conserve valores de compañía alguna mientras obre en su poder información privilegiada relativa a dicha compañía.

– No revelar información privilegiada a persona alguna fuera de la Entidad. Dentro de ella, sólo deberá transmitirse la citada información cuando sea necesario para la gestión del asunto y no exista motivo para creer que el receptor hará un uso indebido de la misma, debiendo en caso de duda razonable poner el asunto en conocimiento del Director del Área, y en su defecto del Director General, debiendo éste último informar en todo caso al Consejo de Administración en su siguiente sesión, quien resolverá lo que proceda.

• **Normas para la Prevención del Blanqueo de Capitales** (norma 17 del Título III del CC y RS): De acuerdo con su Código de Conducta, la Entidad se declara “comprometida éticamente con el fin que persigue la legislación contra el blanqueo de capitales, se compromete al cumplimiento riguroso de la normativa y a poner al servicio de la red comercial todos los medios precisos para la detección y denuncia de operaciones sospechosas”. Para hacer efectivo este compromiso y asegurar el escrupuloso cumplimiento de las leyes vigentes, El Monte se ha dotado de una Comisión Interna y de una Unidad de Prevención especializada, y ha elaborado un sistema de prevención que establece las siguientes normas de conducta:

– Identificación segura de toda persona que realice cualquier tipo de operación, o de su representante.

– Análisis de cualquier operación que, por sus características, pueda encubrir una operación delictiva de blanqueo de capitales, poniéndola en conocimiento de la Comisión Interna para la Prevención del Blanqueo de Capitales.

– Disponer de información detallada y regular para conocimiento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva. La Comisión Interna está facultada para solicitar la convocatoria de una sesión de estos órganos con el fin de realizar una auditoría complementaria o de adoptar cualquier otra medida encaminada a garantizar la ausencia de comportamientos vinculados con el blanqueo de capitales.

– Formación e información permanente a la plantilla, prestando especial atención a los directores y subdirectores de oficinas. Igualmente, se adquiere el compromiso de promover campañas de difusión y concienciación en materia de blanqueo de capitales.

Estas normas y compromisos se concretan en una serie de políticas de prevención, cuyos estándares han de ser acatados por los empleados y por todas aquellas personas que, en nombre de cualquier sociedad perteneciente al Grupo, establezcan relaciones con clientes.

Para desplegar una prevención y detección efectiva de las operaciones de blanqueo, El Monte ha procedido al diseño de nor-

mativas y prácticas operativas, formación especializada y a la realización de auditorías internas. La identificación de las operaciones que deben ser revisadas se apoya en aplicaciones informáticas diseñadas ex profeso y en el conocimiento de los clientes. Determinadas operaciones han de ser comunicadas al Banco de España y/o son objeto de análisis interno.

• **Política de empresas participadas** (norma 18 del Título III del CC y RS): El Monte orienta sus líneas de actuación en materia de empresas participadas, bien a la diversificación del negocio, buscando una adecuada rentabilidad y posicionamiento en sectores estratégicos, bien a contribuir al desarrollo económico y social, mediante el apoyo a sectores productivos y la generación de empleo en aquellas zonas que necesitan de estas medidas. En este sentido, se han realizado las siguientes actuaciones:

– Establecimiento de mecanismos de control de empresas participadas adecuados a cada circunstancia, para lo que existe una dotación específica de la auditoría interna,

– Creación de la Comisión de Inversiones, entre cuyas funciones destaca la de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones que supongan una participación significativa en sociedades cotizadas, ya sea directamente o a través de sociedades de su Grupo

– Determinación por el Consejo de Administración de los criterios y limitaciones a establecer en la política de participaciones empresariales con periodicidad anual.

– Verificación continuada de las condiciones de solvencia patrimonial de las empresas participadas y seguimiento de su evolución financiera.

En el ejercicio 2005 se ha producido una reorganización del Grupo Empresarial que ha sido comentada brevemente en el epígrafe G.

• **Transparencia e información hacia los mercados** (norma 20 del Título III del CC y RS): El Consejo de Administración se responsabiliza de la información de importancia que se transmite a los mercados financieros, y adopta las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la prudencia exige poner a disposición de los mercados, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales, garantizando así la misma homogeneidad y fiabilidad que estas últimas, así como su transparencia hacia los mercados. En este aspecto, El Monte ha realizado un gran esfuerzo en los siguientes ámbitos:

– La actualización y normalización de la Web, ajustando sus contenidos a la normativa vigente (Orden ECO/354), si bien se ha superado de manera importante los objetivos que impone la misma.

– La emisión de la primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, adecuada a los criterios de Global Reporting Initiative (GRI) y validada por experto independiente en el ámbito de la ética empresarial (tal como establece el CC y RS en su norma 5 del título IX), habiendo realizado dicha validación SGS. ICS Ibérica SA.

– La emisión del primer Informe Anual de Gobierno Corporativo, tal como establece la Orden ECO 354/2004.

• **Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa:** La Dirección de El Monte, ha incluido en el Plan Estratégico de la Entidad 2005-2007, una línea específica de actuación en el ámbito de la RSC que complementan todas las actuaciones reseñadas en el ámbito del Buen Gobierno. Los objetivos de este plan son:

– Reforzamiento de la Imagen Corporativa como pionera y líder en RSC.

- Transparencia de los Órganos de Gobierno.
- Inclusión de criterios de RSC en la Política Comercial.
- Conciliación de la vida familiar y profesional e igualdad de oportunidades.
- Plan Director de la Obra Social.

Entre los principales hitos que pueden ser mencionados en este apartado, queremos destacar:

- El Monte, como socio fundador de ASEPM (Asociación Española del Pacto Mundial) ha emitido en el ejercicio 2005 su primer informe de progreso sobre los principios del Pacto Mundial.
- Además, tal como se ha comentado anteriormente, ha presentado su primera Memoria de RSC, y ha obtenido el calificativo de “in accordance” que otorga GRI a las Memorias que cumplen de manera estricta sus directrices. También hay que señalar que según un estudio de la Fundación Empresa y Sociedad, en el que se analizaron las Memorias de RSC de 60 grandes empresas y Cajas de Ahorros, la nuestra fue la mejor valorada respecto a la información sobre Responsabilidad Corporativa de todas las Memorias de las Cajas (diez) y la decimotercera del total de Memorias analizadas.
- Desde el último trimestre del 2005, El Monte está participando en colaboración con CECA y otras Cajas de Ahorros, en el

proceso piloto de análisis de los indicadores sociales y medioambientales presentados por GRI para el sector financiero. Es un proyecto que finalizará en el primer cuatrimestre del 2006 y concluirá con una ponencia internacional en la que se trasladarán, por parte de las entidades participantes, las conclusiones sobre la idoneidad de los indicadores propuestos.

– Otro hecho destacable ha sido la colaboración de la Fundación El Monte con el Observatorio de RSC para la elaboración de la Guía RSC para pymes y que fue presentada en Sevilla en el mes de noviembre.

– Por último, hay que mencionar el acuerdo del Comité de Dirección de la Caja para la implantación de la Norma de RSC SA 8000 y la puesta en marcha del proyecto en el mes de Diciembre. En el segundo trimestre de 2006 está previsto el final de la implantación y la certificación de la misma, convirtiéndose El Monte en la primera entidad financiera nacional en obtenerla.

K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su sociedad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

En cumplimiento del artículo 42.3 de los Estatutos Sociales, se anexa el Informe Anual de la Comisión de Inversiones:

INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVERSIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EL MONTE CAJA DE AHORROS

I. INTRODUCCIÓN

Los Estatutos de la Entidad establecen determinados mecanismos de control relacionados con las inversiones de carácter estratégico y permanentes plasmados entre otros en los Art. 41, 21º y 22º, 42 y 47.11º. Igualmente el Código de Conducta y Responsabilidad Social de la Entidad aprobado por acuerdo de la Asamblea General de fecha 24 de Mayo de 2003, establece el control de determinadas conductas relacionadas con las inversiones de la entidad, que se concretan en los apartados III, 18 del señalado Código.

De conformidad a lo establecido en la Ley 62/03 que modificó parcialmente la Ley 31/85 de Órganos Rectores de Cajas de Ahorros, la entidad constituyó en su seno la Comisión de Inversiones mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9-03-04, designando los tres miembros que formarían parte de la misma y que son los siguientes vocales del Consejo de Administración: D. Mario Giménez Díaz (Grupo Junta de Andalucía), Doña Isabel Frejo Bolado (Grupo Empleados) y Doña Rosa Berges Acedo (Grupo Impositores). Esta comisión no ha modificado sus miembros desde la fecha de constitución.

A la señalada Comisión se le dotó del oportuno reglamento de funcionamiento aprobado por el Consejo. La regulación normativa de la Comisión de Inversiones ha culminado con la incorporación a la Ley 15/99 de Cajas de Ahorros de Andalucía de un nuevo artículo (Art. 76 ter) que regula su funcionamiento. En la redacción dada al Art. 42.3 de los Estatutos de la Entidad (Noviembre 2005) se regula las funciones de la Comisión de Inversiones y sus normas de funcionamiento.

En esta nueva regulación se establece la obligatoriedad de elaborar por la Comisión un Informe Anual al Consejo que ya estaba previsto en el Reglamento de Funcionamiento donde se detallen de forma sucinta los informes emitidos por la Comisión durante el periodo precedente y que se incorporará al Informe de Gobierno Corporativo, al igual que se hizo en el IAGC correspondiente al año 2004 presentado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las funciones de la Comisión de Inversiones, conforme determina el Art. 2 del Reglamento al que se ha hecho referencia son las siguientes:

“La función de la comisión de inversiones consistirá en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior se considerarán pertenecientes a un mismo grupo las entidades que constituyan una unidad de decisión porque alguna de ellas ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de las demás, bien por poseer la mayoría de votos en los Órganos de Gobierno o de su Capital Social, bien por tener la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los mismos, tanto directamente o en virtud de pacto suscrito con otros socios de la sociedad.

La comisión deberá asimismo remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones. En el informe anual de la comisión se incluirá la relación y sentido de los informes emitidos por la comisión y se incluirá en el Informe Anual de Gobierno

Corporativo de la Entidad, y ello sin perjuicio de los informes periódicos que la Comisión evague a petición del Consejo.

Se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de sociedades cotizadas o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno. A estos efectos se considerará:

a) Participación significativa o participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno de sociedades cotizadas:

a.1) Cuando el importe de la inversión o desinversión supere el tres por ciento de los recursos propios netos de la Entidad.

a.2) Cuando la inversión o desinversión suponga un porcentaje igual o superior al tres por ciento del Capital Social de la sociedad.

a.3) Cuando la inversión, unida a las inversiones que ya se tenga en la sociedad, iguale o supere el tres por ciento del capital social de la misma.

a.4) Cuando la desinversión suponga disminuir el porcentaje de participación en el capital social de la sociedad por debajo del tres por ciento.

a.5) Cuando la inversión o desinversión suponga adquirir o perder el control en los órganos de gobierno o de la gestión de la compañía.

b) Participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, de sociedades no cotizadas:

b.1) Cuando el importe de la inversión o desinversión supere el uno por ciento de los recursos propios netos de la Entidad.

b.2) Cuando la inversión o desinversión suponga un porcentaje igual o superior al veinte por ciento del Capital Social de la sociedad.

b.3) Cuando la inversión, unida a las inversiones que ya se tenga en la sociedad, iguale o supere el veinte por ciento del capital social de la misma.

b.4) Cuando la desinversión suponga disminuir el porcentaje de participación en el capital social de la sociedad por debajo del veinte por ciento.

b.5) Cuando la inversión o desinversión suponga adquirir o perder el control en los órganos de gobierno o de la gestión de la compañía.

El presidente del Consejo de Administración podrá someter a la comisión aquellas inversiones que, sin reunir los requisitos previstos en el párrafo anterior, considere estratégicas para la entidad.”

La Comisión desde su constitución está compuesta por las mismas personas, y está Presidida por D. Mario Jiménez Díaz (Vicepresidente Segundo de la Entidad), siendo su Secretaria Doña Isabel Frejo Bolado. Se levanta acta de cada una de sus reuniones que son conservadas en Secretaría General. La Secretaría General asume las labores de secretariado de actas de la Comisión con voz y sin voto prestando además su titular el oportuno asesoramiento jurídico.

II. DETALLE DE LAS REUNIONES MANTENIDAS EN 2005

Durante 2005 se han celebrado un total de DIEZ sesiones cuyo detalle es el siguiente:

1. Reunión día 18 de Enero de 2005

En esta reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente las siguientes propuestas de inversión:

- **Isolux:** Ampliación capital para la compra CORSAN-CORVIAN. Advierte de la provisionalidad de datos respecto a los límites internos de concentración de riesgos.

2. Reunión día 21 de Febrero de 2005

En esta reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Informar favorablemente las siguientes propuestas de inversión:

- **Isla Mágica SA** (Por razones de RSC), con recomendación de búsqueda urgente de un Inversor.

b) Tomar conocimiento sin reparos de:

- **Confort Letter ampliación capital Metrovacesa**

c) Aprobar el Informe Anual 2004 de la Comisión de Inversiones a remitir al Consejo.

3. Reunión día 1 de Abril de 2005

En esta reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Informar favorablemente las siguientes propuestas de inversión y desinversión:

- **Banca Carige**, venta de acciones

- **Cartera de inversiones Lusitania**, desinversión

- **Desarrollos urbanísticos Veneciola SA**, participación en capital

b) Informar desfavorablemente la siguiente operación propuesta:

- **CyP Puerto Onubense SA**, participación en capital

4. Reunión día 5 de Abril de 2005

Informar favorablemente las siguientes propuestas de inversión:

- **CyP Puerto Onubense SA**, participación en capital

5. Reunión día 23 de Junio de 2005

a) Informar favorablemente las siguientes propuestas de inversión y desinversión:

- **Sociedad emisora de Euronotas**

- Liquidación de **El Monte Internacional Finance BV**

- Venta de la participación de **AUNA**

- Venta de la participación de **Obenque SA**

- Ampliación de capital de **SOS Cuetara**

- Ampliación de capital de **Geotexan SA**

b) Suspender la decisión hasta complementar la información de la siguiente operación:

- Venta de acciones de **Pevesa Peptonas Vegetales SA**

- Venta de todas las acciones de **Guadalcorcho SL**

c) Proponer al Consejo se suspenda la venta de acciones hasta tanto se consulte con los trabajadores su posible adquisición respecto de la siguiente operación:

- Venta de toda la participación de **Tubespa SA**

6. Reunión del día 28 de Junio de 2005

Informar favorablemente las siguientes propuestas de desinversión:

- Venta de todas las acciones de **Guadalcocho SL**

- Venta de todas las acciones de **Pevesa Peptonas Vegetales SA**

7. Reunión del día 26 de Septiembre de 2005

Informar favorablemente las siguientes propuestas de inversión:

- Compra de acciones de **Abaco Iniciativas Inmobiliarias SL**

- Ampliación de Capital en **Ahorrogestión Hipotecario SA**

8. Reunión del día 24 de Octubre de 2005

Informar favorablemente las siguientes propuestas de desinversión:

- Venta de acciones de “**Entrenúcleos Desarrollos Inmobiliarios SL**” y “**Dehesa de Valme SL**”

- Venta de acciones de **Metrovacesa**

- Venta de acciones de **Uralita SA**

9. Reunión del día 21 de Noviembre de 2005

Informar favorablemente las siguientes propuestas de desinversión:

- Escisión y posterior venta de parte de **GRUPO HC**

- Venta de participaciones en **Solurban Inversiones SL**

- Reducción de Capital de “**AI Andalus Foreing SA**”

10. Reunión del día 19 de Diciembre de 2005

Informar favorablemente las siguientes propuestas de inversión y desinversión:

- Venta de acciones de **Hacienda La Cartuja SA**

- Participación en capital en la sociedad **SOGITUR SL**

- Participación en el **Consorcio Autopista Mala-Las Pedrizas (Concurso)**

Y en prueba de conformidad y para su traslado al Consejo de Administración de la Entidad se emite el presente informe en la ciudad de Sevilla a 30 de Enero de 2006.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 18 de Abril de 2006.

Datos de identificación

Datos de constitución

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla es una institución financiera, con fines benéfico-sociales, constituida mediante escritura pública de fusión entre el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, otorgada en Sevilla, el 25 de junio de 1990, ante el Notario Sr. Leña Fernández, número 1.754 de su protocolo.

Datos de inscripción

Fue inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al folio 1, del tomo 1.232, hoja número SE-530, inscripción 1^a y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2.098.

Número de identificación fiscal

G-41/402819

Lugar de consulta de sus estatutos y otras informaciones públicas sobre la Entidad

En el domicilio social, Plaza de Villasís nº 2, 41003 Sevilla.

Plazos y formas de convocatoria de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias

De acuerdo con los estatutos aprobados por la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía, con fecha 12 de junio de 1990.

Asamblea Ordinaria:

“Las reuniones ordinarias se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural, respectivamente” (Art. 21 de los Estatutos).

“La convocatoria de las reuniones de la Asamblea General se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en aquellos otros que corresponda en virtud de las disposiciones vigentes, así como en los periódicos de mayor circulación de la provincia o provincias en que opere la Entidad, con quince días al menos de antelación a la celebración de la misma. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha de la reunión en segunda convocatoria.” (Art. 22.1 de los Estatutos).

Asamblea Extraordinaria:

“Las reuniones extraordinarias se celebrarán cuantas veces sean expresamente convocadas, pero sólo podrán tratarse en ellas los temas objeto de la convocatoria” (Art. 21 de los Estatutos)

“El Consejo de Administración convocará reunión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. En ambos casos la convocatoria se hará dentro del término máximo de quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la fijada para la celebración de la Asamblea.” (Art. 22.2 de los Estatutos)

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

Dirección web: www.elmonte.es

